

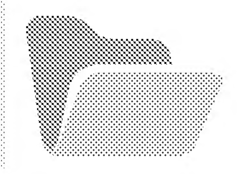
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXI- Nº 29.516 - Montevideo, viernes 12 de agosto de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) – **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) – **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 22, 28 y 29 de julio y 5 y 10 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ARMADA NACIONAL
PREFECTURA NACIONAL NAVAL
1
Disposición Marítima 165

Dispónese la actualización de las normas generales que regulan el usufructo y la habilitación de las Embarcaciones Deportivas y Artefactos Náuticos de Recreo, y cancélase la Disposición Marítima N° 35.

(1.167*R)

DISPOSICIÓN MARÍTIMA N° 165

Montevideo, 05 de julio de 2016.-

EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y ARTEFACTOS NÁUTICOS DE RECREO

VISTO: La necesidad de actualizar las normas generales que regulan el usufructo y la habilitación de las Embarcaciones Deportivas y Artefactos Náuticos de Recreo, en concordancia con los estándares actuales y facilitar e incentivar el uso de las mismas con seguridad y evitando el daño al medioambiente marino.-

CONSIDERANDO: **I)** Que la Disposición Marítima N° 35, estableció parámetros de clasificación y habilitación de Seguridad para embarcaciones deportivas de hasta 6 (seis) Toneladas de Registro Bruto (TRB), acordes a los estándares del momento de su promulgación y que se han incorporado a la actividad deportiva o de recreo nuevos tipos de embarcaciones y artefactos náuticos, se hace necesario su actualización dentro del marco del Decreto N° 90/84 "Reglamento de Registro de Embarcaciones Deportivas (RED)".-

II) Que también es aplicable a este tipo de embarcaciones lo establecido en el Decreto N° 302/983 "Reglamento de la Comisión Técnica (COTEC) de la Dirección Registral de la Marina Mercante (DIRME) de la Prefectura Nacional Naval (PNN)", en lo atinente a la participación de dicha Comisión en el control de la construcción y su habilitación para navegar en los casos pertinentes.-

III) Que acorde a lo dispuesto en el Decreto N° 256/992, la PNN es responsable de "controlar el cumplimiento de las normas marítimas nacionales e internacionales, relativas a la seguridad de la navegación"; además de "controlar y regular las normas pertinentes para el abanderamiento de buques de matrícula nacional y cumplir con las funciones registrales".-

IV) Así como también "Salvaguardar la vida humana en el mar y la preservación del medioambiente marino".-

V) Que es preciso que la aplicación de las normas que regulen este tipo de embarcaciones se encuadren en un trámite ágil que brinde a quienes las utilizan, procedimientos sencillos, sin menoscabo de la seguridad y del ejercicio de la Autoridad Marítima del Estado para efectuar los controles e inspecciones con arreglo al ordenamiento jurídico vigente.-

ATENTO: A lo dispuesto en los Considerandos y a lo informado por la Dirección Registral y de Marina Mercante, la Comisión Técnica y la Asesoría Letrada PNN.-

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
DISPONE:

1.- A los efectos de la presente Disposición se considera:

a.- Embarcación Deportiva o de Recreo: la que no está destinada a realizar actividades comerciales, siendo utilizada única y exclusivamente con fines deportivos o recreativos, la que será habilitada por la PNN y matriculada en el registro correspondiente;

b.- Artefacto Náutico de Recreo: se define a todo elemento o artefacto flotante, de sustentación dinámica, combinada o de otro tipo no tradicional, para la práctica deportiva o de recreo náutica, diferente al considerado como embarcación, por lo que no se requiere habilitación ni se registra su matriculación.-

2.- La DIRME, a través una Circular Marítima, establecerá las normas para:

a.- La construcción, modificación, reparación y clasificación de las embarcaciones deportivas;

b.- Las inspecciones de habilitación de estas embarcaciones serán dictadas por la DIRME, dentro del marco del Decreto N° 302/983 y sus modificativos y del Decreto N° 90/984.-

3.- Las inspecciones técnicas de construcción y modificación de todas las Embarcaciones Deportivas o de Recreo, así como las inspecciones de emisión, renovación y convalidación del Certificado de Navegabilidad mayores de 6 (seis) TRB y aquellas menores a 6 (seis) TRB habilitadas para navegar en la Zona de Navegación "A", serán efectuadas por la COTEC.-

4.- Las Inspecciones Técnicas de emisión, renovación o convalidación del Certificado de Navegabilidad de Embarcaciones Deportivas o de Recreo de hasta 6 (seis) TRB habilitadas para navegar en las Zonas de Navegación "B", "C", "D", las motos de agua hasta 2000 (dos mil) metros y aquellas autorizadas hasta 500 (quinientos) metros de la costa, serán efectuadas por los Inspectores de la Prefectura de Puerto local con jurisdicción en la zona de navegación.-

5.- A las Embarcaciones Deportivas o de Recreo de hasta 1,5 (una y media) TRB, luego de la inspección de botadura, se le efectuarán las inspecciones técnicas correspondientes para emitir el Certificado de Navegabilidad, sin vencimiento, las que estarán autorizadas a navegar como máximo hasta zona "D", inclusive.-

6.- La COTEC y las Prefecturas locales coordinarán con los clubes y propietarios, el programa de Inspecciones para un mismo Puerto a efectos de facilitar la presencia de las personas responsables de las embarcaciones.-

7.- Las Embarcaciones Deportivas o de Recreo, podrán ser puestas en seco a efectos de limpieza y pintura, no requiriendo permiso de varadura y botadura; cuando el casco es de metal o de madera calafateada y su permanencia en seco sea mayor a 90 (noventa) días, deberán solicitar una inspección de casco antes de su botadura. En todos los casos el propietario deberá comunicar a la Prefectura del lugar cuando la embarcación es puesta en seco.-

8.- Toda reparación que implique desmonte de ejes, timón, hélices, trasducers, tomas y válvulas de casco, soldaduras en el casco, sustitución de ánodos u otras reparaciones del casco o los apéndices del mismo, implicarán inspección previa a la botadura.-

9.- Las Prefecturas y Sub-Prefecturas requerirán de los Diques, Varaderos, Astilleros y Talleres Navales una nómina mensual de las Embarcaciones Deportivas o de Recreo que fueron varadas o botadas en el mes, indicando detalles de los trabajos realizados o a realizar, debiendo solicitar inspección de botadura a la Prefectura o Sub-Prefectura correspondiente para los casos que hayan sido objeto de trabajos en el casco detallados en el numeral 8, o los casos previstos en el numeral 7.-

10.- Las Embarcaciones Deportivas o de Recreo, se habilitarán para navegación según se detalla:

ZONA "A": Habilitada para navegación oceánica.-

ZONA "B": Habilitada para navegar en el Río de la Plata, Río

Uruguay en toda su extensión y en una franja costera Oceánica de 15 (quince) millas náuticas de ancho hasta la desembocadura del Arroyo Chuy.-

ZONA "C": Habilitada para navegar dentro de un radio de 15 (quince) millas náuticas del Puerto de Despacho en el Río de la Plata inferior y Océano Atlántico. En el Río de la Plata superior y el Río Uruguay dicho radio será de 20 (veinte) millas náuticas.-

ZONA "D": Habilitada para navegar dentro de un radio de 5 (cinco) millas náuticas del Puerto de Despacho, en el Río de la Plata y Océano Atlántico. En el Río Uruguay, Ríos y Lagunas interiores será de 10 (diez) millas náuticas.-

ZONA "hasta 2000 metros de la costa": Habilitada para navegar en una franja de una anchura de 2000 (dos mil) metros desde la línea costera y paralela a esta, siguiendo las inflexiones de la costa.-

ZONA "hasta 500 metros de la costa": Habilitada para navegar en una franja de una anchura de 500 (quinientos) metros desde la línea costera y paralela a esta, siguiendo las inflexiones de la costa.-

11.- Los Artefactos Náuticos que sean utilizados en jurisdicción de la Armada Nacional, como parapentes, kitesurf, windsurf, surf, tablones a remo, etc., deberán cumplir con:

a.- Mantener su estructura de construcción con los elementos de seguridad originales en buenas condiciones de uso.-

b.- Para la práctica segura de estos deportes náuticos, los usuarios deberán utilizar chalecos salvavidas o equipos con aislación térmica y que brinden flotabilidad.-

c.- La Autoridad Marítima autorizará la práctica de estos deportes náuticos fuera de las zonas de baño y áreas portuarias, durante el día, en aquellas zonas expresamente autorizadas en coordinación con las Autoridades Departamentales, dentro de una faja de **200 (docientos) metros** de la costa.-

12.- Cancélese la Disposición Marítima N° 35.-

13.- Publíquese en el Diario Oficial; Cumplido, Archívese.-

Contralmirante CARLOS ABILLEIRA, Prefecto Nacional Naval.

2

Disposición Marítima 166/016

Créase el "Registro de Embarcaciones Deportivas o de Recreo de bandera extranjera con sus accesorios que arriben al país navegando por sus propios medios", en el marco de lo establecido por la Ley 18.007.

(1.168*R)

DISPOSICIÓN MARÍTIMA Nº 166

Montevideo, 15 de julio de 2016.-

EMBARCACIONES DEPORTIVAS O DE RECREO DE BANDERA EXTRANJERA

VISTO: la necesidad de instrumentar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 18.007 de fecha 28/VIII/2006, referente a embarcaciones deportivas o de recreo de Bandera Extranjera que arriben al país navegando por sus propios medios.-

CONSIDERANDO: **I)** Que es necesario implementar el Registro y posterior emisión de "Constancias de Cumplimiento de Seguridad" correspondientes, como así también el control que debe realizarse con respecto al Tributo Anual que se abonará, de acuerdo al tonelaje bruto de las embarcaciones y a su permanencia en jurisdicción de la República.-

II) Que quedan exoneradas de las previsiones de la citada Ley las motos de agua, "jet sky" y todas las embarcaciones o artefactos náuticos menores de 3 metros de eslora.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
DISPONE:

1.- Créase el "Registro de Embarcaciones Deportivas o de Recreo de bandera extranjera con sus accesorios que arriben al país navegando por sus propios medios".-

2.- Las embarcaciones que quieran acogerse al régimen dispuesto por la Ley N° 18.007, podrán entrar y permanecer sin límite de tiempo y salir de aguas jurisdiccionales, o de puertos de la República, amparadas por su bandera, registrando el rol respectivo de la tripulación y la matricula ante la Prefectura Nacional Naval en el primer puerto de entrada al País; debiendo quedar registrado en dicho rol el sello de intervención de entrada de la Dirección Nacional de Aduana, de la Dirección Nacional de Migraciones y la entrada de la Prefectura correspondiente, archivando una copia de rol que acredite la fecha de ingreso al país.-

3.- El Registro será único y estará a cargo de la División Matrículas (DIVMA) de la Dirección Registral y de Marina Mercante (DIRME). En dicho Registro constarán los datos de las embarcaciones según se detalla en el Anexo "ALFA" de la presente.-

4.- Las Prefecturas y Sub Prefecturas llevarán un registro local, y remitirán planilla con la información surgida a DIRME quien llevará el registro a nivel nacional.-

5.- La información que constaba en el Registro creado por la Disposición Marítima Nº 130, formará parte de este nuevo Registro.-

6.- Las embarcaciones que permanezcan más de 9 meses en forma ininterrumpida, en jurisdicción de la República deberán abonar en la dependencia de Prefectura Nacional Naval con jurisdicción sobre el lugar en que se encuentre, un tributo anual de 10 UR (diez Unidades Reajustables) para aquellas de hasta seis toneladas de registro bruto y 20 UR (veinte Unidades Reajustables) para las de tonelaje mayor.-

7.- Cumplida la primera estadía de 9 (nueve) meses en el país se considera como generado el tributo. Debiendo la embarcación de bandera extranjera, abonar el tributo inmediatamente. Cuando la embarcación luego de generada su primer permanencia continúe en el país, abonará el tributo todos los años entre el 01 y el 20 de enero.-

8.- Las Prefecturas y Sub Prefecturas efectuarán los controles del Registro, el cobro del tributo anual, y control de la vigencia de los Certificados de Seguridad o Navegabilidad de las embarcaciones de referencia. En los casos de embarcaciones que carezcan de Certificado de Navegabilidad como consecuencia de que el Estado del pabellón no los emita o el mismo se encuentre vencido, éstas serán inspeccionadas por la Prefectura o Sub-Prefectura del lugar, cuando sean menores de 6 (seis) TRB o por Comisión Técnica de la DIRME cuando su tonelaje sea mayor, según los criterios que rigen para las embarcaciones deportivas de Bandera Nacional.

9.- Las "Constancias de Cumplimiento de Seguridad" para Embarcaciones Deportivas de Bandera Extranjera serán emitidas por la DIRME según formato del "Anexo BRAVO". Dichas Constancias tendrán validez en el territorio nacional por un período de hasta dos años y no sustituyen el certificado de navegabilidad emitido por el Estado del pabellón de la embarcación.-

10.- Los implementos de seguridad que deben poseer las embarcaciones y la zona de navegación autorizada se determinará de acuerdo a las exigencias técnicas se seguridad establecidas en la Disposición Marítima Nº 165 y Circulares de DIRME al respecto.-

11.- La embarcación cuyo Certificado de seguridad haya vencido y no posea una **"Constancia de Cumplimiento de Seguridad"** de DIRME **no** podrá salir a navegar la misma hasta que le sea otorgado un nuevo Certificado de la Bandera o Constancia de Cumplimiento de Seguridad de DIRME. Únicamente podrá autorizarse el despacho de la embarcación a un puerto de su bandera a efectos de renovación del mencionado Certificado, previo a ser supervisada por la Autoridad Marítima Uruguaya a través de las Prefecturas, Sub Prefecturas o por Inspectores de Comisión Técnica, de acuerdo al mismo régimen de las

embarcaciones nacionales, debiendo cumplir con las exigencias de la Disposición Marítima Nº 165, para su despacho.-

12.- La División Logística de la Prefectura Nacional Naval (DIVLO) adoptará las medidas administrativas que correspondan a los efectos del cumplimiento de la presente Disposición y lo previsto por la Ley N° 18.007, vertiendo lo recaudado por el tributo anual a la Cuenta de Salvaguarda de la Vida Humana en el Mar.-

13.- A los efectos del Registro y previo a la inspección de los Certificados de Navegabilidad o similar, cuando en el documento de matrícula del país de la bandera no figure el tonelaje bruto, se debe realizar la inspección de Arqueo por única vez, la cual será realizada por el Arqueador Oficial o su delegado. -

14.- Las tarifas de viáticos para la realización de las supervisiones e inspecciones citadas en la presente Disposición, por parte de la Comisión Técnica de la Dirección Registral y de Marina Mercante serán los mismos que para las embarcaciones de Bandera Nacional.-

15.- Las Unidades de la Prefectura Nacional Naval, en el momento de efectuarse el despacho, controlarán:

- Propiedad de la embarcación a nombre del titular del despacho, o Carta Poder que habilite al Patrón para despachar.-
- Certificado de Navegabilidad vigente de la bandera o Constancia de Cumplimiento de Seguridad expedido por DIRME.-
- Brevet o documento habilitante para navegar en la zona asignada por certificado de navegabilidad de la bandera o la otorgada por DIRME.-
- Pago de la matricula en el país de la Bandera y del Tributo Anual cuando éste corresponda, debiendo el interesado presentar el correspondiente recibo.

La falta de cumplimiento de estos requisitos será causal de impedimento de despacho para la embarcación.-

16.- Cancélese la Disposición Marítima Nº 130.-

17.- Publíquese en el Diario Oficial; Cumplido, Archívese.-

Contralmirante CARLOS ABILLEIRA, Prefecto Nacional Naval.

ANEXO "ALFA"

Datos a ser recabados para la confección del Registro de Embarcaciones Deportivas o de Recreo de bandera extranjera de acuerdo a la Ley N° 18.007:

UNIDAD: (Unidad de la PNN donde se confecciona la Planilla de Datos)

FECHA: (Fecha de comienzo de inicio del listado) DD/MM/AAAA

1.- NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN
2.- BANDERA DE REGISTRO
3.- NÚMERO DE MATRÍCULA DEL PUERTO DE REGISTRO
4.- PUERTO DE REGISTRO DE LA EMBARCACIÓN
5.- NOMBRE Y APELLIDO DEL PROPIETARIO
6.- DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO
7.- NOMBRE Y APELLIDO DEL APODERADO EN URUGUAY
8.- DIRECCIÓN DEL APODERADO EN URUGUAY
9.- TIPO DE DOCUMENTO Y N° DEL APODERADO
10.- TELEFONO CELULAR Y/O E-MAIL DEL APODERADO
11.- FECHA DE VENCIMIENTO CERTIFICADOS NAVEGABILIDAD O SIMILAR DEL PAÍS DE LA BANDERA
12.- FECHA DE INGRESO AL URUGUAY (ACORDE AL ARTÍCULO 1° LEY 18.007)
13.- TONELADAS DE ARQUEO BRUTO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE ORIGEN
14.- TONELADAS DE ARQUEO BRUTO DE ACUERDO A NORMAS NACIONALES

FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD Y SELLO

FIRMA DEL ENCARGADO DE REGISTRO Y SELLO

ANEXO "BRAVO"
MODELO DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PREFECTURA NACIONAL NAVAL
DIRECCION REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD
PARA EMBARCACIONES DEPORTIVAS DE BANDERA EXTRANJERAS
Disposición Marítima N° 166 (Ley N° 18.007 de 28 de Agosto 2006)

Por la presente se deja Constancia que la embarcación Denominada ...., del Puerto .... de Matrícula ...., Tipo de Embarcación .... Bandera ....

CARACTERISTICAS.-
Eslora .... mts, Manga ....mts, . Puntal ....mts, Calado .... mts.-
Por planilla de arqueo No .... TRB .... TRN ....

MOTORES INTERNO/ FUERA DE BORDA.-
(1) Marca ...., número de serie ...., HP ....
(2) Marca ...., número de serie ...., HP ....

PROPIETARIO.-
.... Documento CI / Pasaporte .N° ....
Domicilio en el País .... Tel: ....

Cumple con las exigencias para una embarcación de las mismas características de Bandera Nacional, pudiendo navegar en Zona .... de las aguas de la ROU, con un Brevet Categoría..................... y transportar hasta .... tripulantes.-

TRIBUTO ANUAL - Valor:.............U.R.

1. Al despachar la embarcación deberá estar al día en el pago del Tributo Anual.
2. La presente es otorgada a los .... días del mes de .... del año ....,
3. Válida hasta..................................... para navegar en aguas de jurisdicción de la República (ROU).-

La presente embarcación no puede realizar actividades rentadas de ningún tipo.

Sello

DIRME

(Grado y Nombre)

....

Director Registral y de Marina Mercante

Telefax DIRME: (2)915-7913

ANEXO "BRAVO"

ZONA DE NAVEGACION "A": Navegación Oceánica.-

ZONA DE NAVEGACION "B": Navegación Franja Costera Oceánica de 15 Millas de ancho desde la desembocadura del Arroyo Chuy, Río de la Plata y Río Uruguay.-

ZONA DE NAVEGACIÓN "C": Navegación dentro de un radio de 15 millas del Puerto de Despacho en el Río de la Plata inferior y Océano Atlántico. En el Río de la Plata superior y el Río Uruguay dicho radio será de 20 millas.-

ZONA DE NAVEGACIÓN "D": Navegación dentro de un radio de 5 millas del Puerto de Despacho, en el Río de la Plata y Océano Atlántico. En el Río Uruguay, Ríos y Lagunas será de 10 millas.-

	ZONAS			
EMBARCACIONES DEPORTIVAS	**A**	**B**	**C**	**D**
BALSAS SALVAVIDAS	X			
EQUIPO DE RADIO PORTÁTIL DE SUPERVIVENCIA	X			
TRANCEPTOR DE RADIO HF (2182-2638-4125 Y 5680)	X			
TRANCEPTOR VHF Canales 06-08-11-12-13-14-15-16 (Zona D: opcional Handy)	X	X	X	X
MANIOBRA DE FONDEO	X	X	X	X
ANCLA DE CAPA	X			
CABOS DE AMARRE Y REMOLQUE	X	X	X	X
LUCES DE NAVEGACIÓN	X	X	O	O
LINTERNAS DE MANO (3 elem. 3 repuesto y lamp. Sumergible)	X	X	X	X
LAMPARA DE SEÑALES	X			
SEÑALES DE FONDEO (May. 12 mts.)	X	X	O	
PANTALLA REFLECTORA DE RADAR (30 cm. Diam.)	X	X	X	X
RADAR	X			
AIS	X	X	O	O
COMPAS MAGNETICO	X	X		
COMPAS DE BOTE SOPORT. BASCULANTE			X	X
CARTAS NAUTICAS	X	X	O	
ELEMENTOS PARA CALCULOS NÁUTICOS	X	X		
GPS	X	X	O	
BARÓMETRO	X	X	O	
RELOJ MAMPARO	X	X		
ANGULO DE INCLINACIÓN DEL TIMON	X	O		
INCLINÓMETRO	X	O		
ECOSONDA	X	X	O	O
SONDA DE MANO	X	X	X	X
CAMPANA (mayores 12 mts.)	X	X	O	
PITO O BOCINA	X	X	X	X
PRISMÁTICOS	X	X	X	O
BENGALAS ASCENCIONALES	6	3	2	2
BENGALAS DE MANO	2	2	2	2
SEÑALES DE HUMO	2	1		
ESPEJO DE SEÑALES	X	X	X	O
AROS SALVAVIDAS	X	X	X	O
CHALECOS SALVAVIDAS (Pito, luz y cintas uno por tripulante)	X	X	X	X
CINTURONES DE SEGURIDAD PARA VELEROS	2	1		
TELERA	X			
BICHERO	X	X	X	X
REMOS				2
REGLAMENTO PARA PREVENIR ABORDAJES (Mayores 12 mts.)	X	X	O	

EXTINTORES DE CO, O POLVO QUIMICO (*)	2	2	X	X
HACHA O CIZALLA	X	X	O	
ACHICADOR DE MANO	X	X	X	X
BOMBA DE ACHIQUE MANUAL	X	X	O	O
BOMBA ACHIQUE ELECTRICA AUTOMATICA O ALARM. SENTINAS	X	X	O	O
CORTE COMBUSTIBLE DE EMERGENCIA	X	X		
ESPONJAS			X	X
BOTIQUÍN	X	X	X	O
CINTAS REFLECTANTES DE CASCO (Menores de 12 mts.)			X	X

X = Obligatorio **O** = Opcional

Chaleco Salvavidas, pirotécnica y balsa deberán estar en plazo reglamentario, rotulados con el nombre de la embarcación.-
(*) Obligatorio para embarcaciones con propulsión a motor. Opcional para embarcaciones con otra forma de propulsión.-

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (ALIMENTOS GRANIX- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo. DÍA) e importador (PROMOL S.A.).

(1.237)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Julio de 2016

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa PROMOL S.A. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 27 de abril de 2016, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011-

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 4 de diciembre de 2014, (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de junio de 2014 hasta el 4 de junio de 2016) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación;

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y waffles ("gaufres")*: galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	ALIMENTOS GRANIX- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo. DÍA.	ALIMENTOS GRANIX- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo. DÍA.	PROMOL S.A. RUT: 213161380012
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y waffles ("gaufres")*: galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	ALIMENTOS GRANIX- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo. DÍA.	ALIMENTOS GRANIX- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo. DÍA.	PROMOL S.A. RUT: 213161380012

1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas	ALIMENTOS GRANIX-ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo. DÍA.	ALIMENTOS GRANIX-ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo. DÍA.	PROMOL S.A. RUT: 213161380012

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de junio de 2016 y hasta el 4 de junio de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 431/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa NEUTAX S.R.L.

(1.252)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de Julio de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **NEUTAX S.R.L (NEUTRAL FREE SHOP)** a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **NEUTAX S.R.L. (NEUTRAL FREE SHOP)** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

5

Resolución 432/016

Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa SOMIL S.A.

(1.253)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de Julio de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **SOMIL S.A.**, fábrica de asientos para autos, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio, del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a ocho (8) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a

ocho (8) trabajadores de la empresa **SOMIL S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY
6
Resolución 30/16

Modifícase el Art. 2º de la Resolución CARU 08/98, relativo al período de veda para la protección del dorado Salminus brasiliensis.

(1.254*R)

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

RESOLUCIÓN Nº 30/16

Paysandú, 4 de agosto de 2016

VISTO:
Lo resuelto por la Comisión en la Sesión Ordinaria del 4 de agosto de 2016, Acta Nº 03/16, que aprobó lo propuesto por el Secretario Técnico con base en los Memorandos presentados por los Asesores de la Subcomisión de Pesca y Otros recursos vivos, y

CONSIDERANDO:
I) Que según lo dispuesto por la Resolución CARU Nº 130/15 del 24 de agosto de 2015 modifica el artículo 2º) de la Resolución CARU Nº 08/98 del 20 de marzo de 1998, se establece con validez hasta el 31 de diciembre de 2015 *"...que la veda de comienzo el 25 de septiembre de 2015 finalizando el 31 de diciembre de 2015"*
II) Que por lo expresado por los Asesores, y visto que no existen argumentos técnicos para aconsejar una modificación de lo establecido, se entiende conveniente que se instrumente la renovación del periodo de veda entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
III) Que los Srs. Presidentes de Delegaciones Capitán de Navío (R) Gastón Silberman y Dr. Mauro Vazón, entienden conveniente se instrumente la renovación del Artículo 2º) infine de la Resolución CARU Nº 08/98 del 20 de marzo de 1998, que tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2016.
ATENTO:
A las funciones conferidas estatutariamente a la Comisión.

LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

RESUELVE

Artículo 1º) Modifícase el Artículo 2º) de la Resolución CARU Nº 08/98 del 20 de marzo de 1998, que quedará redactado de la siguiente manera:
Artículo 2º) "Establécese el siguiente periodo de veda, para la protección del dorado Salminus brasiliensis: Pesca comercial y deportiva desde el 1º de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016."
Artículo 2º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, comuníquese, dése a las Secretarías Administrativa y Técnica, y archívese.
Capitán de Navío (R) Gastón Silbermann, Presidente; Dr. Héctor Mauro Vazón, VICEPRESIDENTE, José Nunes, SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
7
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 31/016, por el que se autoriza a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a enajenar los inmuebles que se mencionan de la ciudad de Melo.

(1.218*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 15 de julio de 2016.-

Of. 289/16.

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana

Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto remito Decreto Nº 31/16 aprobado en sesión del día 14 de los corrientes por unanimidad de 26 ediles presentes en Sala, autorizándose a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a enajenar por título compraventa y modo tradición, los bienes inmuebles, que integran los Complejos Habitacionales EC-1, EC-5, EC-5.1 y EC-11, de la localidad catastral ciudad de Melo, Barrio Tiririca, individualizados como padrones números 11051 al 11085, 11169 al 11231, 10871 al 10887, 2950 y 2951, en cumplimiento de las promesas de compraventa oportunamente suscritas por la referida Institución.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.
Jacqueline Hernández, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO Nº 31/16

VISTO: El oficio Nº 142/16, de fecha 03 de junio de 2016, de la Intendencia de Cerro Largo, ejerciendo la iniciativa legislativa pertinente para enajenar los inmuebles que forman parte del Complejo Habitacional del Barrio Tiririca.

RESULTANDO I) Que la Intendencia de Cerro Largo, se encuentra abocada a la regularización de distintos Complejos de Viviendas, construidos en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay, hoy, transferidos en fideicomiso a la Agencia Nacional de Vivienda.

RESULTANDO II): Que desde la Oficina de Regularización de Tierras y Propiedades, se están realizando, múltiples gestiones ante diferentes Organismos, procurando facilitar la enajenación de los terrenos y sus viviendas, a los beneficiarios de dichos Complejos, registrados ante la Agencia Nacional de Vivienda.

RESULTANDO III) Que concretamente se han logrado avances, en la documentación del Complejo del Barrio Tiririca, compuesto de 116 padrones, construido en 4 etapas, en etapas, en tierra municipal, en la década del "80 - 90", en convenio con BHU.

RESULTANDO IV) Que se ha obtenido una Resolución del Banco de Previsión Social, que declara eximida a la Intendencia de Cerro Largo, de obtener el certificado especial del Banco de Previsión Social, para enajenar los padrones 11051 al 11085, 11169 al 11231, 10871 al 10887, 2950 y 2951 de Melo.

RESULTANDO V) Que con fecha 15/02/2016, la Intendencia de Cerro Largo, solicitó a la Asociación del Escribano del Uruguay, la "Reforma" del Arancel Oficial, (artículo 20R), la que fue aprobada en sesión de la Directiva Nacional de la AEU, obteniendo una reducción mayor a las dos terceras partes del honorario, como forma de incentivar

a que los beneficiarios accedan a las escrituras definitivas, equiparando así dichos honorarios, al tratamiento aplicable a los Complejos construidos en tierras de la ANV.

RESULTANDO VI) Dicho Complejo fue construido con Fondos del BHU e Intendencia y fue ésta la ejecutora de la Obra.

RESULTANDO VII) Los beneficiarios, suscribieron un compromiso compraventa, con el Banco Hipotecario del Uruguay, -quien actuó como representante de la Intendencia de Cerro Largo-, y fue dicho Banco el encargado de recibir el precio.

RESULTANDO VIII): El Complejo del Barrio Tiririca EC-1, EC-5, EC-5.1 y EC-11, fue transferido a la Agencia Nacional de Viviendas, y con fecha 16 de diciembre de 2009, la Intendencia de Cerro Largo y dicha Agencia suscribieron un Convenio Marco de Cooperación en el que pactaron procurar la regularización de los Complejos de Vivienda, y renuncian expresamente a formularse reclamos originados de la ejecución de los Convenios vigentes, entre los que está incluido el del Barrio Tiririca.

RESULTANDO IX) Que es de interés del Gobierno Departamental, transferir la propiedad a los beneficiarios que resulten de los Registros de la Agencia Nacional de Viviendas.

RESULTANDO X): Que corresponde a la Agencia Nacional de Viviendas, en cada caso, y en forma previa a la escrituración, emitir al beneficiario una constancia de cancelación del precio, la que se deberá presentar a la Intendencia de Cerro Largo, con clara indicación del nombre/s de la/s personas a quien corresponde escriturar, dado que es aquella, quien cuenta con la información actualizada, por ser quien recibió el precio, y ante quien se presentaron las eventuales transferencias de los mencionados derechos de promitente comprador

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expuesto, la Intendencia, solicitó la venia y autorización del artículo 37 numeral 2 de la Ley 9.515, para enajenar los padrones del Complejo EC-1, EC-5, EC-5.1 y EC-11, del Barrio Tiririca.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 37, numeral 2º de la Ley 9.515 y a sus facultades Constitucionales y Legales

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA

Art. 1º) Autorizase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a enajenar por título compraventa y modo tradición, los bienes inmuebles, que integran los Complejos Habitacionales EC-1, EC-5, EC-5.1 y EC-11, de la localidad catastral ciudad de Melo, Barrio Tiririca, individualizados como padrones números 11051 al 11085, 11169 al 11231, 10871 al 10887, 2950 y 2951, en cumplimiento de las promesas de compraventa oportunamente suscritas por la referida Institución.

Art. 2º) La escritura de compraventa y tradición de cada bien, se realizará a nombre de los actuales titulares de los derechos de promitente adquirente, siempre que se haya abonado en su totalidad el precio estipulado en la promesa de compraventa.

Previo a la realización de la escritura, la Agencia Nacional de Vivienda, deberá expedir constancia escrita comunicando a la Intendencia, la nómina de los titulares de los referidos derechos, a cuyo nombre se escriturará el bien.

Art. 3º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

Jacqueline Hernández, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

Melo, 22 de julio de 2016

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

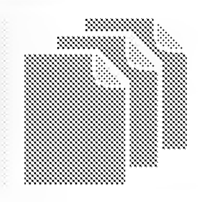
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 31/16, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

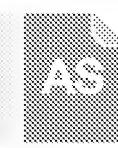
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Ec. Luis Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSA ESTHER GABRIEL y DOMINGO SANTANGELO (EXPEDIENTE IUE 2-24378/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20097 Ago 12- Ago 26

ENRIQUE NICOLÁS FASSBENDER KAHN (EXPEDIENTE IUE 2-27737/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20063 Ago 12- Ago 26

JOSÉ TCHOLAKIÁN BOSTANIÁN (EXPEDIENTE IUE 2-27357/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19882 Ago 11- Ago 24

HAIDEE ALBORNOZ BERTOLOTTI (EXPEDIENTE IUE 2-26585/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19756 Ago 10- Ago 23

DELIA RUIZ (EXPEDIENTE IUE 2-5888/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19521 Ago 09- Ago 22

DIEUDONNE ALBERTO CIGANDA BARREIX (EXPEDIENTE IUE 2-22479/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19510 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS PADRON SOSA o SOZA (EXPEDIENTE IUE 2-20527/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 19390 Ago 08- Ago 19

OLMA ESMERALDA AGUIAR GUILLEN (IUE 343-118/2016).
Chuy, 20 de junio de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19270 Ago 09- Ago 22

CARLOS ALBERTO BRANDT GALLARDO (EXPEDIENTE IUE 2-22213/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 18947 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS REBOREDO FERNANDEZ (FICHA 2-28771/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20074 Ago 12- Ago 26

MARIA TERESA BUCICH (FICHA 2-11155/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19977 Ago 12- Ago 26

GLADYS MARIA MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-17117/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19753 Ago 10- Ago 23

HAYDEE GLADYS FUSARO D'AMATO (FICHA 2-20232/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19694 Ago 10- Ago 23

LUIS RAMIRO CORRALES DARRIULAT (FICHA 2-17518/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19579 Ago 09- Ago 22

DANIEL GERARD o GERARDO SQUIZANO MÉNDEZ (FICHA 2-20698/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19577 Ago 09- Ago 22

BLANCA MIREYA ORIGUELA MARRERO (FICHA 2-23810/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19343 Ago 08- Ago 19

GLORIA ISELA TOMASSO CACHES (FICHA 2-30176/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Dra. María J. Brisco, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19341 Ago 08- Ago 19

GRACIELA MINO ESTEVEZ (FICHA 2 28327/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19228 Ago 05- Ago 18

RODOLFO LUIS ERDOS DOBOS (FICHA 2-22510/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19184 Ago 05- Ago 18

PRIMITIVA LUCAS MASID (FICHA 2-11586/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19179 Ago 05- Ago 18

NANCY HILDA ESTOYANOFF MENDIETA (FICHA 2-23197/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 18783 Ago 02- Ago 15

PEDRO IZZI CABRERA (FICHA 2-25169/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18627 Ago 01- Ago 12

ALICIA LEONOR BENÍTEZ ÁLVAREZ (FICHA 2-27529/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18622 Ago 01- Ago 12

ALICIA NORMA SALDOMBIDE MICHELINI o ALICIA NORMA SALDUMBIDE MICHELINI y VICTOR HUGO PASSERINI DA SILVA (FICHA 2-1648/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18618 Ago 01- Ago 12

JULIO REMENTERIA, FELICIANO REMENTERIA ECHEBARRIA o ECHEVARRIA e HILARIA MAGUREGUI DE REMENTERIA (FICHA 2-8700/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18527 Ago 01- Ago 12

TERCER TURNO

ROSA LENA DOTTA RODRÍGUEZ (IUE 2-24147/2016).

Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20065 Ago 12- Ago 26

ASSUNTA IAMICELI APOLLONIO (IUE 2-26181/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19902 Ago 11- Ago 24

MARÍA EMILIA PRESTES GONZÁLEZ (IUE 2-18500/2014).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19834 Ago 11- Ago 24

DINA o DINA CLEMENTINA D'AMICO o D'AMICO DI CENZO o DI CENSO (IUE 0002-28577/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19701 Ago 10- Ago 23

EDUARDO DAVID BARBEYTO PALLEIRO (IUE 0002-011177/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19621 Ago 11- Ago 24

COLOMBINA SPERA D'ERRICO o DE RICO (IUE 2-027287/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19573 Ago 09- Ago 22

NOEMI MARGARITA ROJAS MARTÍNEZ (IUE 2-30483/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19500 Ago 09- Ago 22

ISAAC RICARDO SALEM (EXPEDIENTE IUE 2-22203/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 19385 Ago 08- Ago 19

MARGARITA IRMA BERRUTTI COSTA y ANDRÉS GARCÍA DAMIÁN (FICHA IUE 2-19141/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19335 Ago 08- Ago 19

VICTOR HENRY BROSQUE KOZLOWSKI (IUE 0002-022597/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19183 Ago 05- Ago 18

SARA OLGA FERREIRA MENDEZ (IUE 2-20599/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 18946 Ago 03- Ago 16

MILTON NOBILE PANIZZA DE LEON y OLGA CZABAN BLAVISKA (IUE 0002-018632/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 18897 Ago 03- Ago 16

BORIS OKUN u OKOUNY, BERSUDSKI o BERSUDSKY o BERSUSCA o BERSUCKA o BERSUSKA o BORSUCKA (IUE 2-020150/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 18751 Ago 02- Ago 15

ADA DOMINGA BORDIGNON GANASSIN (IUE 2-16898/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18568 Ago 01- Ago 12

EDUARDO MELENDREZ LEGUISAMO (IUE 2-22945/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barcelo Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18394 Ago 01- Ago 12

CUARTO TURNO

MIRNA LILIAN FÉLIX SALVADOR (IUE 2-022631/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20088 Ago 12- Ago 26

MARIBEL MARTINEZ LIMA (IUE 2-53730/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19888 Ago 11- Ago 24

CUPERSTEIN PEISAH y BUBLICK ESTHER (IUE 2-29632/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19887 Ago 11- Ago 24

AQUILES AMORIN TAYLOR (IUE 2-24269/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19582 Ago 09- Ago 22

ANDRÉS AGÜERO VERA y CIRILA JUSTINA CASTEURA GAMARRA (IUE 2-25679/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19581 Ago 09- Ago 22

NUÑEZ CARRANCIO, EDGARDO (IUE 2-21379/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19505 Ago 09- Ago 22

PEDRO ARTURO AMBROSI FERDINAND (IUE 2-26589/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19415 Ago 08- Ago 19

SERGIO MARTÍN TORTOMANO BARTELLONI (IUE 0002-017744/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19412 Ago 08- Ago 19

IGLESIAS SAN MARTIN, OLINDA DOLORES (IUE 2-017341/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19400 Ago 08- Ago 19

RUTH IVONE TOBLER ROTH (IUE 2-24145/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19378 Ago 08- Ago 19

ORIENTE RODRIGUEZ DA LUZ (IUE 2/25.413/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19344 Ago 08- Ago 19

SENADOR BERMUDEZ, ESTEBAN (IUE 2-024653/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19304 Ago 09- Ago 22

FOSCO GUIDI GERMI y CARMEN FERRO RODRIGUEZ (IUE 2-26408/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19148 Ago 05- Ago 18

MIRIAM MABEL MACHADO ROSICH (IUE 2-25213/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19020 Ago 04- Ago 17

ISABEL POUSE LEMES (IUE 2-17513/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 18933 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

ADELINA DOLORES GARCIA MORAN (IUE 2-30362/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20056 Ago 12- Ago 26

MARIO ALBERTO SUERO CASTRO (IUE 2-51655/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19898 Ago 11- Ago 24

CORREA MOLINS, CARLOS ALBERTO (IUE 2-29783/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19760 Ago 10- Ago 23

RAMONA SILVANA APARICIO (IUE 2-18566/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19710 Ago 10- Ago 23

HERNÁN GUILLERMO IRIONDO QUINTANA (IUE 0002-02790/2013).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19695 Ago 10- Ago 23

LILIÁN FRAGA MONTES de OCA (IUE 2-20746/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19664 Ago 10- Ago 23

ELSA BREGANTI o BREGANTE BOTTA (IUE 2-23574/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19583 Ago 09- Ago 22

MARIA CRISTINA LAGRECA DELGADO y MARIA DELGADO BERRIEL (IUE 2-26187/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19565 Ago 09- Ago 22

CELIA HOVSEPIAN JACHMANIAN (IUE 2-26779/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 19389 Ago 08- Ago 19

AVELINA REGUEIRA VILA (IUE 0002-023123/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19346 Ago 08- Ago 19

WILLIAN o WILLIAM DELMAR ZEBALLOS CORREA (EXPEDIENTE IUE 2-28528/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19345 Ago 08- Ago 19

AIDA EUGENIA TUJA ALDAO (IUE 0002-028065/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19227 Ago 05- Ago 18

ELBA ESTHER CLAVELL LABORDE o ELBA CLAVELL (IUE 2-28255/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19018 Ago 04- Ago 17

MANUEL FERREIRO CASTRO (IUE 002-029085/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19013 Ago 04- Ago 17

KATHLEEN LEAN-COLE CESPEDES (IUE 0002-026396/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 18903 Ago 03- Ago 16

JUAN FRANCISCO MORENO PEREIRA o FRANCISCO MORENO e IRMA MORENO ECHETO (IUE 2-36186/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18542 Ago 01- Ago 12

SEXTO TURNO

JOSE MANUEL IGLESIAS PEÑA (IUE 2-29.141/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19991 Ago 12- Ago 26

DUMAS AMILCAR DEPAULO PARRA (IUE 2-20360/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19873 Ago 11- Ago 24

MIRTO SOLIGON (IUE 2-30717/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19840 Ago 11- Ago 24

BLANCA MARGARITA LEMES ACOSTA (IUE 2-26074/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19836 Ago 11- Ago 24

ROSA BRENDA NICODELLA RODRIGUEZ (IUE 2-21343/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19835 Ago 11- Ago 24

ENRIQUE NICOLÁS MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-20729/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19613 Ago 10- Ago 23

HEBER GUTIÉRREZ FROS (IUE 2-25146/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19611 Ago 11- Ago 24

ELODINA HORGEN FERNÁNDEZ (IUE 2-15068/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19507 Ago 09- Ago 22

NATALIA ARIANE HAFIZI MARIANOVICH (IUE 2-21149/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19387 Ago 08- Ago 19

DOMINGO LORENZO OLAVERRI LARRIMBE (IUE 2-055852/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19382 Ago 08- Ago 19

FRANCISCO NEY MOREIRA CARDOZO (IUE 2-37840/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19151 Ago 08- Ago 19

WALTER DOMÉNICO LAPADULA BILAT (IUE 2-029599/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19143 Ago 05- Ago 18

NELLY JOSEFINA PAGLIARO ESPIÑEIRA y JORGE LOCATTELLI BLANCO (IUE 2-024032/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19041 Ago 04- Ago 17

ANDRES PETRONKO o PETRONCO SENCZAKOWYCZ (IUE 2-8419/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19021 Ago 04- Ago 17

PEDRO STANKUS NAVICKAS (IUE 2-24884/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 18930 Ago 03- Ago 16

IRENE EIVIRA VAZQUEZ TOBIAS (IUE 2-23894/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 18866 Ago 03- Ago 16

MARIA LIRIA ROLANDE INMEDIATO (FICHA 2-22661/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18856 Ago 03- Ago 16

GREGORIO YEMURENKO KRAUSOV (IUE 2-012680/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18620 Ago 01- Ago 12

MARÍA SARA MOURELLI o MOURELLE ROMAR (IUE 2-58818/2015).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18607 Ago 01- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL SILVEIRA MEDERO (FICHA 2-38985/2015).

Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19856 Ago 11- Ago 24

MARIA ESTHER SOSA y JUAN JOSE MION ORTIZ (FICHA 2-6880/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18927 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

LUZ RAQUEL LLANO BUSCHIAZZO (EXPEDIENTE IUE 2-25531/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19738 Ago 10- Ago 23

OTILIA BERMUDEZ COACINI (EXPEDIENTE IUE 2-10632/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19625 Ago 11- Ago 24

WILLIAMS DANIEL DA FONSECA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-18452/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19568 Ago 09- Ago 22

RAÚL JORGE MALVAREZ MARIÑO (EXPEDIENTE IUE 2-19137/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19405 Ago 08- Ago 19

MIGUEL ÁNGEL PEREYRA MACHADO (EXPEDIENTE IUE 2-23890/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19060 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS FERNANDEZ BARRIOS (EXPEDIENTE IUE 2-5831/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 18899 Ago 03- Ago 16

GLORIA RAQUEL o RAQUEL GLORIA ACEVEDO SILVA (EXPEDIENTE IUE 2-24116/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18898 Ago 03- Ago 16

WILSON ORTA LEDESMA ARRASCAETA y LILA ISABEL LEDESMA SOCA (EXPEDIENTE IUE 2-23513/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18480 Ago 01- Ago 12

NOVENO TURNO

ANA MARIA ANDREU da ROSA (FICHA 2-29343/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20029 Ago 12- Ago 26

FRANCISCO IGNACIO BECERRA o BEZERRA ALVES (FICHA 2-26480/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19900 Ago 11- Ago 24

MARIA AGUSTINA IGLESIAS DE BONO (FICHA 2-25607/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19851 Ago 11- Ago 24

FELICIA GONZALEZ PRIETO y EDILIO AMADO CORREA ARISMENDE (FICHA 2-17346/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19759 Ago 10- Ago 23

ARIEL TITAN VACCA VERNO (FICHA 2-12113/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19750 Ago 10- Ago 23

GREGORIO RAMON NALLA GONZALEZ y TEODORA ADELA MACHIN RODRIGUEZ (FICHA 2-41604/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19629 Ago 11- Ago 24

TULA IGNACIA QUEVEDO BRUN o TULA IGNACIA QUEVEDO BRUM (FICHA 2-23497/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18936 Ago 03- Ago 16

BLANCA GLADYS CORALES SILVA (FICHA 2-25304/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18900 Ago 03- Ago 16

MANOLO LAMEIRO CAMPORA (FICHA 2-25674/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18626 Ago 01- Ago 12

NELLY LABORDA (FICHA 2-15550/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18561 Ago 01- Ago 12

JUAN ERNESTO FERNANDEZ RIZZO y MARIA MAGDALENA UBAL CABRERA (FICHA 2-27477/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18534 Ago 01- Ago 12

HILDA NANCY PEREZ CAMACHO (FICHA 2-57842/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18528 Ago 01- Ago 12

DÉCIMO TURNO

JULIO CÉSAR CORRALES o CORRALES CORRALES (IUE 2-24244/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20082 Ago 12- Ago 26

ELSA GALVAN RODRIGUEZ (IUE 2-29410/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20066 Ago 12- Ago 26

TERESITA NANCY HAURET PONTI (IUE 2-27893/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20035 Ago 12- Ago 26

SONIA RAHEL o RAELH ARISMENDI PIGNATARO (IUE 2-12355/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19855 Ago 11- Ago 24

NELLY HADIS VIGLIELM o VIGLIEM (IUE 2-26297/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19828 Ago 11- Ago 24

EULALIA NICOLASA OSORIO PEREZ y ASCANIO NARDONE MONFORTE (IUE 2-29127/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19763 Ago 10- Ago 23

ROBERTO EDUARDO PARODI MARQUELLI o MARQUELI (IUE 2-21574/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19746 Ago 10- Ago 23

NELSON MEOQUI ORTIZ (IUE 02-020543/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19696 Ago 10- Ago 23

MARÍA SARA FRANCO FRAGUAS SILVA y MAURO NELSON GARCÍA DA ROSA BOTTA (IUE 2-11.579/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19580 Ago 09- Ago 22

MARTHA MIREYA MARTINEZ PEÑA y CARLOS RAFAEL ZOCALO MARTINEZ (FICHA IUE 2-029375/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19578 Ago 09- Ago 22

ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ BERTI (IUE 2-17952/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19556 Ago 09- Ago 22

VICTOR ENRIQUE ARIAS HASTSTEIN (IUE 2-23293/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19370 Ago 08- Ago 19

ORLANDO CLAUDIO CECILIO TEJERA (IUE 2-24535/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18610 Ago 01- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

NILO JOSÉ MOREDO VÁZQUEZ (IUE 2-25211/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20096 Ago 12- Ago 26

MARÍA ANGÉLICA BOZZO GARCÍA y ANGÉLICA INÉS COMINOTTI BOZZO (IUE 2-029086/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19985 Ago 12- Ago 26

MARIA ENEDINA GARCÍA DA ROSA FERREIRA (IUE 2-47417/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19884 Ago 11- Ago 24

ALVEAR FLEITAS FLEITAS (IUE 2-22748/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19751 Ago 10- Ago 23

GARCÍA SOSA, MARÍA SHIRLEY (IUE 2-22046/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19704 Ago 10- Ago 23

IRENE RODRIGUEZ LIMA (IUE 02-029354/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19697 Ago 10- Ago 23

RAMON RODRIGUEZ BOLOGNA (IUE 2-020858/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19663 Ago 10- Ago 23

EMILIO VALENTI SUCCI (IUE 0002-010634/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19620 Ago 11- Ago 24

MARIA ELENA ALVAREZ MARTINEZ (IUE FICHA 2-021112/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19509 Ago 11- Ago 24

ALFREDO MÁXIMO CHAPUIS BASO (IUE 2-15657/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 19392 Ago 08- Ago 19

JOSE CARLOS DAVILA RIVERO y MARIA IRIS ABREU OJEDA (IUE 2-18466/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19017 Ago 04- Ago 17

JOSE LUIS MORENO BLANCO (IUE 2-15884/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 18939 Ago 03- Ago 16

ALVARO FABIÁN NERÓN VARELA y MARTHA MARGARITA VARELA CIRIO (IUE 2-27217/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18625 Ago 01- Ago 12

EDUARDO ENRIQUE GALLO GUTIERREZ (IUE 2-34314/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18529 Ago 01- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBINSON KAVEDJIAN APIKIAN (IUE 2-029285/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19974 Ago 12- Ago 26

JOSE SAMPEDRO ABAL (IUE 2-12664/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19901 Ago 11- Ago 24

JORGE WALTER MIRABAL BENTANCUR (IUE 2-25665/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19878 Ago 11- Ago 24

MARIA de LOURDES CACERES VILLA (IUE 0002-024283/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19838 Ago 11- Ago 24

JULIA RENEE MAYOL SERRA (IUE 2-57561/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 19747 Ago 10- Ago 23

ELENA BERGERO GARIBOTTO y HEBERT DIAZ BERGERO (IUE 002-010629/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19623 Ago 11- Ago 24

WALTER HUGO SABARIZ MACIEL (IUE 0002-027855/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19572 Ago 09- Ago 22

ELSA FLORA QUINTAS FREIJO (IUE 2-30235/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19403 Ago 08- Ago 19

ROSA IBERIA QUINTANA LOPEZ (IUE 2-27617/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19402 Ago 08- Ago 19

BRAULIO OTASILIO OLIVERA ZAVALA (IUE 2-14593/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19231 Ago 05- Ago 18

MARY ESPERANZA TOSI RIANI (IUE 2-29023/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19188 Ago 05- Ago 18

MARIA TERESA CHIACHIO COUTURE o CHIACCHIO COUTURE (IUE 2-23181/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19149 Ago 05- Ago 18

RUBEN MARIO GIORDANO MEDEROS (IUE 0002-08032/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19140 Ago 05- Ago 18

NEPOMUCENO TEOFILO AMARAL (IUE 2-25463/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19093 Ago 08- Ago 19

GLADYS LILIAN ETCHETTO FERNANDEZ (IUE 2-26346/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19044 Ago 04- Ago 17

PASQUALINA DI PASCA MATTURRO (IUE 2-25988/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 18934 Ago 03- Ago 16

TELESFORA AYALA FREIRA y FLORENCIO JACINTO SANZ AYALA (IUE 2-024503/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 18904 Ago 03- Ago 16

SARKIS KOYOUMDJIAN FEKELIAN (IUE 2-14096/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 18812 Ago 02- Ago 15

SANTOS OROSMAN PEREZ PACHECO (IUE 2-6805/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 18754 Ago 02- Ago 15

NELSON NERIS RODRIGUEZ FIGUEREDO (IUE 2-026565/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18642 Ago 01- Ago 12

MARÍA ADELA MORETTI VERA (IUE 2-26888/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18636 Ago 01- Ago 12

ANSELMO D'ANDRAIA CATENA (IUE 2-17516/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18559 Ago 01- Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS LOMBARDI PAGLIARO (IUE 2-26627/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20098 Ago 12- Ago 26

HORTENCIA u HORTENSIA ISABEL AMILIVIA LETE (IUE 02-21756/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVICION SERVICIOS INSPECTIVOS.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20091 Ago 12- Ago 26

ESTEBAN ADOLFO CALATAYUD DE MEDINA (IUE 2-022060/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20075 Ago 12- Ago 26

JOSEFA VARELA REGUEIRA (IUE 2-22637/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19892 Ago 11- Ago 24

WERNER OSKAR o OSCAR LEBEL SCHOTT (IUE 2-24001/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19849 Ago 11- Ago 24

MARÍA AÍDA DUTRA GUTIÉRREZ (IUE 2-29289/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19845 Ago 11- Ago 24

BANGUESES MORENO, ETELVINO (IUE 2-20520/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19715 Ago 10- Ago 23

ILDA CASERO BAGNASCO (IUE 2-023553/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19698 Ago 10- Ago 23

CARLOS FABIAN KALFAIAN SUAREZ (FICHA IUE 2-2738/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19665 Ago 10- Ago 23

EUSEBIO TIMOTEO BONILLA SANCHEZ (FICHA 0002-16396/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19333 Ago 08- Ago 19

JOSÉ WILLIAM RODRÍGUEZ SEGOVIA (IUE 2-20883/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19237 Ago 09- Ago 22

HERMINIO ISIDORO ESTEVEZ GUERRA y MARIEL TERESITA DE LEON MARICHAL (IUE 2-026786/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 19133 Ago 08- Ago 19

MARIA ELENA BARAÑANO PIÑERA (IUE 2-26458/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19058 Ago 04- Ago 17

SUSANA ELVIRA UGARTE MARIN (IUE 2-025004/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4840 10/p 19045 Ago 04- Ago 17

NILZA MARÍA HERNÁNDEZ NAVARRO y FLORENTINO HERNÁNDEZ MATTO o MATO (FICHA 2-45607/2015).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18786 Ago 02- Ago 15

NELMY JOSEFA NARIO GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONÇALVES (IUE 2-34353/2015).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA DE DIVISIÓN SERVICIOS INSPECTIVOS.
01) $ 4600 10/p 18755 Ago 02- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

SILVIA NOEMI ANGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-27334/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20061 Ago 12- Ago 26

PALMER SALVA GABRIEL, SALVA GARAU JERÓNIMA y PALMER SALVA GUILLERMO (EXPEDIENTE IUE 2-12369).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19975 Ago 12- Ago 26

LYDIA JUANA OLIVER BRUFAU (IUE 56-58/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19850 Ago 11- Ago 24

WALTER ADAIL OLIVERA OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 2-028477/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19394 Ago 08- Ago 19

RAUL DE LEON SUAREZ (IUE 2-23264/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 19383 Ago 08- Ago 19

ELVA SEGUNDA ROSA CAPECCE y JOSE RAMON FLORES CABRERA (IUE 2-30538/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19229 Ago 05- Ago 18

MARÍA NILIA SOSA SOSA (IUE 2-22543/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18637 Ago 01- Ago 12

COLLAZO GOMEZ, JESUSA (IUE 2-25915/2016).

Montevideo, 22 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18630 Ago 01- Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

NILDA JULIA UBIETO y RICARDO MARCELO BUCICH (FICHA IUE 2-11151/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19978 Ago 12- Ago 26

VILLASUSO PIGUEIRAS, ANDRES (IUE 2-25987/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19852 Ago 11- Ago 24

ZULMA AGUILAR (EXPEDIENTE 2-47081/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19847 Ago 11- Ago 24

WILFREDO LOYATE DUFRECHOU (IUE 2-25536/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19839 Ago 11- Ago 24

BRAULIO EFRAÍN RIVERO LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002/026163/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19829 Ago 11- Ago 24

CARLOS NORBERTO FALERO LANZA (IUE 2-16559/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19754 Ago 10- Ago 23

BELLO FERNANDEZ, ENCARNACION (EXPEDIENTE IUE 002-029626/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19740 Ago 10- Ago 23

CARLOS OVIDIO GRAJALES CEDRES (IUE 0002-018468/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19736 Ago 10- Ago 23

BENITO VICENTE, MACIAS PINTADO (EXPEDIENTE IUE 2/027176/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19523 Ago 09- Ago 22

MARTHA BEATRIZ ANFOSSI PALAUS (EXPEDIENTE IUE 0002-027665/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19503 Ago 09- Ago 22

COSTA LECOUR, MARCELO (EXPEDIENTE IUE 2-27483/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19399 Ago 08- Ago 19

MARIA ANTONIA BARCELO AGUIAR (EXPEDIENTE IUE 2-28331/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19121 Ago 05- Ago 18

ANNA GALLI DE GIFUNI (EXPEDIENTE IUE 2-26801/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 18801 Ago 02- Ago 15

ELBIO FAGUNDEZ CURBELO (EXPEDIENTE IUE 2-18277/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18535 Ago 01- Ago 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELBIO SAUL SANCHEZ IRIGOYTIA o IRIGOYTA o IRIGOITIA (IUE 2-49546/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19755 Ago 10- Ago 23

JULIO SANTIAGO ALEGRE (IUE 2-56595/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 19742 Ago 10- Ago 23

GLADYS SUAREZ GARCIA (IUE 2-26506/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19708 Ago 10- Ago 23

CARLOS NUÑEZ (IUE 2-54985/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19522 Ago 09- Ago 22

MARIO ANTONIO PALERMO VALCADA (IUE 2-27197/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19145 Ago 05- Ago 18

MARIA JULIA DI CANDIA VIURRARENA (IUE 2-19145/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19144 Ago 05- Ago 18

TERESA DEL NIÑO JESUS PETIT AYALA (IUE 2-26654/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19141 Ago 05- Ago 18

ELSA JUANITA BORGES FERNANDEZ (IUE 2-25593/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19046 Ago 04- Ago 17

BLANCA AURORA AFONSO ROSAS o AFONZO ROSAS y FLORENCIO COLLAZO GARCIA (IUE 2-50540/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18785 Ago 02- Ago 15

SANTOS OSVALDO GARIN BAZZI (IUE 2-26149/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18777 Ago 02- Ago 15

ENILDA RAQUEL DUQUE DUARTE y ANTOLIN PATRICIO RAMIREZ RAMOS (IUE 2-28295/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18567 Ago 01- Ago 12

CLARA GOMEZ PEREZ y ELSA ACCHINI GOMEZ (IUE 2-26291/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18543 Ago 01- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS MENCHACA o MENCHACA GONZALEZ (IUE 2-27208/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20086 Ago 12- Ago 26

CARLOS ALEJANDRO MARANGES PACCHIOTTI (IUE 2-19092/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20077 Ago 12- Ago 26

BLANCA ILDA o BLANCA ILDA GOMEZ o BLANCA ILDA GREGORIA GOMEZ (IUE 2-14002/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19879 Ago 11- Ago 24

BALBINA RODRIGUEZ MUIÑO (IUE 2-27575/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19877 Ago 11- Ago 24

HECTOR TOMAS CASANOVA CASANOVA (IUE 2-13893/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19830 Ago 11- Ago 24

MELITON RUFINO MOSEGUI RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA GRIMON (IUE 2-26330/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19662 Ago 10- Ago 23

EVANGELINA BEATRIZ ABELENDA PARODI (IUE 2-26789/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19627 Ago 11- Ago 24

JOSE CABRERA ALBANES (IUE 2-12778/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19624 Ago 11- Ago 24

OSCAR ENRIQUE FRANCISCO DOMINGUEZ ROS (IUE 2-27932/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19569 Ago 09- Ago 22

ASADUR LAPACHIAN TOMIKIAN (IUE 2-22010/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19524 Ago 09- Ago 22

EDUARDO DANIEL DERDERIAN MINASIAN (IUE 2-27142/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19395 Ago 08- Ago 19

HUGO ANTONIO CARACCIOLO RODRIGUEZ (IUE 2-22900/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19353 Ago 08- Ago 19

JOSE LUIS SALVIA FORCELLA (IUE 2-25869/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19347 Ago 08- Ago 19

JULIA INES VAZQUEZ (IUE 2-25319/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 18920 Ago 03- Ago 16

HECTOR ANDRES GARCIA GARCIA (IUE 2-24477/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18632 Ago 01- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA RENEE MALET MONTALDO (FICHA 2-27031/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20093 Ago 12- Ago 26

IRENE PEÑA MARTINEZ (FICHA 2-28932/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19874 Ago 11- Ago 24

MANUEL RIVEIRO RECOUSO (FICHA 2-29756/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19844 Ago 11- Ago 24

LILA BELOUSOV COCHUBEY (FICHA 2-26624/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19761 Ago 10- Ago 23

ALBA ROSA ELOLA LAGUNA (FICHA 2-29470/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19758 Ago 10- Ago 23

PASCUAL NAPOLITANO SAGARIO (FICHA 2-22041/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19733 Ago 10- Ago 23

MARIANA DELGADO HERNANDEZ (FICHA 2-10844/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19702 Ago 10- Ago 23

MIRIAM GLADYS POGGIO MAIDANA (FICHA 2-26799/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19180 Ago 05- Ago 18

RUBEN NELSON BORGGIO MACHIAVELLO (FICHA 2-27685/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19054 Ago 04- Ago 17

MARIA SOFIA ANDACUR o ALDACOUR y JOSE PEDRO QUINTANA DUGLIO (FICHA 2-23817/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19015 Ago 04- Ago 17

JUAN JULIO GULLA CERRUTI (FICHA 2-25588/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 18907 Ago 03- Ago 16

SUSANA EDITH ROCCA CALIGARIS (FICHA 2-19977/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 18800 Ago 02- Ago 15

MARTINIANA CONCEPCION RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-27866/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 18776 Ago 02- Ago 15

MARIO PUGLIESE BATTIPEDE (FICHA 2-23747/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18756 Ago 02- Ago 15

MARIO VICENTE VAIRO PICARDO (FICHA 2-25693/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18650 Ago 01- Ago 12

ROMUALDO LUIS GERARDO PESSINA BERNINI (FICHA 2-15623/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18621 Ago 01- Ago 12

VIGÉSIMO TURNO

BRUNO PEREDA o PEREDA MENDEZ y AIDA TERESA BAFUNDO o BAFFUNDO CORBELO (FICHA 2-6855/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20032 Ago 12- Ago 26

MANUEL BRAGAÑA SANCHEZ (FICHA 2-24485/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19941 Ago 12- Ago 26

WALTER AVELINO FERNANDEZ CABRAL y OLGA DAYSSI ARIAS GOLFARINI (FICHA 2-30618/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19841 Ago 11- Ago 24

JOSE ANIBAL LLANES UMPIERREZ (FICHA 2-60757/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19628 Ago 11- Ago 24

BALDOMERO JULIAN ó JULIO PABLO BLENGIO DELLOCA ó DELL'OCA (FICHA 2-50006/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 19622 Ago 11- Ago 24

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN DOCHEFF VIERA (FICHA 2-23474/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 19552 Ago 09- Ago 22

WILLEM KRIEK BAAS (FICHA 2-26671/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19525 Ago 09- Ago 22

ELSA IRIS DE MARCO MUSTO (FICHA 2-27193/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19397 Ago 08- Ago 19

MARIA JOSEFA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-28560/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 19388 Ago 08- Ago 19

AURORA AURELIA BRITOS JAUREGUY (FICHA 2-29847/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19117 Ago 05- Ago 18

GRACIELA VICTORIA MARTIRENA MAUTONTE (FICHA 2-19193/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18940 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

LIDIA OLYMPIA MACHADO CORREA (IUE 2-021320/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 20089 Ago 12- Ago 26

LUIS ROLANDO TARRAGO MARTINEZ (IUE 2-9733/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19872 Ago 11- Ago 24

ROSE PAGANO FRANCISCO (IUE 0002-006437/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19735 Ago 10- Ago 23

ELENA SCHAFFNER BOURDA (IUE 2-21495/2016).
Montevideo,
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19516 Ago 09- Ago 22

MARIA MABEL DIAZ PEREYRA (IUE 2-20525/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19408 Ago 08- Ago 19

CARMEN HERMEREGILDA HERNANDEZ PISCIOTTANO y VIRGINIA CARMEN BRAVETTI URUEÑA (IUE 0002-024856/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19407 Ago 08- Ago 19

RUBEN ONIL PEÑA CAIMI (IUE 0002-024560/2016).
Montevideo, 7 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19225 Ago 05- Ago 18

CONRADO SILVA BRECCIA (FICHA 2-31021/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19196 Ago 05- Ago 18

JUAN DELMIRO PODESTA PIÑON (IUE 0002-024242/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 19192 Ago 05- Ago 18

BLANCA DEOLINDA DIAZ HERNANDEZ y CARMELO ISABELINO MONTERO PERDOMO (IUE 2-23638/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19190 Ago 05- Ago 18

CARMELO AMBROSIO MACHIN QUIROGA (IUE 2/25701/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 18908 Ago 03- Ago 16

MARTA ALEXIA PAREDES y CARLOS ALBERTO CASARES CONTE (IUE 2-7887/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 18631 Ago 01- Ago 12

ALBERICO URLEY GOMEZ REY (IUE 0002-022125/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 18569 Ago 01- Ago 12

JUAN PATRICIO O'FARRELL (IUE 0002-008980/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 18541 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELLY JOSEFINA PELETEIRO y SANTIAGO LUIS GARCIA VALIÑA (IUE 2-31353/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 20090 Ago 12- Ago 26

RUBEN ADAN CAMEJO PEÑA (IUE 2-27206/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 20081 Ago 12- Ago 26

RICARDO ADOLFO PEPE TABORDA (IUE 2-021899/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 20080 Ago 12- Ago 26

MARIO CÉSAR TRONCONI PIERROTTI (IUE 2-27133/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 19986 Ago 12- Ago 26

CELMIRA SABORIDO PEREIRA o PEREYRA y ESSMA ROSA SABORIDO PEREIRA (IUE 2-27852/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19880 Ago 11- Ago 24

FACUNDO JESUS GONZALEZ CASTILLO (IUE 0002-011166/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19549 Ago 09- Ago 22

RAMONA RIJO POSE (IUE 2-24158/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19502 Ago 09- Ago 22

NELIDA SCLAVO REGUEIRA y GERARDO BARBA PRIARIO (IUE 2-22312/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19498 Ago 09- Ago 22

JUANA GORDILLO TAMBASCO (IUE 0002-021204/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19331 Ago 08- Ago 19

SALVADOR COHEN SARDAS (IUE 2-024841/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19047 Ago 04- Ago 17

ESTHER MARY FERNANDEZ VIERA (IUE 2-11628/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 19016 Ago 04- Ago 17

MARIA ESTHER AMADO RIVAS (IUE 2-53255/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 18821 Ago 04- Ago 17

CASSINA BENTANCOR, ANGÉLICA y MONTAÑEZ TURIAS, JUAN FRANCISCO (IUE 0002-025171/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 18782 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL JOSE MIRALDI DELISA (FICHA 2-26006/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 20095 Ago 12- Ago 26

RICARDO AURELIO CHABAY FERNANDEZ (FICHA 2-26200/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 20084 Ago 12- Ago 26

YOLANDA EPIFANIO DE LA ROSA GARCIA (FICHA 2-21759/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 19976 Ago 12- Ago 26

AMERICO ANSIN VELAZQUEZ y ZULMA FELICIANA FERNANDEZ SILVA (FICHA 2-29725/2016).

Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19899 Ago 11- Ago 24

ISMAEL IGNACIO MARRERO VELAZQUEZ (FICHA 2-27125/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19846 Ago 11- Ago 24

JULIETA FELICIA PETRONE LAURIA (FICHA 2-28972/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19714 Ago 10- Ago 23

DAHD SFEIR NEFFA (FICHA 2-57487/2015).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19559 Ago 09- Ago 22

GRICELDA o GRISELDA MARTINEZ GIANOTTI (FICHA 2-27504/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19526 Ago 09- Ago 22

ILDA ó HILDA VIOLETA CARDOZO DURE y CARLOS GARCIA SILVA (FICHA 2-18089/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19506 Ago 09- Ago 22

ELBIO EBERILDO SOSA (FICHA 2-27230/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 19436 Ago 10- Ago 23

OROSMAN FERNANDEZ BRUM o BRUN (FICHA 2-31157/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19348 Ago 08- Ago 19

BETTY MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SUAREZ (FICHA 2-26804/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19230 Ago 05- Ago 18

OFELIA MARCELINA GONZALEZ FONTANA (FICHA 2-41052/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19152 Ago 08- Ago 19

ALICIA RITA ANGELA LOPEZ FOLCHI (FICHA 2-26580/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19135 Ago 05- Ago 18

CARLOS MARIA ALVARADO NOVO (FICHA 2-25585/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 19048 Ago 04- Ago 17

WOLF BRAJTMAN ó WOLF STRAWCZYNSKI BRAJTMAN (FICHA 2-10473/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 18784 Ago 02- Ago 15

MARIA ANTONIA CAMEJO ROMERO (FICHA 2-28683/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 18779 Ago 02- Ago 15

AURORA PERRETT VÁZQUEZ (FICHA 2-23609/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 18757 Ago 02- Ago 15

LILIAN GLADYS CLOSE IRIBERRY (FICHA 2-19719/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18646 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR PERFECTO ó PERFETO GULDENSTEIN ó GULDENSTERN (FICHA 2-12630/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20094 Ago 12- Ago 26

MARGARITA GEMMA CARMEN CHABAY BAVOSI (FICHA 2-26198/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20085 Ago 12- Ago 26

GLADYS ALICE CUÑARRO ARTURO (FICHA 2-22598/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20079 Ago 12- Ago 26

GONZALO CURBELO RODRIGUEZ (FICHA 2-14952/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19894 Ago 11- Ago 24

MARIA CRISTINA MONTALDO CAVIGLIA (FICHA 65-417/1996).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19837 Ago 11- Ago 24

JUAN ANTONIO MAMBERTO MARTINEZ (FICHA 2-30579/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19833 Ago 11- Ago 24

RICARDO AUGUSTO ALFREDO EBERMAYER y RICARDO AUGUSTO EBERMAYER BOTELLI (FICHA 2-29008/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19832 Ago 11- Ago 24

MARGARITA CLAUDIA CURBELO BERTORA (FICHA 2-31432/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19831 Ago 11- Ago 24

LUIS GABRIEL o GABRIEL MENDEZ CABRERA (FICHA 2-22133/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19764 Ago 10- Ago 23

HUGO ENRIQUE HEGUY AILLOUD (FICHA 2-31550/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19660 Ago 10- Ago 23

VERONICA PORTILLO (FICHA 2-25135/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19527 Ago 09- Ago 22

WALTER ANTONIO CORALLO FERNANDEZ (FICHA 2-29467/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19501 Ago 09- Ago 22

HECTOR JOSE RIERA GALLO (FICHA 2-27227/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19435 Ago 10- Ago 23

CRISTOBAL DANIEL NOVOA GREGORIO (FICHA 2-24298/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19377 Ago 08- Ago 19

JULIA NEGRI BOLOGNA (FICHA 2-27373/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19330 Ago 08- Ago 19

URSULA SUSSKIND PERLS (FICHA 2-49704/2015).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19189 Ago 05- Ago 18

DELIA PIÑEYRO MUÑOZ (FICHA 2-30934/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19182 Ago 05- Ago 18

NELY ó NELLY OLGA NOYA ESPOSITO ó SPOSITO (FICHA 2-9160/2006).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19042 Ago 04- Ago 17

JULIO CESAR RICCATO SAVIO (FICHA 2-21896/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18937 Ago 03- Ago 16

ROMAN EDUARDO MARTINEZ LARROSA (FICHA 2-26885/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18629 Ago 01- Ago 12

JORGE ANDRES VARELA SURRACO (FICHA 2-22345/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18564 Ago 01- Ago 12

ACEVEDO VAZQUEZ CAMEJO e IRMA SOCA DA ROSA (FICHA 2-51355/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18389 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE PEDRO FARIÑA ABELENDA (FICHA 2-28756/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20073 Ago 12- Ago 26

SERVANDO o SERBANDO GERMAN ARRUA ALBARES o ARRUA ALVAREZ (IUE 2-29708/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19564 Ago 09- Ago 22

JUAN ANGEL PISTON RIVERO (FICHA 2-021113/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19515 Ago 09- Ago 22

GLADYS PORTEIRO BEIROA o GLADYS PORTEIRO BERRUA (FICHA 2-22876/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19437 Ago 10- Ago 23

ARMIDA GUILLERMINA PÉREZ ANTONELLI o ARMIDA GUILLERMINA MARÍA PÉREZ ANTONELLI (FICHA 2-20442/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 19384 Ago 08- Ago 19

ANA MARÍA BERRUTTI NÚÑEZ (FICHA 2-23301/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 19373 Ago 08- Ago 19

NÉLIDA ZULMA GUTIÉRREZ (FICHA 2-10508/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19224 Ago 05- Ago 18

PANTAZOGLU PAREJA, MIGUEL (IUE 2-26509/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19019 Ago 04- Ago 17

OFELIA CATALINA IRIGARAY VAZQUEZ (FICHA 2-19433/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 18798 Ago 02- Ago 15

MARIA DEL PILAR FULCO PIÑA (FICHA 2-025770/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18479 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELENA ROSA SATTAMINO FONDO (IUE 2-29728/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20087 Ago 12- Ago 26

HÉCTOR JOSE GONZALEZ BORRAZAS (EXPEDIENTE 2-024934/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19893 Ago 11- Ago 24

ADOLFO WILFREDO VILCHE CABRERA y BLANCA HILMA MELO CHICO (FICHA 2-21191/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19762 Ago 10- Ago 23

IRIS RENEE MENDEZ PEREZ (FICHA 2-30288/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19757 Ago 10- Ago 23

OSVALDO AVALO MIGUEZ (FICHA 2-52031/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19661 Ago 10- Ago 23

MARIO OLIVERA (FICHA 2-4288/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19610 Ago 11- Ago 24

GRACIELA ENRIQUETA SOBRAL y ARNALDO MARIA REBOT (IUE 2-14634/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19528 Ago 09- Ago 22

GLADYS GUMERCINDA o GUMERSINDA ANDRADE (FICHA 2-005184/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19499 Ago 09- Ago 22

OSCAR WALTER DE LEÓN BRITOS (FICHA 2-25259/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19486 Ago 10- Ago 23

OLGA ELENA GONZÁLEZ GARCÍA (FICHA 2-26724/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19404 Ago 08- Ago 19

FRANCISCO ULLANA SALAS (FICHA 2-16096/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19142 Ago 05- Ago 18

NERI ROBERTO BELLO MONTESANO (FICHA 002-020903/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19057 Ago 04- Ago 17

MARÍA ROSA SANNA CANTUNE (EXPEDIENTE IUE 2-21079/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18639 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSEFA FREIRE PORTANTIER y JOSE FEDERICO CAÑARTE PINTOS (IUE 2-9858/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20033 Ago 12- Ago 26

ASUNCIÓN GIMENEZ (IUE 2-29892/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19988 Ago 12- Ago 26

ARTIGAS GOMEZ RIVERO (IUE 2-121/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19987 Ago 12- Ago 26

ROSA CAPNIKAS KREIN (IUE 2-22323/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19737 Ago 10- Ago 23

JULIO LIÑARES VIEYTES o VIEITES (IUE 2-14517/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19563 Ago 09- Ago 22

ABDEL NORBERTO CARLOSENA BRUNO (IUE 2-8868/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19391 Ago 08- Ago 19

JUANA CECILIA CEDRES DE PERDOMO, ABDON PERDOMO GRACIAN y JUAN JOSE PERDOMO CEDRES o CEDREZ (IUE 2-23980/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19136 Ago 05- Ago 18

HUGO MIGUEL FERREIRA GALLI (IUE 2-23885/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18941 Ago 03- Ago 16

AMERICO JORGE CABRERA y BLANCA ESTELA PEREZ DELGADO (IUE 2-26679/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18905 Ago 03- Ago 16

MARIO CESAR LANZAVECHIA ACOSTA (2-26076/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18840 Ago 03- Ago 16

ORIBE TABARE VILA DUBONIX o DUBOUIX (IUE 2-23377/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18792 Ago 02- Ago 15

BLANCA NILDA RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 2-62105/2013).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18750 Ago 02- Ago 15

MONICA BIBIANA SILVERA BACCINO (IUE 2-23623/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18651 Ago 01- Ago 12

SABINA BENTA CECILIA ANSELMI DELPRATO, SABINA CATALINA CEPPI y ENRIQUE JOSE GERVASIO ANSELMI DELPRATO (IUE 2-27626/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18609 Ago 01- Ago 12

VIOLETA PURA CASTRO VIÑA y RODOLFO FREDDY PAIS CASTRO (IUE 2-55382/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18536 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO DE OLIVEIRA BENTO y ELFA DILIA PEREZ ALONSO (IUE 2-21898/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20070 Ago 12- Ago 26

ELSA LUISA ARZILLI (IUE 2-28443/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19973 Ago 12- Ago 26

TERESA DOLORES DELGADO TRIAS (IUE 2-27253/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19897 Ago 11- Ago 24

GLORIA JUNCAL PEÑA y JUAN MANUEL BONILLA JUNCAL (IUE 2-27919/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19717 Ago 10- Ago 23

BLANCA DELMA RAMIREZ PARRILLA (IUE 2-41597/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19626 Ago 11- Ago 24

PASCUAL RUGGERI OMEGA (IUE 2-6898/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19529 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO RODRIGUEZ CARAU o CAROU (IUE 2-17959/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19359 Ago 09- Ago 22

CARLOS FRANCISCO FALCO MELOGNO (IUE 2-26789/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18617 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

VICENTE TRUJILLO CABRERA y MARÍA GONZÁLEZ VALLADORES o GONZÁLEZ SÁLAMO (EXPEDIENTE IUE 2-23370/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19560 Ago 09- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN ALICE DIAZ CAMARA (FICHA 156-304/2016).
Artigas, 9 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19278 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

ESTEVENSON PINTOS ROSIMO (FICHA 461-536/2014).
Artigas, 20 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19279 Ago 08- Ago 19

POLITO SALDAÑA, VICENTE TOMÁS (FICHA 461-399/2016).
Artigas, 27 de julio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18491 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MANUELA FERNANDEZ LAGREGA (IUE 157-55/2016).
Bella Unión, 6 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19598 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS FLORES (IUE 168-372/2015).
Canelones, 23 de junio de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18843 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

MARIA IRENE ALVEZ UMPIERREZ (IUE 459-252/2016).
Canelones, 23 de junio de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19334 Ago 08- Ago 19

DIGNA AIDA ESPINOSA GOMEZ (IUE 459-253/2016).
Canelones, 23 de junio de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19166 Ago 05- Ago 18

DAMASO DANIEL CORSINI RODRIGUEZ y BRIGIDA ESTER o BRIGIDA ESTHER RODRIGUEZ LUZARDO (IUE 459-38/2016).
Canelones, 12 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18857 Ago 03- Ago 16

JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ PÉREZ y NELBA del CARMEN CALERO PERRONE (IUE 459-157/2016).
Canelones, 9 de mayo de 216.

Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18842 Ago 03- Ago 16

TEODORO CALERO PERRONE (IUE 459-156/2016).
Canelones, 9 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18838 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELBA BRAIDA RODRIGUEZ (IUE 526-533/2016).
Atlántida, 22 de julio de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19937 Ago 12- Ago 26

CARLOS LEONEL MARTINEZ DIAZ (IUE 526-582/2016).
Atlántida, 29 de julio de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19810 Ago 12- Ago 26

WALTER DANIEL SCABINO RODRIGUEZ (IUE 526-548/2016).
Atlántida, 29 de julio de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19496 Ago 09- Ago 22

AIDA VIGANÓ HERNANDEZ (IUE 526-456/2016).
Atlántida, 9 de junio de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19473 Ago 09- Ago 22

DAWSON SANDIN VEGA (IUE 526-261/2016).
Atlántida, 14 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19396 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NILDA RIPOLL FERNANDEZ (IUE 179/336/2016).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19456 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

CARLOS JORGE FERNANDEZ GARCIA (IUE 179-271/2016).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2016.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19457 Ago 09- Ago 22

ELIDA RENE SOSA FERNANDEZ y ANDRES ATILIO MARCHESE MILANO (IUE 180-292/2016).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18881 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROSANA MARISOL HORNOS GONZALEZ (FICHA IUE 440-609/2016).
Las Piedras, 27 de Julio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20019 Ago 12- Ago 26

CARLOS ALEJANDRO ANTUNEZ GONZALEZ (FICHA IUE 440-608/2016).
Las Piedras, 27 de julio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20018 Ago 12- Ago 26

JUANA FLORENCIA MAINE de RUSSI (FICHA IUE 440-551/2016).
Las Piedras, 27 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19328 Ago 08- Ago 19

AMELIA dos SANTOS (FICHA IUE 440-650/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18511 Ago 01- Ago 12

SEXTO TURNO

ANTONIA REINA FERNANDEZ PRESA (FICHA IUE 458-411/2016).
Las Piedras, 9 de junio de 2016.
Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19172 Ago 05- Ago 18

CARLOS MARIA MAIDANA (FICHA IUE 458-492/2016).
Las Piedras, 27 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19063 Ago 04- Ago 17

RUBEN RUIZ DIAZ DOMINGUEZ (FICHA IUE 458-929/2014).
Las Piedras, 7 de agosto de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19049 Ago 04- Ago 17

ALCIDES SUDELMAR PEREZ PEREZ (IUE 458-477/2016).
Las Piedras, 23 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 18841 Ago 03- Ago 16

HILDA o ILDA GIOMAR PEREZ PEREZ (FICHA IUE 458-505/2016).
Las Piedras, 19 de julio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 18839 Ago 03- Ago 16

OLGA ANGELICA MARTINEZ (FICHA IUE 458-472/2016.
Las Piedras, 23 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18510 Ago 01- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

WASHINGTON FERNANDO CARNELLI PALMA (IUE 533-460/2016).
Las Piedras, 30 de junio de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19171 Ago 05- Ago 18

SEBASTIANA CUGNO BENTANCOURT (IUE 533-395/2016).
Las Piedras, 13 de junio de 2016.
Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18509 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SUSANA ANTUANE PINTOS PAZ (FICHA 175-1168/2013).
Pando, 6 de febrero de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19458 Ago 09- Ago 22

RUFINO RAMON MARTINEZ GONZALEZ y HORTENCIA ADELA FEDULLO MAYER u HORTENSIA ADELA FEDULLO MAYER (FICHA 175-180/2016).
Pando, 9 de junio de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 18880 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

GLADYS ESTHER SILVEIRA GONCALVES o GONCALVEZ o GONSALVEZ (FICHA 176-2/2016).
Pando, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19938 Ago 12- Ago 26

RUBEN NELSON FRACHIA RIVERON (FICHA 176-165/2016).
Pando, 4 de julio de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19459 Ago 09- Ago 22

NILPA RAMONA DOMINGUEZ HERNANDEZ (FICHA 176-238/2016).
Pando, 27 de mayo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18879 Ago 03- Ago 16

FRANCISCO o FRANCISCO ANGEL LAVIN MARTINEZ (FICHA 176-194/2013).
Pando, 21 de junio de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18763 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

REGINA del CARMEN DEBUGLIO FERNANDEZ y VITERBO BERRO GANDIN (IUE 534-301/2016).
Toledo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19668 Ago 10- Ago 23

LEONEL FRANCISCO RUIDIAZ GANDINI (FICHA 534-739/2015).
Toledo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19575 Ago 09- Ago 22

GONZÁLEZ ROLANDO ANIBAL EUGENIO (FICHA 534-152/2016).
Toledo, 16 de junio de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19460 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELIO ROBERTO RODRIGUEZ SORRIBAS (IUE 207-342/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19775 Ago 11- Ago 24

DIMAR AMEIGENDA BERGERO (IUE 207-209/2016).
Melo, 10 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19290 Ago 08- Ago 19

GUMERSINDO ó GUMERCINDO SARAVIA SARAVIA (IUE 207-349/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19288 Ago 08- Ago 19

SATURNINO ARAUJO y BLANCA NIEVE REGGIARDO MESA (207-319/2016).
Melo, 22 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 18959 Ago 04- Ago 17

RÚBEN DARIO ROSAS FALERO (207-330/2016).
Melo, 22 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 18957 Ago 04- Ago 17

SANTA CATALINA ELLIS SOUZA y JOSÉ JOAQUIN LOPEZ PEREZ (IUE 207-207/2016).
Melo, 21 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 18666 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO NEVES CABEDA (IUE 208-464/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20027 Ago 12- Ago 26

JORGE ALEJO FERNANDEZ ARAUJO (208-587/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19657 Ago 10- Ago 23

ENY CENTENA (IUE 208-190/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19533 Ago 09- Ago 22

MARIA DELFINA CALCAGNO (IUE 208-272/2016).
Melo, 19 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19423 Ago 09- Ago 22

RAMÓN BRITOS SANTOS (IUE 208-316/2016).
Melo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19289 Ago 08- Ago 19

QUINTO TURNO

FIDEL SILVEIRA SILVEIRA ó SILVEIRA SILVERA (IUE 468-129/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20014 Ago 12- Ago 26

JESUS JOSE GORBEA URQUIJO y MARIA MIRTA VAZ MILLER (468-323/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20013 Ago 12- Ago 26

JUANA MAGALLAN TARDI y ROGELIO IBARRA MALLADA (468-313/2016).
Melo, 25 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19794 Ago 11- Ago 24

JULIO CESAR GODIÑO SILVERA (468-329/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19793 Ago 11- Ago 24

DIVER LETICIA GULARTE ACEVEDO y AQUIDABAN GULARTE LARROSA (468-328/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19776 Ago 11- Ago 24

MARIA MANUELA BORBA MENESES y MARIA ELENA SANTOS BORBA (IUE 207-343/2016).
Melo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19774 Ago 11- Ago 24

REYNALDO CARLOS ARRAGA DE MALHERBE (IUE 207-348/2016).
Melo, 2 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19773 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL OLIVERA RODRIGUEZ (468-327/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19424 Ago 09- Ago 22

POLITA ILIANA RODRIGUEZ DIAZ (IUE 468-742/2015).
Melo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19291 Ago 08- Ago 19

NELSON DALMIRO RODRIGUEZ SARAVIA (468-336/2016).
Melo, 27 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 18958 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

YESIRA ó YASY ó YACI ó JACY BELMONTI (IUE 488-275/2016).
Río Branco, 2 de agosto de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19792 Ago 11- Ago 24

CLEDEMIR REYES GONZALEZ (IUE 488-217/2016).
Río Branco, 23 de junio de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18463 Ago 01- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ERNST PLAVAN y WALTER EUSEBIO ESPINO BERRETTA (IUE 223-307/2016).
Colonia, 2 de agosto de 2016.
Esc. JULIO ÚMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19463 Ago 09- Ago 22

ALEJANDRO LUIS FARJI (IUE 223-256/2016).
Colonia, 16 de junio de 2016.
Esc. JULIO ÚMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18460 Ago 01- Ago 12

TERCER TURNO

ISOLINA MARCELINA CALISTRO BASTIAS (IUE 508-316/2016).
Colonia, 1 de agosto de 2016.
Esc. JULIO ÚMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19081 Ago 05- Ago 18

NATALIA MARGARITA RACHEFF RABAZZA (IUE 508-292/2016).
Colonia, 26 de julio de 2016.
Esc. JULIO ÚMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 18916 Ago 03- Ago 16

PEDRO SUSANO ILLADA CACERES (IUE 508-244/2016).
Colonia, 16 de junio de 2016.
Esc. JULIO ÚMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18461 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO MARIANO SILVA BANCHERO (IUE 227-327/2016).
Carmelo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19869 Ago 11- Ago 24

GLADYS LUCIA LEIZA SOLER (IUE 227-233/2016).
Carmelo, 24 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaria, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19817 Ago 11- Ago 24

MARIA ARGENTINA PRADO REY (IUE 227-395/2016).
Carmelo, 21 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19691 Ago 10- Ago 23

OBDULIA ADELA DOLORES CHA SARACHI (IUE 227-937/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19690 Ago 10- Ago 23

LEONIDE ROQUE GUERRERO ZABALA (IUE 227-520/2016).
Carmelo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19688 Ago 10- Ago 23

NELIS o NELLY BEATRIZ GONZALEZ FERREYRA y ALEJO LEAZAR ACOSTA (IUE 227-455/2016).
Carmelo, 28 de julio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19687 Ago 10- Ago 23

HERIBERTO ANIBAL SPOSITO ANDREINOLO (IUE 227-457/2016).
Carmelo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19462 Ago 09- Ago 22

EDMIRENE PAULA GALLO GUALA (IUE 227-477/2016).
Carmelo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19420 Ago 09- Ago 22

JUAN BAUTISTA CABRAL NOY y OFELIA CATALINA GOGNA BATTO (IUE 227-26/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19170 Ago 05- Ago 18

MARIA OTAROLA y JUAN CARLOS ESPINDOLA OTAROLA (IUE 227-174/2014).
Carmelo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19033 Ago 04- Ago 17

MYRIAM JUDITH PEGAZZANO PISCIOTTANO (IUE 227-404/2016).
Carmelo, 27 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19032 Ago 04- Ago 17

HEBER MARIO GIRIBONE BANCHERO (IUE 227-422/2016).
Carmelo, 27 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18917 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ETHEL CELINA MARTÍNEZ ACKERMANN (IUE 225-461/2016).
Rosario, 1 de agosto de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19868 Ago 11- Ago 24

JUDITH ELIANE o ELIANNE REYES CHAMBON y NÉSTOR EMILIO GOSS (IUE 225-426/2016).
Rosario, 2 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19169 Ago 05- Ago 18

GILBERTO BOSSIO o BOSIO de la QUINTANA (IUE 225-250/2016).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18589 Ago 01- Ago 12

CARLOS JESUS CABRERA (IUE 225-464/2016).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18546 Ago 01- Ago 12

DELIA GUILLERMA MAYUNCALDI FERREIRA (IUE 225-463/2016).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18545 Ago 01- Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOIR RENEE SILVA ó RENE SILVA (IUE 241-395/2016).
Durazno, 26 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19928 Ago 12- Ago 26

NORMA DOS SANTOS COSTA (IUE 241-99/2016).
Durazno, 19 de julio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19593 Ago 10- Ago 23

MARÍA ALEJANDRINA PIÑEYRO NORIA (IUE 241-271/2016).
Durazno, 21 de julio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19490 Ago 09- Ago 22

LUCIANA BESSONART LEMA (IUE 241-407/2016).
Durazno, 19 de julio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19298 Ago 09- Ago 22

MARÍA CARMEN PISCIOTTANO ó PISCIOTANO (IUE 241-377/2016).
Durazno, 27 de junio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18672 Ago 03- Ago 16

LUIS MANUEL SOUZA GANDOLFO (IUE 241-401/2016).
Durazno, 19 de julio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18551 Ago 01- Ago 12

TERCER TURNO

CARLOS MARÍA LOPEZ MORENO (IUE 242-423/2016).
Durazno, 21 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19929 Ago 12- Ago 26

ALBA ROSA NUÑEZ LOPEZ (IUE 242-452/2016).
Durazno, 29 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19927 Ago 12- Ago 26

MARÍA ELSA PEREZ BUFANTE ó BUFANTTE (IUE 242-124/2016).
Durazno, 10 de marzo de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19870 Ago 12- Ago 26

VICITACION LEOPOLDO DELGADO MATONTE (IUE 242-386/2016).
Durazno, 16 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19592 Ago 10- Ago 23

MARÍA ESTRELLA YARZON GUARTECHE (IUE 242-415/2016).
Durazno, 27 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18605 Ago 01- Ago 12

SAÚL MARIO LOPEZ DOMINGUEZ (IUE 242-434/2016).
Durazno, 20 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18552 Ago 01- Ago 12

JOSÉ ANTONIO BAZZI PIQUINELA (IUE 242-411/2016).

Durazno, 27 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18550 Ago 01- Ago 12

ALICIA MERCEDES ENRICO PONTEPRINO (IUE 242-425/2016).
Durazno, 20 de julio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18549 Ago 01- Ago 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDALIO JAIME FIGUEIRA y MIRTA IRIS BASSINI MARICHAL (IUE 254-286/2016).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19084 Ago 05- Ago 18

PEDRO ARTURO OLIVERA (IUE 254-337/2016).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19006 Ago 04- Ago 17

OTILIA GABRIELA MOREIRA MEHUS y RAMON NICOLAS RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 254-334/2016).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 18869 Ago 03- Ago 16

MARIA ANGELICA GARCIA (IUE 254-320/2016).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18488 Ago 01- Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO DA SILVA RODALES (FICHA 260-351/2016).
Florida, 28 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19479 Ago 09- Ago 22

JULIÁN AMÉRICO MACHÍN NANDÍN (FICHA 260-369/2016).
Florida, 27 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19477 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ADRIANA ELIZABETH RUBANO GOMEZ (FICHA IUE 261-319/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19480 Ago 09- Ago 22

ZULMA NEVER SASTRE ARAMBURU (FICHA IUE 261-348/2016).
Florida, 27 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19478 Ago 09- Ago 22

PRIMITIVO ARESIO VILLARREAL ESPINOSA (FICHA IUE 261-410/2016).
Florida, 26 de julio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19362 Ago 08- Ago 19

VELIA AMILCA o VELIA ANILKA ALOY FIORATO o ALOY FURIATTI (FICHA IUE 261-380/2016).
Florida, 6 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19025 Ago 04- Ago 17

GERARDO PEDRO FIOL COLOMBO Y LILIAN INES REGINA ROSAS (FICHA IUE 261-445/2016).
Florida, 27 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19024 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA BELSAGUI ARAUJO (IUE 274-336/2016).
Minas, 20 de junio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19685 Ago 10- Ago 23

ALFREDO UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 274-592/2015).
Minas, 19 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19684 Ago 10- Ago 23

JULIA MARGARITA HERNANDEZ MALAGUEZ (IUE 274-337/2016).
Minas, 20 de junio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 18745 Ago 02- Ago 15

JUAN FRANCISCO BERRUETA DORREGO o JUAN FRANCISCO MARIA BERRUETA DORREGO y JUAN ANTONIO BERRUETA GARCIA (IUE 274-238/2016).
Minas, 30 de junio de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18519 Ago 01- Ago 12

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RECURT (432-387/2016).
Minas, 26 de julio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19450 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL MAXIMO AQUINO URBIN (FICHA 284-402/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19907 Ago 11- Ago 24

BLANCA MARGARITA BUQUETE NIMO o BLANCA MARGARITA BOUQUETE NIMO (FICHA 284-287/2016).
Maldonado, 28 de julio de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 19748 Ago 10- Ago 23

UVER o HUBER NICOMEDES ESPIGA POCHELLU (FICHA 284-374/2016).
Maldonado, 22 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19632 Ago 11- Ago 24

WALTER RENE PIGOLA FERNANDEZ (FICHA 284-370/2016).
Maldonado, 23 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18804 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

ESTANISLAO ALTEZ ROCHA (FICHA 285-244/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18853 Ago 03- Ago 16

SILVIA NELDA del PUERTO MODINO (FICHA 285-251/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18851 Ago 03- Ago 16

BARREIRO REGUEIRA, ALVARO (FICHA 285-312/2016).
Maldonado, 13 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18583 Ago 01- Ago 12

OCTAVO TURNO

NELSON RAÚL PEREIRA PIRIZ (IUE 286-428/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 19376 Ago 08- Ago 19

VICTOR KONDRACKI y PAULA ALEJANDRA KONDRACKI CASARIEGO (IUE 286-354/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 19203 Ago 05- Ago 18

ELBIO ALBINO DUARTE GARCIA; ZUNILDA RENEE DUARTE HERNANDEZ; JUAN RAMON LAVEGA OLMEDO; IRMA ABONDINA HERNANDEZ RODRIGUEZ

y WASHINGTON DANILO DUARTE HERNANDEZ (IUE 286-350/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 18848 Ago 03- Ago 16

DANIEL YOEL PEREIRA RIJO (IUE 286-347/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18582 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CRISTÓBAL REPÚBLICO SILVERA (FICHA 503-202/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19904 Ago 11- Ago 24

DELFÍN ANZA ECHENIQUE y ESMERALDA LEONOR CABRERA FUMERO (FICHA 503-129/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19862 Ago 11- Ago 24

ROSA ELIDA AMENGUAL SILVERA y RAMÓN DA LUZ COIMBRA (FICHA 503-142/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19860 Ago 11- Ago 24

JONNY CÉSAR LARROSA PERLAS (FICHA 503-208/2016).
San Carlos, 29 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19517 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO MARÍA RIJO MÉNDEZ (FICHA 505-136/2016).
San Carlos, 26 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19861 Ago 11- Ago 24

RAMONA NÚÑEZ PERDOMO, MABEL CONCEPCIÓN VILLAR CIFUENTES ó SIFUENTES, EUSTAQUIO TIMOTEO PÉREZ NÚÑEZ y JUSTA RAMONA PÉREZ NÚÑEZ (FICHA 505-290/2015).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18796 Ago 02- Ago 15

TEÓFILO RUBEN BARRIOS SUÁREZ (FICHA 505-168/2016).
San Carlos, 24 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta,
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18584 Ago 01- Ago 12

ARISTIMUÑO AMARILLA (FICHA 505-38/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18580 Ago 01- Ago 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE JAIME GONZALEZ DELGADO (IUE 300-583/2016).
Paysandú, 28 de julio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20042 Ago 12- Ago 26

MARIA ESTHER OLIVERI NECCHI (IUE 300-539/2016).
Paysandú, 22 de julio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19997 Ago 12- Ago 26

HECTOR ARNOLDO MAMBERTO PORRO (IUE 300-454/2016).
Paysandú, 22 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19996 Ago 12- Ago 26

ADILCIA DORIS MANNISE BULANTI (IUE 300-569/2016).
Paysandú, 27 de julio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19994 Ago 12- Ago 26

MARIA BEATRIZ FERNANDEZ de los SANTOS (IUE 300-230/2016).
Paysandú, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19683 Ago 10- Ago 23

ALIDA MEDARDA BRIGNONE IRISARRI (IUE 300-433/2016).
Paysandú, 8 de junio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19681 Ago 10- Ago 23

JACINTO ENRIQUE FERNANDEZ PEREIRA (IUE 300-79/2016).
Paysandú, 24 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19644 Ago 10- Ago 23

MARIA NATIVIDAD CASTELVI ANDREOLI (IUE 300-219/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19301 Ago 08- Ago 19

ERICO ARTIGAS ACOSTA ELIZONDO (IUE 300-467/2016).
Paysandú, 17 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 19011 Ago 04- Ago 17

GERMAN ORESTE CABILLON STEFANI (IUE 300-150/2016).
Paysandú, 28 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 18862 Ago 03- Ago 16

MARIA MERCEDES VOLPE MELE (IUE 300-515/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18503 Ago 01- Ago 12

TERCER TURNO

ANGELICA MORALES de FRANCOLINO (IUE 301-442/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20041 Ago 12- Ago 26

BIBIANA OLGA SILVA PECULIO (IUE 301-508/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19995 Ago 12- Ago 26

ALICIA MARIA DELEON COSTA (IUE 301-514/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 19914 Ago 12- Ago 26

ALCIRA PAIVA CUCARO (IUE 301-506/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19682 Ago 10- Ago 23

TELMO AMARO BAIZ (IUE 301-495/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19645 Ago 10- Ago 23

IRMA ELDA FERRARI (IUE 301-379/2016).
Paysandú, 21 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19445 Ago 09- Ago 22

EDUARDO WASHINGTON BELL QUINTANA (IUE 301-364/2016).
Paysandú, 21 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 19300 Ago 08- Ago 19

VICENTE JUAN OBERTI PELANDA (IUE 301-452/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.

Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18504 Ago 01- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALFREDO LUACES BELL (IUE 501-467/2016).
Paysandú, 15 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20040 Ago 12- Ago 26

CARMELO CIRIGLIANO o CHIRIGLIANO DONATO (IUE 501-473/2016).
Paysandú, 20 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19641 Ago 10- Ago 23

HÉCTOR HILARIO SORONDO LÓPEZ de HARO (IUE 501-384/2016).
Paysandú, 1 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19303 Ago 08- Ago 19

CARLOS ITALO MARIA o CARLOS ITALO FIRPO BICO (IUE 501-472/2016).
Paysandú, 29 de junio de 2016.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 19302 Ago 08- Ago 19

JOSÉ ANTONIO GONZALEZ SOSA (IUE 501-512/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19299 Ago 08- Ago 19

NILDA ROSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 501-297/2016).
Paysandú, 4 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 18861 Ago 03- Ago 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PEREYRA VALLE, DANIEL RAMON (FICHA 317.506/2016).
Fray Bentos, 1 de agosto de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19425 Ago 09- Ago 22

PIMIENTA ORELLANO, PAULINA AIDA (FICHA 317.417/2016).
Fray Bentos, 22 de julio de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19274 Ago 08- Ago 19

CACERES VOITURET, EDERLE ESTHER (FICHA 317.416/2016).
Fray Bentos, 22 de julio de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 19104 Ago 05- Ago 18

GIMENEZ TARRAGONA, LEANDRO WILFREDO (FICHA 317.894/2015).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 18913 Ago 03- Ago 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAN COITIÑO COITIÑO (IUE 330-283/2016).
Rivera, 15 de junio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20049 Ago 12- Ago 26

LARROSA GAU, ACASIO (IUE 329-330/2016).
Rivera, 28 de junio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19161 Ago 05- Ago 18

LENCE ARELLANO, RICHARD ARTIGAS (IUE 329-327/2016).
Rivera, 28 de junio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19160 Ago 05- Ago 18

FERNÁNDEZ o FERNÁNDEZ PÉREZ, ELVIRA y MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ BENJAMÍN (IUE 329-338/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18602 Ago 01- Ago 12

CUARTO TURNO

RUTH NILDA LUCCHELLI LAGOS y RAMON ULPIANO IGLESIAS LARRIEU (FICHA IUE 462-224/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20048 Ago 12- Ago 26

MARIA VARGAS o MARIA GRACES VARGAS, NADIR GULARTE GRACES y MARIA DE LOS ANGELES EGUREN GULARTE (FICHA IUE 330-99/2016).
Rivera, 8 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19165 Ago 05- Ago 18

TEODORO DORNELL o DORNEL MACHADO, BRINEL DORNELL o DORNEL NUÑEZ y EMILIA NUÑEZ SUAREZ (FICHA IUE 330-100/2016).
Rivera, 30 de junio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18603 Ago 01- Ago 12

QUINTO TURNO

PINA CÁNEPA FERRANDO y JOSÉ ESTEVAN CARNEIRO CÁNEPA (FICHA IUE 462-113/2016).
Rivera, 2 de agosto de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 20050 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

ELSA PIÑEIRO SCARAFUNI (FICHA IUE 477-102/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19163 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMÁS PEREYRA RIPA (IUE 341-236/2016).
Rocha, 27 de julio de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19679 Ago 10- Ago 23

VITAL DA ROSA VIDELA (IUE 341-457/2015).
Rocha, 20 de junio de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19678 Ago 10- Ago 23

NERY OMAR GOMEZ MARQUEZ (IUE 341-215/2016).
Rocha, 30 de junio de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19677 Ago 10- Ago 23

HOMERO RIFINO OLIVERA ó HOMERO RUFINO OLIVERA (IUE 341-153/2016).
Rocha, 23 de junio de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18678 Ago 02- Ago 15

WILLIAMS QUINTIAN MOLINA (IUE 341-208/2016).
Rocha, 27 de junio de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18483 Ago 01- Ago 12

CUARTO TURNO

BRAULIO ALMADA RODRIGUEZ (IUE 342-173/2016).
Rocha, 6 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19095 Ago 05- Ago 18

SANTIAGO VICTOR GONZALEZ LONGEAU (IUE 342-218/2016).
Rocha, 21 de julio de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19094 Ago 05- Ago 18

BLANCA DELIA IZAGUIRRE (IUE 342-223/2016).
Exoneración Ley 18078.
Rocha, 21 de julio de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18982 Ago 04- Ago 17

DELIA ACOSTA GONZALEZ (IUE 342-202/2012).
Rocha, 27 de julio de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18858 Ago 04- Ago 17

ROSA AMERICA MARTINEZ ACOSTA (IUE 342-182/2016).
Rocha, 16 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 18681 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

ADEMAR PUÑALES CASURIAGA (IUE 525-83/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 8 de junio de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18685 Ago 02- Ago 15

VICTOR ALEJANDRO CAL NUÑEZ (IUE 525-178/2016).
Rocha, 27 de junio de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18676 Ago 02- Ago 15

MIGUEL LUCIANO CITERA o CHITERA ZIPITRIA y POLICARPA MARGARITA IBAÑEZ PEREYRA (IUE 525-1099/2014).
Rocha, 15 de junio de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18674 Ago 02- Ago 15

GLADYS CUSTODIA ECHETO DOS SANTOS CRUZ (IUE 525-17/2016).
Rocha, 4 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18485 Ago 01- Ago 12

MARGARITA CLARA MORENO AMORIN y LUIS JACINTO SCHIAVO DE LOS SANTOS (IUE 525-527/2015).
Rocha, 17 de febrero de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18484 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ISOLINA LILYAM o LILIAN FERNANDEZ y JAVIER MARCELINO RIVERO (IUE 343-178/2016).
Chuy, 19 de julio de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 18675 Ago 02- Ago 15

OCTALICIO u OTACILIO CENADOR o SENANDES GOMEZ PEREIRA o PEREYRA y FELICITA AMALIA o AMELIA MORENO FERNANDEZ (IUE 343-56/2013).
Chuy, 31 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 18508 Ago 02- Ago 15

ANIBAL BERNARDO GAMMENTHALER SOROZABAL (IUE 343-101/2016).
Chuy, 20 de junio de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 18506 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VEPO o BEPO o BEPPO SALAS, JORGE ALBERTO y ACUÑA FERNANDEZ, LEOCADIA CLAUDIA (IUE 353-451/2016).
Salto, 23 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19596 Ago 10- Ago 23

MORALES GROSSKOPF OROSMAN (353-661/2016).
Salto, 3 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19594 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

OLIVERA MACHADO, OLGA VITALINA y PACHECO REGUEIRA, PEDRO RAMÓN (FICHA IUE 509-154/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19777 Ago 11- Ago 24

SILVEIRA OSORIO, ABILIO y FRANCIA FALCO, MARÍA ESTHER (FICHA IUE 509-632/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19284 Ago 08- Ago 19

FIORITTI AMARO, NELSON HERIBERTO (FICHA IUE 509-676/2016).
Salto, 28 de julio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19283 Ago 08- Ago 19

GONZALEZ BIASSINI, DANIEL ROGELIO (IUE 509-467/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19280 Ago 08- Ago 19

GUIMARAENS, DORA RENÉE y RIVERO SILVEIRA, JORGE (FICHA IUE 509-160/2016).
Salto, 11 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19277 Ago 08- Ago 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERICO WALTER CEDRES MATIAGUA o MATTIAGUA o MATTIAUDA o MATIAUDA o MATTUAGUA (IUE 370-244/2016).
San José, 30 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19484 Ago 09- Ago 22

LICIO ACHERITEGUY JULIO RODOLFO (IUE 370-248/2016).
San José, 20 de julio de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 19318 Ago 08- Ago 19

HERIBERTO OLIVERO PERAZA (IUE 370-217/2016).
San José, 15 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19317 Ago 08- Ago 19

MARIA VALENTINA HOPPER CURBELO (IUE 370-235/2016).
San José, 23 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18576 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSÉ DANIEL SELLANES CEDREZ (IUE 530-227/2016).
Libertad, 22 de junio de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19028 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO BUSCA HERNANDEZ (IUE 530.156/2016).
Libertad, 6 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18918 Ago 03- Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RAUL AMILCAR PARRA BALESTIE (IUE 382-127/2016).
Dolores, 9 de junio de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19421 Ago 09- Ago 22

LIDIA ESTHER TORRES (IUE 382-126/2016).
Dolores, 9 de junio de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 18911 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERICO AMBROSINI TORNIELLI (IUE 381-434/2016).
Mercedes, 27 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19724 Ago 10- Ago 23

CARLOS DARWIN MARTINEZ FERREÑO (IUE 381-436/2016).

Mercedes, 27 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19720 Ago 10- Ago 23

MARIA EUGENIA MARTINEZ CARBAJAL (IUE 381-435/2016).
Mercedes, 27 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19719 Ago 10- Ago 23

JORGE RUBEN SOSA MENGEN o MENGE (IUE 381-471/2016).
Mercedes, 27 de julio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19431 Ago 10- Ago 23

WALTER HUMBERTO FRANCO CAMPODONICO (IUE 381-410/2016).
Mercedes, 23 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18393 Ago 01- Ago 12

TERCER TURNO

MARIO RAUL TRELLES (IUE 431-616/2016).
Mercedes, 2 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19819 Ago 11- Ago 24

GREGORIO PERERA MUSSINI (IUE 431-466/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 19818 Ago 11- Ago 24

JUAN PEDRO VADANOVIZ o VODANOVICH LLUVICH (IUE 431-496/2016).
Mercedes, 28 de junio de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19725 Ago 10- Ago 23

JUAN ALFONSO ALMEIRA SORIA ó ALMEIDA SORIA (IUE 431-903/2015).
Mercedes, 5 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19272 Ago 08- Ago 19

SEVERIANO MONTERO y FRANCISCA EMINA FAA FERNANDEZ (IUE 381-355/2016).
Mercedes, 6 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18912 Ago 03- Ago 16

KARIN GRACIA CAZORLA SORRIBAS (IUE 431-373/2016).
Mercedes, 10 de mayo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18556 Ago 01- Ago 12

LUIS ALBERTO IMAS BERTOLA (IUE 431-470/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18555 Ago 01- Ago 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSO NUZNER DINIZ (IUE 397-317/2016).
Tacuarembó, 30 de junio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19322 Ago 08- Ago 19

MARIA ESTHER BARRIOS SAROCHAR o MARIA ESTER BARRIOS (IUE 397-784/2015).
Tacuarembó, 28 de julio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19110 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

CELIA SILVA GONZÁLEZ (IUE 469-45/2016).
Tacuarembó, 29 de julio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 19816 Ago 11- Ago 24

JOSÉ WYLMES RIVERO GONZÁLEZ (IUE 469-416/2016).
Tacuarembó, 1 de agosto de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19010 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA RENE SILVERA (IUE 463-319/2016).
Paso de los Toros, 29 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 19604 Ago 10- Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ESTEBAN SUAREZ (FICHA 412-457/2016).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19805 Ago 11- Ago 24

AIDA SARAVIA FERREIRA CHAVEZ (FICHA 412-303/2016).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18909 Ago 03- Ago 16

AMARA FERNANDEZ FRANCO (FICHA 412-245/2016).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18695 Ago 02- Ago 15

MARIA EXEQUIELA LARRONDA LARROSA (FICHA 412-376/2016).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18694 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

NICOLAZ ORIBE LAUZ IBAÑEZ y LUIS ALBERTO LAUZ MELGAREJO (FICHA 449-133/2016).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19107 Ago 05- Ago 18

HILDA FARIAS (FICHA 449-224/2016).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18697 Ago 02- Ago 15

ELIO WASHINGTON COLASSO LARRONDA (FICHA 449-276/2016).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 18696 Ago 02- Ago 15

MARCIAL MARTINEZ (FICHA 449-313/2016).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18557 Ago 01- Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARREINADA ALBA (IUE 225-1048/2015).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19689 Ago 10- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAINE FREIMUTH (FICHA 284-344/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19553 Ago 09- Ago 22

BERTA BERENDORF BOROVICH (FICHA 284-178/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 19065 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

JOSÉ ó JOSE MASRI (IUE 285-387/2016).
Maldonado, 20 de junio de 2016.

ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19905 Ago 11- Ago 24

ALBERTO NALBANDIAN (IUE 285-582/2016).
Maldonado, 2 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19863 Ago 11- Ago 24

VÍCTOR ERNESTO ORSÍ (FICHA 285-297/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19356 Ago 08- Ago 19

ANTONIO FUSCO (FICHA 285-332/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 18852 Ago 03- Ago 16

JULIA HERMINIA BENEITEZ (IUE 285-443/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18802 Ago 02- Ago 15

ROBERTO GERONIMO BERTONI (IUE 285-435/2016).
Maldonado, 20 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18797 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

LEON FRANCISCO BOUCHE y CLOTILDE RAMONA OCAMPO (IUE 286-306/2016).
Maldonado, 28 de julio de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 19374 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARÍA CRISTINA MASSETTI (FICHA 505-175/2016).
San Carlos, 26 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 19508 Ago 09- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "PATPATIAN BEDERIAN, JUAN Y OTRO - SUCESION - Ficha 2-21872/2015" se dispuso la rectificación del edicto de apertura de sucesión confeccionado con fecha 21/7/2015 y publicado en el Diario Oficial con fecha 13/08/2015 y 27/8/2015 y en el Diario Local "La hoja judicial y comercial" publicado con fecha 13/8/2015 y 27/8/2015, donde dice "JUAN ÁNGEL PATPATIAN FHRADJIAN" debe decir "JUAN ÁNGEL PATPATIAN FAHRADJIAN", por así corresponder. Montevideo, 28 DE JULIO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Única Publicación
01) $ 605 1/p 20057 Ago 12- Ago 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VARELA DONATTO, JOSE -SUCESION- FICHA: 2-46041/2015", se intima a las SRAS. DAIENI GOMEZ VARELA Y CAROLINE VARELA GOMEZ, a que manifiesten si acepta o repudia la herencia del causante JOSE ALBERTO VARELA DONATTO, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia, bajo beneficio de inventario. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6050 10/p 19369 Ago 08- Ago 19

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la yacencia de DEANNA IRIS ARAGON REBOLEDO DE FURIO - IUE 2-52501/2015, llamando a los interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 21 de Junio 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18970 Ago 04- Set 15

EDICTO:
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la yacencia de UHALDE ROGNONE, MIGUEL- IUE 2-14468/2016, llamando a los interesados por el plazo de 90 días debiendo publicarse por 30. Montevideo, 18 de mayo 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17165 Jul 19- Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 15 Turno en los autos "ALHEN VICTOR NALERIO GAMBOA SUCESIÓN" EXPEDIENTE I.U.E 2/017958/2016 se emplaza por 90 días al Sr. JAVIER EDGARDO NALERIO ROMAN a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de agosto de 2016. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 6050 10/p 19881 Ago 11- Ago 24

EDICTO:
Por disposición del Sr, Juez letrado de Familia de 15º TURNO, se hace saber la apertura de la sucesión de HÉCTOR DOPAZO MATINOTE.- EXPEDIENTE "DOPAZO MATINOTE, HÉCTOR. Sucesión" I.U.E 2-31264/2014 citándose y emplazándose a GUSTAVO ALVARO DOPAZO AUDIFFRED a que comparezca por el plazo de 90 días a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrar la Sede un defensor de oficio.
Montevideo 15 de Marzo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 18571 Ago 01- Ago 12

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA CUNHA BRITOS, JUAN" Herencia Yacente, Expediente Nº FICHA IUE 2-13138/2016", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17164 Jul 19- Ago 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CANDALES GUTIERREZ, MARIA - SUCESION" I.U.E.: 2-47179/2015 - se cita, llama y emplaza a RICARDO CANDALES MESA Y FERNANDO ALBERTO EGUREN CANDALES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil dieciséis. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 18465 Ago 02- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUM BARBOZA, JUANA HERENCIA YACENTE, - FICHA Nº 2-4757/2016, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18971 Ago 04- Set 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SANTANA PALLEIRO y OTRO. SUCESION-AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha 2-44607/2014. Intímese al Sr. PAULO MARCELO SANTANA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de el causante JORGE ARMANDO SANTANA PALLEIRO, por el plazo legal de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que por auto 5962/2014 de fecha 10 de noviembre de dos mil catorce se concedio auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 18490 Ago 02- Ago 15

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CÉSAR TADEI O TADDEI SILVA.- SUCESIÓN, Ficha Nº 2-47025/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RIAL COSTAS, JOSE y OTRO. SUCESION-"; Ficha 2-21168/2015. Intímese a los Sres. CORAZON GUNDO y DAGO RIAL y COSTAS GEUSS a que manifieste si aceptan o repudian la herencia del causante JOSE ANTONIO RIAL COSTAS, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Montevideo, veintidós de julio de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6050 10/p 19173 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA SCARLETT CORCORAN OLIVERA -IUE 2-21254/2016, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 8 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17166 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PITA BRUGUERA IUE 63-277/2003, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 11 de abril de 2016. Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISOLINA ALMEIDA VÁZQUEZ Ficha: 2-45684/2014, haciéndose saber a todos los interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 9 de Junio de 2016. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15560 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GONZÁLEZ HERENCIA YACENTE, IUE 2-4791/2016, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.-
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18972 Ago 04- Set 15

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA RAMIREZ ACOSTA, IUE 2-4791/2016, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 18969 Ago 04- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HEREDIA, MARÍA CRISTINA: HERENCIA YACENTE", IUE 223-7362011, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de MARÍA CRISTINA HEREDIA, y se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de 90 días.
Colonia, 17 de mayo de 2016.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17163 Jul 19- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: BLANCA ALEJANDRINA OCAMPO LUCERO - 432-336/2016, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 08 de julio de 2016. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 19324 Ago 08- Ago 19

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: AUFRES RAIMUNDO CASAS FIGUEREDO - 432-340/2016, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 08 de julio de 2016. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 18847 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

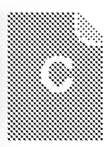
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en Autos caratulados: "BURROSO LUZARDO, PEDRO VICENTE.- SUCESION "Fa. 284-453/2015, se dispuso INTIMAR a MIGUEL ANGEL BURROSO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del Sr. Pedro Vicente Burroso Luzardo, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante; de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 706/2016 de fecha 04/03/2016.
Maldonado, 6 de Abril de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 19207 Ago 05- Ago 18

Convocatorias



CONVOCATORIA

La Cámara del Bien Raíz convoca a la Asamblea General Extraordinaria (art. 26, 27, 28, 29 y 30 del Estatuto) a llevarse a cabo el próximo 30 de agosto de 2016, en Colonia 1460. Primer llamado 17.00 horas, segundo llamado 17.30 horas.
Orden del día:
1) Consideración y aprobación del Acta de la asamblea anterior.
2) Consideración defesa deudores en UR del Banco Hipotecario.
3) Tratamiento de las deudas laborales.
4) Autorización enajenación del inmueble sede.
5) Definición y Mandato por deuda BPS.
6) Construcción de nueva página web.
Dr. Miguel Larramendi, Presidente; Sr. Carlos Nápoli, Secretario.
NOTA: Si treinta minutos después de la hora fijada no se reuniera un tercio de los socios con derecho a voto, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes con derecho a voto. (Artículo 27). Para asistir a la Asamblea debe exhibirse el recibo correspondiente al mes de agosto 2016.

Única Publicación

03) $ 1064 1/p 20068 Ago 12- Ago 12

A.U.K.I. -Asamblea General- Viernes 19 de Agosto.

La Asociación Uruguaya de Kendo-Iaido cita a Asamblea General la cual tendrá lugar en el

Club Municipal el día 19 de Agosto de 2016 en el Club Municipal (San José 1469) comenzando a las 19:30 hs.

Única Publicación

03) $ 399 1/p 19958 Ago 12- Ago 12

CONVOCATORIA

COMAC, COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO, COMUNICA A SUS SOCIOS QUE EL PRÓXIMO DOMINGO 21 DE AGOSTO, SE REALIZARÁN ELECCIONES DE RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA COMISIÓN FISCAL.
LAS MISMAS SE LLEVARÁN A CABO:
EN SU SEDE CENTRAL, ATANASIO SIERRA 1086 DE 9.00 A 18.00 HORAS.
EN AGENCIAS DE JOSE PEDRO VARELA Y VERGARA SE LLEVARÁN A CABO DE 9.00 A 14.00 EN LAS RESPECTIVAS AGENCIAS.
PARA EMITIR EL SUFRAGIO EL SOCIO DEBERÁ PRESENTAR CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE.

03) $ 1995 3/p 19806 Ago 11- Ago 15

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de Setiembre de 2016 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 11:00 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2016.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3591 3/p 19752 Ago 10- Ago 12

SOLINUR S A
(RUT: 214047220018)

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas, el día 1º de setiembre hora 9.00 (1ª convocatoria) y hora 10.00 (2ª convocatoria) en Bvar. Artigas 1443 esc. 116, Orden del Día: 1) Designación de Presidente de la asamblea, 2) Consideración del cedulon de ODALER S.A. 3) Liquidación- cierre de la Sociedad, 4) Firma del Acta. No alcanzado el quorum requerido, se convoca a nueva Asamblea, en única convocatoria, para el día 16 de setiembre a la hora 9.00, en el mismo domicilio y con igual Orden del Día.

Última Publicación

03) $ 1995 3/p 19707 Ago 10- Ago 12

CONVOCATORIA CODENT
COOPERATIVA DENTAL COLONIA

Se cita a los señores cooperativistas para el dia 19/8/16 a las 21 horas en su local de la calle 18 de julio 443, con el siguiente orden del dia:
1.- Lectura del acta anterior
2.- Memoria y balance anual

La Asamblea sera válida con la asistencia de la mitad mas uno de los socios habilitados.

Última Publicación

03) $ 2660 5/p 19305 Ago 08- Ago 12

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose Presentado ante este Servicio la Sra. Martha Celia Ros Rodríguez solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 1712 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era David Gandolfo, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1061605).-
Montevideo Julio 7 de 2016.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

04) $ 1596 3/p 19608 Ago 11- Ago 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON GABRIEL MARTINEZ CALLERO y ANA LUISA ABEL RODRIGUEZ (FICHA 2-49420/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 7850 10/p 18752 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL LOURDES REYES CORREA y AMERICO GAUDIO IGLESIAS (FICHA 2-18832/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 8300 10/p 19185 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

TOMAS IRINEO FLEITAS HERNANDEZ y MIRTHA GRACIELA BELAMENDIA SENA (FICHA IUE 0002-023461/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8300 10/p 19842 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

JUAN DIEGO MESA BEDUCHAUD y MARCELA NICEL UMPIÉRREZ FUGARDO (FICHA 2-027121/2016).
Montevideo, 5 de Agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.

05) $ 8300 10/p 19671 Ago 10- Ago 23

CARLOS RUBEN DORIA DOMINGUEZ e ISABEL NEGREIRA ROS (FICHA 2-2910/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8300 10/p 19263 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

MARIA FERNANDA BLANCO PIAZZE y JORGE MARABOTTO REBOLEDO (IUE 2-24573/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8300 10/p 19876 Ago 11- Ago 24

DÉCIMO TURNO

ANDREA ALICIA SUAREZ MUÑIZ y FERNANDO LOBATO BASTOS (IUE 2-61195/2013).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 7850 10/p 18606 Ago 01- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

MAURICIO GABRIEL BENTANCORT SILVEIRA y CARMELI ROSANA MARSIGLIA FERRAIOLI (FICHA IUE 2-7140/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 19349 Ago 08- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE CARLOS PEREZ FERNANDEZ y MARÍA GABRIELA VOLONTERIO ZENDRON (EXPEDIENTE 2-19815/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 18560 Ago 01- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

GASTON FERNANDO MONZA HERNANDEZ y YISELA BEATRIZ QUINTANA CABILLON (FICHA 2-24770/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 18643 Ago 01- Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS FERNANDO SIENRA FATTORUSO y PATRICIA REY BIDEGAIN (IUE 2-7882/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 19398 Ago 08- Ago 19

CAROLINA CAMPS MACEDO e IGNACIO DANIEL PEREIRA RUFFALINI (IUE 2-19285/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 18906 Ago 03- Ago 16

VIGÉSIMO TURNO

FERNANDO WALTER BUSCHER ORREGO y MYRIAM YAQUELIN CONDE ROBLEDO (FICHA 2-48288/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 18641 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO ALFREDO LARRIONDA OYOLA y ROSA FLAVIA SIEKAVICA ACOSTA (IUE 2-30971/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 19989 Ago 12- Ago 26

EBER GIL BARDESIO y BEATRIZ LANDA CONSUL (IUE 2-33981/2005).
Montevideo, 29 de agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 19413 Ago 08- Ago 19

LUIS MARÍA SOLARO MASCARI y MÓNICA BORTAGARAY MUGUERZA (IUE 2-29687/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 18759 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA SILVINA CURBELO GONZALEZ y MATIAS LUPINACCI NOSIESKI (FICHA 2-53637/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 18787 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA LOURDES SIRE HERNÁNDEZ y MARIO MILTON PERA GOENAGA (FICHA 2-56474/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 19848 Ago 11- Ago 24

ADELA JACQUELINE PEREIRA DOSSETTI y REGIS FABIAN BARBOZA MACHADO (FICHA 2-12869/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 18700 Ago 03- Ago 16

LUIS FABIAN PERSINCULA SANGUINETTI y ANDREA MARIA DEL SOCORRO SCHIAVONE BARBOT (FICHA 2-29460/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 18577 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

PASQUALE DOMENICO COSENTINO GIUDICE y NORMA CRISTINA MUIÑO CORRALES (IUE 2-22717/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 18611 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

DAMIAN MATIAS BRAÑAS ORLANDO y VALERIA DELIOTTI DELFINO (IUE 2-17787/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 18587 Ago 01- Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FIORE MAINERO, MARIA y GILINO CABRERA, OSCAR (IUE 168-211/2016).
Canelones, 2 de junio de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 19332 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

FABIANA PATRICIA GODOY ROMERO y ROBERTO ALEJANDRO DIAZ SILVA (FICHA IUE 458-228/2016).
Las Piedras, 27 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 18512 Ago 01- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO EDUARDO GIANI RIVERO y TRICCIA MAESO LELES DA SILVA (IUE 207-195/2015).
Melo, 4 de mayo de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
05) $ 8300 10/p 19422 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

PABLO CÉSAR FONSECA ALVAREZ y REBECA PAOLA MAGALLANES BORBA (FICHA 208-668/2015).
Melo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 20012 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO RAFAEL PAULLIER y ROMINA ALEJANDRA ROSTAN (IUE 223-685/2015).
Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 19082 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGO NICOLAS PEREIRA IGLESIAS y ANA KARINA RODRIGUEZ CODINA (FICHA 284-418/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 19749 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

NICOLAS ANDRES NEUMANN MANGINI y MONICA GABRIELA VISCA LACO (IUE 285-399/2016).¶
Maldonado, 30 de junio de 2016.¶
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 18046 Ago 09- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

WILLIAM RENE VILLANUEVA CORREA y MARIA YANELA ROTTINI CANALES (IUE 501-540/2016).
Paysandú, 26 de julio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 19815 Ago 11- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN DANIEL PEREZ SOSA y MARÍA MERCEDES GONZALEZ OLID (IUE 341-201/2016).
Rocha, 27 de junio de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 18679 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

PABLO FERNANDO CORREA ORREGO y SHIRLEY HERNANDEZ SUAREZ (IUE 342-51/2016).
Rocha, 13 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 18680 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

LUIS EMILIO BROL CASAFUS y LILA QUIROGA SEVERA (IUE 509-687/2016).
Salto, 28 de julio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 19282 Ago 08- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL IVAN MARTINEZ LOPEZ y LUCIA MARIELA QUINTANA RUIZ DIAZ (FICHA 486/2000).
Tacuarembó, 24 de octubre de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 19009 Ago 04- Ago 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

FE DE ERRATAS, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno se comunica en publicación Nº 13.665, de fecha 08 de Junio 2016 al 21 de Junio 2016, respecto al expediente "PASSARINO COLOMBO, RAUL; NOBLE LEMA, MONICA - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL", IUE 2-16211/2016, se padeció error en el número de IUE, donde dice "2-13724/2016" debe decir "2- 16211/2016".
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil dieciséis.- Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Única Publicación
05) $ 664 1/p 20062 Ago 12- Ago 12

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANDREA C/ PEREYRA, UPILIANO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: 2-54951/2013 se cita, llama y emplaza al Sr. Upiliano Pereyra, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 18.078, siendo patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la Universidad Católica.-
Montevideo, 21 de julio de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18867 Ago 04- Ago 17

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PRESA MIERES, HECTOR C/ VALLE RODRIGUEZ, SAMANTHA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-25558/2016, se cita, llama y emplaza a la Sra. SAMANTHA VALLE RODRIGUEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de la designación que por derecho corresponda. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 26 de julio de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18683 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AGÜERO PINTOS, JOSE C/ CASTRO, JOSELIN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE 2-18249/2016", se cita, llama y emplaza a la Sra. JOSELIN CASTRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 20 de Julio de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18819 Ago 04- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FRANCO, GLADYS C/ VIERA, NELSON -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-21709/2016 por Providencia Nº 3111/2016 de fecha 08/06/2016 se EMPLAZA mediante edictos a NELSON CONRADO VIERA IZAGUIRRE, C.I: 3,203,714-4 a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19652 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "OLIVERA, NELIDA C/ SILVERA CONDE, WINSTON - DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-22807/2016 por Providencia Nº 3385/2016 de fecha 17/06/2016 se EMPLAZA mediante edictos a WINSTON GUSTAVO SILVERA

CONDE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los precentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de Julio de 2016. Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
07) (Sin Costo) 10/p 19312 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BARBOZA, BEATRIZ C/ ROMERO GARCIA, JESUS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-23416/2016 - se cita, llama y emplaza a JESUS FERNANDO ROMERO GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18834 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "FACCIO FERREIRA, SILVANA C/ BONILLA, CRISTIAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" - FICHA: 2-14305/2016. Se cita y emplaza a CRISTIAN RAFAEL BONILLA FERNANDEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil diciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTURIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18524 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CARRIZO GLORIA C/ PEREZ CLAUDIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-18172/2016, SE EMPLAZA, al Sr. CLAUDIO ALFREDO PEREZ por el término de 90 días a estar a derecho y comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de julio de dos mil dieciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18497 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "KALIJMANN ROIZNER, MIGUEL C/ BILLECI ALZA, ANDREA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-28344/2014, se dispuso a emplazar por edictos a la Sra. ANDREA BILLECI ALZA a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) $ 2160 10/p 18778 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "AMARILLO, RAUL C/ LEMOS, JUANA - DIVORCIO", ficha IUE 440-574/2016; se cita, llama y emplaza a la Sra. JUANA LEMOS ORTIZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 30 de Junio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 2700 10/p 18513 Ago 01- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DELGADO, ALICIA C/ FIGUEROA, JOSE LUIS - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-1520/2015; se cita, llama y emplaza al Sr.: JOSE LUIS FIGUEROA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneracion dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras, 04 de Diciembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19129 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, ESTELA BEATRIZ C/ BARRIENTOS, JORGE RICARDO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-75/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JORGE RICARDO BARRIENTOS MIRANDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 19 de julio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19658 Ago 10- Ago 23

Emplazamientos



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos 27075555, 27092500, I62829 y 27092500, habilitado en Bulevar España 2927 Bis Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
Última Publicación
08) $ 798 3/p 19713 Ago 10- Ago 12

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos 27083464 y F63735, habilitado en Libertad 2702 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
Última Publicación
08) $ 798 3/p 19712 Ago 10- Ago 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 27112444, habilitado en 21 de Setiembre 2823, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
Última Publicación
08) $ 798 3/p 19711 Ago 10- Ago 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico F94245, habilitado en 21 de Setiembre 2823 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso

iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 798 3/p 19706 Ago 10- Ago 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Departamental de 5º Turno en autos caratulados "ALBA VIGNOLI" Cancelación de letra de cambio, IUE 2-22108/2015, se dispuso por decreto 1459/2016, la cancelación de la letra de cambio nº 27480208, Cuenta 189/144288, librador y girado Banco de la República Oriental del Uruguay, por el monto de $ 85.230, a la orden de Alba Vignoli, emplazándose a los interesados por el termino de 60 días (art. 109 Ley 14.701) Montevideo 29 de junio de 2016.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 1995 3/p 19647 Ago 10- Ago 12

NOVENO TURNO

Montevideo, 16 de junio de 2016.-
El SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9º TURNO, en autos caratulados Weickert Gabriel c- Banco Financiero Sudamericano Escrituración Forzada IUE 2-46044-2014, según decreto 3941-2015 del 16 de diciembre de 2015 cita y emplaza a Lydia ó Lidia D'Arenberg ó D'Aremberg de Pistoia, ó sus sucesores a cualquier título, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

08) $ 7560 10/p 19191 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 10 TURNO por Resolución Nº 1877/2016 de fecha 17/06/2016, dictada en los autos: "Drömer Prachar, Alfredo y Otro c/ Warnholtz, Carlos Enrique, Warnholtz, Margarita Olga y Otros. Escrituración Forzada. IUE 2-49131/2015", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Margarita Olga, Carlos Enrique, María Luisa y Georgiana Elena Warnholtz por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de julio de dos mil dieciséis. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 6300 10/p 18562 Ago 01- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados: "LLUBERAS D'HALEWYN, Juan c/ GARCIA LAGOS Beatriz y otros- Escrituración Forzada"- IUE 02-13687/2015, se ha dispuesto el emplazamiento de los señores: ANGELA RAQUEL, MARIA CLARA, JULIO FEDERICO, MARIA CRISTINA y DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS PALADINO; LUIS DOROTEO GARCIA LAGOS TURENA y GONZALO GARCIA LAGOS TURENA; GLORIA ALCIRA y MARIA PIA ALONSOPEREZ GARCIA LAGOS; AMELIA GARCIA LAGOS RAMIREZ y AMELIA CLOTILDE, CARLOS, MARIA MERCEDES, HECTOR, IRENE, MARIA MAGDALENA, OCTAVIO y HORACIO BRUGNINI GARCIA LAGOS; GRACIELA ADELAIDA y LUCIA GARCIA LAGOS RAMIREZ; ANGELITA de JESUS GARCIA LAGOS RAMIREZ y EMILIO BOLZ; BEATRIZ GARCIA LAGOS RAMIREZ y JULIO BAYCE; ALBERTO DOROTEO RAMON, CAROLINA CARMEN, JUAN LUIS, HORACIO AGUSTÍN, MARIA del SOCORRO, GRACIELA MARIA CELIA y PABLO ALFREDO ORTEGA GARCIA LAGOS y ARISTOBULO ORTEGA y/o sus sucesores", a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de procederse a designar Defensor de Oficio, con el que se seguirán las actuaciones.- Montevideo, veinte de julio de dos mil dieciseis.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 12600 10/p 18935 Ago 03- Ago 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Luis Rosillo Resolución de contrato IUE 2-1714/2016 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Luis Alberto Rosillo Sanchez y a los sucesores a cualquier título de Eugenia Elvira Giménez Rocha, por el plazo de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, confiriéndoseles traslado de la demanda. Montevideo, 22 de julio de 2016. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.

08) $ 7980 10/p 19137 Ago 05- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por resolución 1785/2016 de 13/6/16 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos: Tofalo Falduto, Roberto c/ Cuadrado Vita, Ramón y otros Escrituración Forzada. IUE 2-2329/2016, se cita, llama y emplaza al promitente vendedor, Ramón Cuadrado Vita y/o a sus sucesores a cualquier título, especialmente a Juan Carlos Vita, Ramón Rodolfo Vita, y María Concepción Pereyra, y/o sucesores de éstos a cualquier título, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 1 de agosto de 2016. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7980 10/p 18931 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, Dra. Gabriela Perini, dictada en autos: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ MORALES CALDAS, FERNANDA JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" I.U.E. 2-12086/2016, según providencia No. 797/2016 de fecha 12/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a la Sra. Fernanda Adelaida MORALES CALDAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de Junio de 2016. Esc. ADRIANA C. LEÓN, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18893 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, dictada en autos "Avoleta, Enrique y otro- Acción Declarativa" IUE 2-52433/2015, por Decreto Nº 519/2016 del 9/3/16, se emplaza a efectos de que en el plazo de diez días manifiesten su intención de continuar o no integrando la Sociedad Costa Este S.R.L., a los herederos de Héctor Nicolás Gargaglione Martínez, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y dar trámite a la disolución de la sociedad citada. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 6650 10/p 19993 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BALLESTERO FEIJO, LEDA - RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN LEGITIMA O NATURAL" Fa: 2-59679/2015 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de mayo de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5320 10/p 19853 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "SOSA BAZAN, EDUARDO Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-39366/2015" se hace saber que por auto Nº 3353/2016 de fecha 23 de junio de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados en la presente acción de Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria entre la Sra. ANA MARIA CARDOZO AFFONSO y el Sr. EDAURDO SOSA BAZAN; atento a lo establecido en el

artículo 6 de la ley nro. 18.245, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la ley nro. 18.078.- Montevideo, 19 de julio de 2016. Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19113 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 3º Turno, en autos caratulados "Alonso Trujillo Estor. Clausura SRL" IUE: 2-012730/2016", se emplaza a los sucesores de Eduardo Yamandú García Aldaya, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primero de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 6650 10/p 19530 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposicón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados: "D.G.I. C/ ESPINO DE LEON, Beatriz" IUE 2-51138/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 3237 del 03,12,2015, se CITA DE EXCEPCIONES A: Beatriz ESPINO DE LEON C.I. 1,626,885-4, con domicilio inexistente en el país, EMPLAZANDOLA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE 60 DÍAS.
En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente y dos copias del mismo tenor en Montevideo, el 1º de junio del año dos mil dieciséis. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18525 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "OLIVERA, LETICIA C/ URUMOND Y ASOCIADOS SA EN FORMACION Y OTROS- Demanda Laboral -IUE 2-40471/2014, se cita, llama y emplaza a la empresa GRUPO MODA DEL URUGUAY SA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Se hace constar que la presente actuación esta exonerada del pago de tasa conforme al art. 28 de la ley Nº 18.572.- .-Montevideo, 20 de julio de 2016 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 18984 Ago 04- Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 14º turno, Dra Adriana Cittadino, dictada en autos caratulados "Vilches Trillo Liliana c/Sucesores de Diana Teresita Ferreyra Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)" IUE 2 28877/2016 y según providencia Nº 1159/2016 del 27 de julio de 2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de DIANA TERESITA FERREYRA SANTOS, a que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18 572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847 Montevideo, 3 de agosto de 2016 ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19803 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, según Resolución Nº 2565/2016, de fecha 15/06/2016, dictada en los autos respectivos: "FAGUNDEZ PIVETTA, Pamela C/ SAN MARTIN, Adolfo S/ RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA DE ALINE PIVETTA CON ADOLFO SAN MARTIN" (I.U.E 156-249/2016), en los cuales se hace saber, que la Sra. Pamela Fagundez Pivetta ha iniciado proceso de RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA emplazándose a los sucesores de la Sra. ALINE PIVETTA CARVALLO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal.-
Artigas, 22 de Julio de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3420 10/p 19360 Ago 08- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "RIOS GONZALEZ, LEONARDO MARTIN Y OTROS - ACCION POSESORIA--" Ficha 168.650/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó Leonardo Rios, Paola Sanchez, Alba Trias, Tomas Luquez, Mireya Nis Rodriguez, Gladys Estefani Luquez, Claudia Gonzalez Alvarez y Eva Sarita Rodriguez promoviendo Acción Posesoria sobre el inmueble padrón 1723, manzana 180 de la localidad Catastral de San Ramón, 11º Sección Judicial del Departamental de Canelones y de las construcciones que le acceden._
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 26 de abril de 2016.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 10080 10/p 18604 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, STEPHANIE - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha IUE: 458-461/2016. Se hace saber que con fecha 10 de Junio de 2016, se presentó la Sra. STEPHANIE CABRERA, solicitando la declaración de ausencia de EDGARDO ARTIGAS CABRERA. De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 59 del C. Civil y 89 del C.G.P., se cita, llama y emplaza a EDGARDO ARTIGAS CABRERA y a los interesados para que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de ser declarado ausente, transcurrido un año desde la primera publicación - Art. 60 C. Civil.- Las Piedras, 23 de Junio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 9310 10/p 19800 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco se cita, llama y emplaza a los sucesores a titulo singular y/o universal de AURIA GONZALEZ y a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (Art. 127.3 del C.G.P) Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1747 del 30 de mayo de 2016.-
Rio Branco 02 de agosto de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19783 Ago 11- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA C/ LIESEGANG, Carlos PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 275/496/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE

LAVALLEJA..promoviendo proceso ejecutivo contra Sucesores de Carlos LIESEGANG LOTAIG, con domicilio desconocido, por concepto de Contribución Inmobiliaria Suburbana, Adicionales, Cargos, Mora y Recargos correspondientes al Padrón Nº 9391 de la Localidad Catastral Minas 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, correspondiente a los ejercicios 2005 primera cuota a 2014 cuarta cuota inclusive.-
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1668 de 9/6/2015, se EMPLAZA, por el término de 90 días a los SUCESORES DE CARLOS LIESEGANG LOTAIG., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 26 de junio de 2015.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19371 Ago 08- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "O.S.E. C/ MINUTO RODRÍGUEZ, JORGE LUIS OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE: 294-466/2016; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jorge Luis Minuto Rodríguez y/o sucesores y/o herederos a cualquier título y a todos quienes tengan o puedan alegar tener derechos sobre el Padrón Nº 22.755 (p), ubicada en la Localidad Catastral Maldonado, Depto. de Maldonado, que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado) el 2 de Octubre de 2014 con el Nº 10.877, tiene una superficie afectada de 269 m2 31 dm2 y se deslinda así: al Noroeste 6 m 66 cm de frente a Avenida Perimetral, al Noreste 43 m 44 cm, al Sureste 6 m lindando por ambos lados con el Padrón Nº 22.755 (p), y al Suroeste 46 m 33 cm lindando con parte del Padrón Nº 22.756, con el Padrón Nº 25.557 y frente a la calzada de servicio de la Avenida Perimetral; a que comparezcan en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de julio de 2016.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19086 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "CABRERA, MAYYIE C/ RODRIGUEZ FERREIRA, MANUEL; CARMEN; QUINTANA, OLGA O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. CESACION DE CONDOMINIO.", Ficha 286-711/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Manuel Antonio RODRIGUEZ FERREIRA, Carmen Casiana RODRIGUEZ FERREIRA y Olga Nelly QUINTANA, ó sus SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
Maldonado, 01 de Junio de 2016- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) $ 6650 10/p 20022 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CUFRE CENERELLI, NELSA MARINA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", (IUE: 329-328/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A HEREDEROS Y/O INTERESADOS RESPECTO A LA PRESENTE ACCION DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA DE NELSA MARINA CUFRE CENERELLI Y TOMAS MARCELO BORCHARDT NAKLER, DE ESTOS AUTOS; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 30 de Junio de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 3420 10/p 20046 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "MELLO MORA, LEONARDO ASDRUBAL, MELLO MORA, SHIRLEY LILIAN, MELLO MORA, SANDRA DAMARA. RECONOCIMIENTO FILIACION LEGITIMA", (IUE: 330-265/2016) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A LOS EVENTUALES SUCESORES DE MARIA ROSA MORA GONZALEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 22 de Julio de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 6650 10/p 20045 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "OLIVERA DE LEON, FABIAN ANAURELINO. RECONOCIMIENTO DE HIJO LEGITIMO. IUE: 462-149/2016", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores de NERY o NELLY DE LEON LOPEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 30 de Mayo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 5040 10/p 18600 Ago 01- Ago 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6TO. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, KELBEL c/ SUCESORES DE ULISSES ALVEZ OSUNNA. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL", (IUE: 477-59/2016) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a SUCESORES DE ULISSES ALVEZ OSUNNA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 24 de Junio de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 6650 10/p 20047 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DUTRA LAURARA, PEDRO C/ ROURA BARBOZA, SERGIO RICARDO Y OTROA. CESACIÓN DE CONDOMINIO. IUE 400-294/2016, según providencia Nº 1105 del 17 de Junio de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Esther de los SANTOS COLMAN sobre el siguiente bien UNA FRACCIÓN DE CHACRA, Empadronada con el Nº 8803, antes mayor area Padron 1265, ubicada en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, señalada con el numero 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscrita en la Oficina Departamental de Catastro el 15/05/67, con el numero 3426, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; el que tiene una superficie afectada de 86 m2, 41 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte: Línea quebrada de dos rectas que miden, noventa metros y trescientos diez metros con fracción, uno del mismo Plano; Al Noreste: con Arroyo Aldea; Al Sureste: doscientos cincuenta y ocho metros diez centímetros y setenta y nueve diez centimetros con Antonio Rodriguez, Al Suroeste: doscientos noventa y cinco metros cuarenta centrimetros con Ambrosio Soria. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 19 de Julio de Dos Mil Diecises. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) $ 15961 10/p 19285 Ago 08- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ ALEJANDRO, PEREZ ALFREDO Y OTROS- LABORAL" Fa. 412-767/2015, por Auto Nro. 4662/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, se EMPLAZA a los sucesores de JOSÉ PABLO TARAN, a estar de derecho de acuerdo a lo previsto por el artículo 35 del C.G.P. Se deja constancia que las presentes actuaciones estan comprendidas en el artículo 8 de la ley 18.847. Treinta y Tres, 04 de Agosto de 2016. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 19799 Ago 11- Ago 24

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 17 de Marzo de 2016, dejó sin efecto la designación de expropiación efectuada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 2013 que dedignó para ser expropiadas las fracciones de los inmuebles empadronados con los Nros. 18113, 18114 y 18109 ubicados en la 12º Sección Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de la Ing. Agrim. Alicia Lofredo Nº 1504 de junio de 2012, inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 14158 de fecha 17 de setiembre de 2013 se deslindan de la siguiente manera: padrón Nº 18113(P) con un área de 5728 m², 5 metros al oeste con la Ruta Nº 22 1145,4 metros al norte con el resto de padrón Nº 18113; 5 metros al este con el padrón 18114 y 1145,8 metros al sur con los padrones Nros. 16993 y 2877, padrón Nº 18114(P) con un área de 39 Há 5575 m² al norte 1094,0 m con el resto del padrón 18114, al este según línea quebrada de 320.0, 300,6 y 279,6 metros con el resto del padrón 18114, al Sur la Cañada Mala y a continuación línea quebrada de 227,6 y 1347,8 metros con el padrón 2877 y al oeste 350,5 con el padrón 18113, padrón 18109 (P) con un área de 20 Há 4649 m² al norte la Cañada Mala, al este 658,9 metros con el resto del padrón Nº 18109, al sur 350,0 con el padrón 18114 y al oeste 505,4 metros con el padrón Nº 2877. 2) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 19913 Ago 12- Ago 23

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 5 de abril de 2016, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 1206 (p) ubicado en la 11 Sección Catastral del Departamento de Salto, que según plano de mensura Nº 1088 del Departamento de Bienes Raíces, confeccionado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen, el predio consta de un área de 4 Há, que consta del siguiente deslinde: al oeste recta de 200 m sobre Servidumbre de Paso en la fracción restante del padrón 1206, al norte recta de 200 m sobre fracción restante del padrón número 1206, al este recta de 200 m sobre fracción restante del padrón número 1206 y al sur recta de 200 m sobre fracción restante del padrón 1206. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a un puesto de Conexión y medida de 150 kV (Estación Colonia Las Flores) para conectar el futuro Parque Eólico "Palomas" a la red de trasmisión, siendo indispensable para cumplir con la trasmisión de energía en la zona. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 229.583 (doscientas veintinueve mil quinientas ochenta y tres unidades indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 interno 1483 - 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18335 Ago 01- Ago 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ AMESTOY, ELSA Y OTROS - EXPROPIACIÓN." ficha 109-6/2011, se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda de expropiación y su modificación parcial dispuesta por DFA 109-1510/2014 de 8/8/2014 sobre el inmueble padrón 151381 de Montevideo a a Mirta Noemi Amestoy Auguero, Betty Renee Amestoy Auguero, Julio Ramón Amestoy Auguero, Victor Ramón Olariaga Rizzo, Victor Esteban Olariaga Barros, Andrea Mafalda Olariaga Barros, Claudia Viviana Olariaga Barros y Elsa Doris Amestoy Auguero sus cónyuges y/o sus sucesores a título universal o singular, o a cualquier persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón número 151.381 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P.)
Montevideo, 19 de julio de 2016. Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19483 Ago 10- Ago 23

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "OTTATI BRASELLI, MARCO - INCAPACIDAD" FA: 2-48629/2015, se hace saber que por Decreto Nº 3217/2016 de fecha 27 de junio de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Marco Andrés Ottati Braselli, designándose curadora propietaria a Graciela Braselli, la que aceptó el cargo.
Montevideo, 25 de julio de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2280 10/p 19943 Ago 12- Ago 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "CORDONES CHICO ESPINOSA, FLOR DE LIS - CURATELA- FICHA 47-24/1988", se libra a usted el presente según lo dispuesto por autos No. 551/2014 de fecha 27 de febrero de 2014 y 5102/2013 de fecha 21 de noviembre de 2013, se declaro en estado de incapacidad a la Sra. FLOR DE LIS CORDONES CHICO ESPINOSA, según auto Nº 6726 de fecha

6 de abril de 1984 y se nombró curadora a la SRA. FLOR DE LIS CHICO ESPINOSA DE CORDONES, quedando aceptado el cargo el 12 de junio de 1984. Por auto Nº 3940/2009 de fecha 21 de setiembre de 2009 se designó nueva curadora de la incapáz a la SRA. MANUELITA CORDONES CHICO ESPINOSA, quedando aceptado el cargo el día 1 de octubre de 2009. Por auto Nº 5102/2013 de fecha 21 de noviembre de 2013 se releva del cargo a la SRA. MANUELITA CORDONES CHICO ESPINOSA designándose curadora definitiva a la DRA. ROSALIA PANZA Directora del Hospital Dr. Luis Piñeyro del Campo, quedando aceptado el cargo el día 26 de febrero de 2014.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los VEINTICUATRO días del mes de ABRIL del año dos mil CATORCE.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por OFICINA DE ASUNTOS LEGALES HOSPITAL CENTRO GERIATRICO DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO. Esc. ANALIA BOMERO, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

10) $ 7020 10/p 18581 Ago 01- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "OTEIZA ALONSO, JUAN MARTIN. INCAPACIDAD" FICHA 56-16/2015, se hace saber a sus efectos que por Providencia 2663/2016 de fecha 6 de junio de 2016 se designó Curador Propietario del incapaz Juan Martín Oteiza Alonso a Esther Alonso quien aceptó el cargo el día 14 de junio de 2016.
Montevideo, 25 de julio de 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

10) $ 2280 10/p 19979 Ago 12- Ago 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVERA GONZALEZ, STEPHANIE CAROLINA - INCAPACIDAD - IUE: 2-51198/2005, se hace saber que por resolución Nº 3774/2006 de fecha 7/09/2006, se declaró en estado de incapacidad a STEPHANIE CAROLINA SILVERA GONZALEZ, y por auto Nº 1682/2015 de fecha 7/05/2015 se designó Curador Propietario al Sr. MARTIN SILVERA ORDOZGOITIA, en sustitución de Sra. FLAVIA MARIANA SILVERA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 15/05/2015.
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 2850 10/p 19068 Ago 08- Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "TEMESIO TABAREZ, VICTOR GUZMAN, INCAPACIDAD- IUE: 59-535/1998, se hace saber que por resolución Nº 6039/1999 de fecha 8/12/1999, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GUZMAN TEMESIO TABAREZ, y por auto Nº 1273/2016 de fecha 5/04/2016 se designó Curadora Interina a la Sra. SYLVIA NAIR TEMESIO TABAREZ, en sustitución de Sra. LILIA NAIR TABAREZ, quien aceptó el cargo el 19/05/2016.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 2700 10/p 19393 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: APOLO AVELLANEDA, LUIS -INCAPACIDAD IUE 2-46290/2014, se hace saber que por resolución Nº 3692/2015 de fecha 10.08.2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Alberto Apolo Avellaneda y se designó curadora propietaria a la Sra. María Dolores Apolo
Montevideo, 17 de noviembre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2280 10/p 19504 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DE PENA GUILLERMO, MARIA -INCAPACIDAD IUE 2-48991/2015, se hace saber que por resolución Nº 7613/2015, de fecha 07.12.2015, se designó curador interino de la denunciada incapáz Sra. María Esther De Pena Guillermo, al Sr. Luis De Pena Guillermo.-
Tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 1 de marzo del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 18668 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno, en autos caratulados "MELASKY CAMPOS, AZUCENA -INCAPACIDAD-" FICHA: 2-56251/2014, se hace saber que por AUTO Nº 1875/2016 de fecha cuatro de mayo de dos mil dieciséis, se declaró en estado de incapacidad a AZUCENA MELASKY CAMPOS, designándose Curadora Propietaria a NIEVES NOEMI MELASKY
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciséis Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

10) $ 2280 10/p 19982 Ago 12- Ago 26

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno, en autos caratulados: "CABEZUDO, ROSARIO ISABEL - INCAPACIDAD" - FICHA: 2-10076/2014, se hace saber que por Decreto 586/2016 de fecha treinta de julio de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a ROSARIO ISABEL CABEZUDO, designándose Curadora Propietaria a FARAILES YAQUE RODRIGUEZ.-
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

10) $ 2280 10/p 19052 Ago 04- Ago 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno, en autos caratulados "CORREA LAMANNA, DAIANA -INCAPACIDAD-" FICHA: 2-53926/2015, se hace saber que por AUTO Nº 2274/2016 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, se declaró en estado de incapacidad a DAIANA SOLEDAD CORREA LAMANNA, designándose Curadora Propietaria a ELIZABETH ROCÍO LAMANNA.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil dieciséis. Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18359 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "BUDEZ SUAREZ, DANILO. INCAPACIDAD" IUE 2-22519/2012 por Decreto Nº 5040/2012 de fecha 12/11/2012, se declaró en estado de incapacidad a DANILO BUDEZ SUAREZ y se designó curadora propietaria del mismo a la Sra. MARIA ISABEL BUDEZ, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, dos de Setiembre de dos mil catorce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2280 10/p 19992 Ago 12- Ago 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ VEGA, ESTELA. INCAPACIDAD" IUE 2-26001/2014 por Decreto Nº 3224/2015 de fecha 18/08/2015 se declaró en estado de incapacidad a ESTELA MABEL RODRIGUEZ VEGA y se designó curador propietario de la misma a la Sra. ADRIANA INÉS RODRÍGUEZ VEGA, haciéndose saber a todos los interesados
Montevideo, dieciocho de Noviembre de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2280 10/p 19416 Ago 08- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "BASMADJIAN BATTIATO MATIAS NICOLAS .INCAPACIDAD I.U.E. 526-199/2015" Se hace saber que por decreto Nº 1299/2015 de fecha 20/03/2015 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A MATIAS NICOLAS BASMADJIAN BATTIATO, designándose CURADOR INTERINO a el Sr. JORGE BASMADJIAN FERNANDEZ CHAVEZ
Atlántida, 10 de Mayo de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

10) $ 2280 10/p 19176 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "DÍAZ LAURENS, AGUSTINA -INCAPACIDAD-" IUE 180-293/2015, se hace saber que por Decreto No. 950/2016 de fecha 17/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTINA DIAZ LAURENS, designándose curadora definitiva a su madre ANDREA KARINA LAURENS MIGLIONICO, quien aceptó el cargo el 17 de marzo de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil dieciéis.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 2850 10/p 19472 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "FERRAGUZ CHAO, SILVIA INES- INCAPACIDAD." IUE: 493-333/2015 se hace saber que por decreto Nº 2790/2016 de fecha 30/06/2016 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA INES FERRAGUZ CHAO designándose cuaradora a MABEL AURORA CHAO quien aceptó el cargo el 30 de junio de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veintidós de julio de dos mil dieciséis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta. Expediente tramitado por Defensoría Pública. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 18888 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado (Subrogante) de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PAZ, BERALDO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-380/2009., se hace saber que por auto Nº 2377/2016 de fecha 14 de Abril de 2016, se designó nueva curadora definitiva del incapaz BERALDO PAZ, a su hija natural Sra. LUCIA YANET PAZ RUBI, en sustitución de la anterior curadora Sra Mirta PAZ; habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Junio de 2016 Las Piedras, 15 de Junio de 2016.- Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2850 10/p 20017 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LEMOS, YARON - INCAPACIDAD" FICHA 440-581/2013, se hace saber que por auto Nº 9671/2015 de fecha 22 de Diciembre de 2015 se declaró la incapacidad de YARON CAROLINA LEMOS, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. GLORIA ANA AMARAL ROCHA quien aceptó el cargo con fecha 24 de Febrero de 2016.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 29 de Julio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19778 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "COSTA GUTIERREZ, JUAN -INCAPACIDAD", Ficha IUE: 2-20570/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 9593/2014, de fecha 6 de Noviembre de 2014 se declaró en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO COSTA GUTIERREZ, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. MARIA CRISTINA COSTA GUTIERREZ, quién aceptó el cargo con fecha 12 de Diciembre de 2014.
Las Piedras, 2 de Enero de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) $ 2850 10/p 19875 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "CAMEJO, PANTALEON - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 172-30416/1993, se hace saber que por auto Nº 3952/2015, de fecha 30 de Junio de 2015, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos PANTALEON CAMEJO MASTROGIOVANNI, al Sr. RUBEN DARIO CAMEJO MASTROGIOVANNI, quien aceptó el cargo con fecha 31 de Julio de 2015.- Las Piedras, 19 de Agosto de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) $ 2850 10/p 18901 Ago 03- Ago 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "JAIME, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD", IUE 533-1359/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 2048/2016, de fecha 14 de Abril de 2016, designó a la Sra. SHEYNE LALEYCA VILCHE JAIME, curadora interina de la incapaz MARIA VIRGINIA JAIME, quién aceptó el cargo con fecha 26 de Mayo de 2016.- Las Piedras, 13 de Junio de 2016. Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2280 10/p 19843 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BADIOLA COLLEONI, MARTIN FABIAN -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 176-962/2013, se hace saber que por resolución Nº 3440/2016, de fecha 26/07/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN FABIAN BADIOLA COLLEONI habiéndose designado curadora definitiva a su madre la Sra. FRANCA LUISA COLLEONI GUILLENEA C.I. Nº: 1.481.802-5, quien aceptó el cargo el 26/07/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de julio de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19630 Ago 10- Ago 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CARRERA PRIARONE, WALTER EDUARDO. -INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-282/1999, se hace saber que por SENTENCIA 159/1999 de fecha 3/11/1999 se declaró en estado de incapacidad a WALTER EDUARDO CARRERA PRIARONE habiéndose designado curador a SILVIA CARRERA., quien aceptó el cargo el 22/10/2013 por auto 3133/2012 del 15/5/2012, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 10 de diciembre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2850 10/p 19474 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS PIRIZ, DANIEL ALCIDES. INCAPACIDAD. IUE. 468-259/2015", por RESOLUCION Nro. 3090/2016 del 1/8/2016, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DANIEL ALCIDES DE LOS SANTOS PIRIZ, C.I. 5.100.827-9. Se designó CURADOR DEFINITIVO a DANIEL DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 3.322.775-4, domiciliado en calle Juana de Ibarbourou casi Avellaneda de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 4 de agosto del año 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 19476 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "DUBROCA, JENNIFER - INCAPACIDAD" IUE 227-

693/2014, se hace saber que por decreto Nº 1756/2016 de fecha 13 de Abril de 2016, se declaró en estado de incapacidad a JENNIFER SOLEDAD DUBROCA ZAPATA C.I. 5.644.841-2, designándosele curadora a ALEJANDRA ROSANA ZAPATA C.I. 5.624.274-3, quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 2016, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Carmelo, 25 de julio de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19824 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "BORDON OSCAR SEBASTIÁN. ART. 439 Y SS DEL CGP" IUE: 239-52/2014, por RESOLUCION Nro. 1069/2016 de fecha 02/03/2016, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a OSCAR SEBASTIAN BORDON y se designó Curadora del incapaz a la Sra. ELSA OLAVERRY.- Rosario, 15 de Abril de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 18553 Ago 01- Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: RAMOS MARTINEZ, Rodrigo Yonatan.- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-732/2014 se hace saber al público que por auto Nº 2567/2016 de fecha 6/05/2016 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Rodrigo Yonatan RAMOS MARTINEZ, designándose Curadora de la misma a su madre Sra. Susana MARTINEZ FIGUEROA. quien aceptó dicho cargo con fecha 25/05/2016, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2471/2015 de fecha 25/05/2015.- Durazno, 15/06/2016.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19600 Ago 10- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PUIG CABALLEN, María Angélica - INCAPACIDAD - F/ 260-77/2015"; se hace saber que por resolución No. 3136/2016, de fecha 13 de Junio de 2016, se declara en estado de incapacidad a la Sra. María Angélica PUIG CABALLEN o CABALLERO, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. Yolanda GONZÁLEZ PUIG.- Florida, 1o. de agosto de 2016.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 19361 Ago 08- Ago 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MONTEBLANCO GONZÁLEZ, Susana María - INCAPACIDAD - F/ 260-507/1985"; se hace saber que decreto No. 2711, de fecha 17 de junio de 1986, se declara en estado de incapacidad a Susana María MONTEBLANCO GONZÁLEZ, designándose curadora de la misma a María Isabel GONZÁLEZ de MONTEBLANCO.- Florida, 16 de junio de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
10) $ 2280 10/p 19026 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos DIAZ FERNANDEZ CARLOS DAMIAN -INCAPACIDAD - IUE 432-574/2014 se hace saber que por resolución nro. 541 de fecha 22/2/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno se declaró el estado de incapacidad de CARLOS DAMIAN DIAZ FERNANDEZ, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. IRIS GRACIELA FERNANDEZ MANSILLA.
Minas, 11 de marzo de 2016. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 2850 10/p 19801 Ago 11- Ago 24

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos DE LEON MENCHACA, Rosa Elda - INCAPACIDAD- IUE 432-314/2015 se hace saber que por resolución nro. 3404 de fecha 20/8/2015 se designó curadora provisoria de la presunta incapaz ROSA ELDA DELEON MENCHACA a MARIA OFELIA SENCION DE LEON.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE ES GRATUITO POR SER PATROCINADO POR EL MINISTERIO PUBLICO.
Minas, 18 de noviembre de 2015. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19178 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REINOSO CAMACHO, ZULMA BEATRIZ.- INCAPACIDAD" IUE 300-341/2015, se hace saber que por auto Nº 3931/2016 de fecha 10.06.2016, se declaró en estado de incapacidad a ZULMA BEATRIZ REINOSO CAMACHO, C.I. 2.948.929-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a SILVIA RUIZ DIAZ REINOSO, C.I. 2.852.644-6, quien aceptó el cargo conferido el 17.06.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento-. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 22 de junio de 2016- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19964 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "DELGADO CAMETOGARAY ALFONSO FABIAN. INCAPACIDAD. IUE 341-818/2008", surge que se presentó PATRICIA DELGADO CAMETOGARAY C.I 3,054,257-1 solicitando la declaratoria de incapacidad de ALFONSO FABIAN DELGADO CAMETOGARAY C.I 4,584,590-8. Por DECRETO 3216/2015 de fecha 05/10/2015 se nombró curadora definitiva del presente incapaz a la Sra. PATRICIA DELGADO CAMETOGARAY, aceptando dicho cargo el 26/11/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de Diciembre de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 18677 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

EDICTO.

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Rocha, en autos caratulados: "VELAZQUEZ CONFEGGI, ELSA TERESA. INCAPACIDAD. IUE 525-986/2014", se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. Susana Margot Velázquez, CI. 3.911.219-7, domiciliada en Amonte 1368 de la ciudad de Castillos, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. ELSA TERESA VELAZQUEZ CONFEGGI, CI. 2.559.784-6, domiciliada en 18 de Julio entre 19 de Abril y C. Barone de la ciudad de Castillos, ambos del departamento de Rocha, y su designación como curadora interina de la misma.

Por Decreto Nº 3508 de fecha 10/12/2014, se designó Curadora interina de la presunta incapáz a la Sra. SUSANA MARGOT VELAZQUEZ, cuyos datos surgen ut - supra, quien aceptó el cargo con fecha 06/03/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 3400 de fecha 04/12/2014.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitrés días del mes de mayo de 2016.- Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19727 Ago 10- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "PERDOMO FRANZEN CARLOS MANUEL" INCAPACIDAD Y AUXILATORIA DE POBREZA IUE. 371-291/2014, se hace saber que por Providencia Nº 2749/2016. de fecha 02-06-2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a, CARLOS MANUEL PERDOMO FRANZEN designándose como curador al DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN "CE.RE.MOS.", sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 09 DE JUNIO DE 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19814 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ DA SILVA RUBEN DANIEL" INCAPACIDAD F.A. 330-26/1991, se hace saber que por Providencia Nº. 136/2016 de fecha 01-02-2016 SE DESIGNO NUEVO CURADOR DEL TITULAR DE AUTOS al DR. FEDERICO SACCHI DIRECTOR DE CE.RE.MOS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 9 de Junio de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19789 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD:

Por disposición del Sr Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BASSO AGUIRRE, FRANCCESCA ELISA, INCAPACIDAD." IUE 530-384/2015 se hace saber por auto Nº 929/2016, de fecha 12 de abril de 2016, declaró la incapacidad de Franccesca Elisa Basso Aguirre, c.i. 4,775,141-6, designándose como curador definitivo de la incapaz a ADHEMAR BASSO MARTINEZ. EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veintiuno de julio de dos mil dieciseis.- Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
10) $ 3420 10/p 19485 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ AVERO, MARCELO CHRISTIAN DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-87/2015, se hace saber que por auto Nº 895/2016 de fecha 08/04/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO CHRISTIAN DANIEL GONZALEZ AVERO, C.I. 2.005.105-5, designándose curadora del mismo a su madre DELIA NAHIR AVERO, C.I. 1.596.398-2, quien acepto el cargo con fecha 12 de abril de 2016. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza.
Libertad veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18742 Ago 02- Ago 15

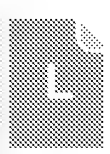
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GAITES MONZÓN, BLANCA ZULMA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-337/2015, se hace saber que por auto No. 1178/2016 de fecha 6 de abril 2016, se declaró en estado de Incapacidad a Blanca Zulma Gaites Monzón, y por dicho auto se nombró Curadora Definitiva a la Sra. Blanquita Luz Gaites Quiroga, quién aceptó el cargo con fecha 6 de abril de 2016. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinticinco de julio de dos mil dieciséis. ESC. NELSON SUÁREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 19631 Ago 10- Ago 23

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA



Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Llamado Nº 13/2016
Objeto del Llamado
Compra de Legumbres

Fecha y hora de apertura: 6 de setiembre de 2016, hora 14:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6.
Pliego: Se encontrará disponible a partir del 8 de agosto en las páginas uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19826 Ago 12- Ago 12



Montevideo, 10 de agosto de 2016
Llamado Nº 09/2016
Objeto del Llamado

Compra de Leche en Polvo y Larga Vida para la DNSFFAA y el Comando General del Ejército (SGCC)
Fecha y hora de apertura: 13 de setiembre de 2016, hora 15:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 10 de agosto en las páginas http://www.uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19821 Ago 12- Ago 12

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



LICITACION PUBLICA Nº 2016/81396

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GRP (GOVERNMENT RESOURCE PLANNING) INTEGRADO DE CODIGO ABIERTO ODOO, PARA EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL.
APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS
PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 12 de Setiembre de 2016- Hora 14:00
LUGAR: Página web de Compras Estatales www.comprasesestatales.gub.uy
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19798 Ago 12- Ago 12

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 12 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ETIENNE JACQUES AUBERT BULÉON, 26 años, soltero, EMPLEADO, FRANCÉS, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 675/801 y MARÍA MAGDALENA GIORDANO CARDOSO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 675/801.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19911 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 2

CHRISTIAN DANIEL FERLAT MARTINEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMPL. HAB. MILLÁN Y LECOCQ-CALLE 2 896 BLOCK AH APTO. 104 y KARINA PAOLA GONZÁLEZ CABRERA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMPL. HAB. MILLÁN Y LECOCQ-CALLE 2 896 BLOCK AH APTO. 104.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19947 Ago 12- Ago 16

DANIEL TOMÁS BERMÚDEZ BIGONI, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4507/003 y MARINA de las MERCEDES GARCÍA PAZOS, 50 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4507/003.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19946 Ago 12- Ago 16

RICARDO ALBERTO FERNANDEZ DE LEON, 54 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONARDO OLIVERA 4140 BIS y ALEJANDRFA VALERIA GONZALEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio LEONARDO OLIVERA 4140 BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19945 Ago 12- Ago 16

JUAN PABLO BADANO BARBOSA, 31 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COOPER 1926 y LUCÍA INÉS COLELLA ORTÍZ, 28 años, soltera, BIOQUÍMICA, ARGENTINA, lugar de domicilio SANLUCAR 1607.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19936 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 3

ROSALINDA VERÓNICA COLCA CAPCHA, 28 años, soltera, LIC. EN ENFERMERIA, PERUANA, lugar de domicilio CNO ARIEL 4525 y JOSÉ MOISES NETO, 33 años, soltero, GUIA VACACIONAL, BRASILEÑO, lugar de domicilio MALDONADO 1037.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19931 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 4

HRMAN MAXIMILIANO GALBAN RIVERO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GIGANTE 2680 y ELIANA BIANCHI BURGUEÑO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. GIGANTE 2680.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20100 Ago 12- Ago 16

PAOLA YUDITH GONZÁLEZ PÉREZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 3565 APTO. 16 y JOSÉ MARTÍN SILVA FAGIÁN, 36 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 3565 APTO. 16.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19957 Ago 12- Ago 16

JULIO CÉSAR GAYA PÉREZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 4330 y NOELIA GABRIELA MARQUEZ RIVERO, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 4330.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19954 Ago 12- Ago 16

JULIO MARCELO GULARTE BELELA, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLAZA 4078 y MARÍA VICTORIA RICAUD LARRAMENDI, 27 años, soltera, AUXILIAR DE REGISTROS MÉDICOS, URUGUAYA, lugar de domicilio PLAZA 4078.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19953 Ago 12- Ago 16

JOSÉ MARÍA LEIVAS PÉREZ, 38 años, soltero, PISTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO VALDIVIA 5637 y MARÍA GIULIANA LACUESTA CABRAL, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO VALDIVIA 5637.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19951 Ago 12- Ago 16

PABLO JOAQUÍN GÓMEZ SANTESTEVAN, 29 años, soltero, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2892/602 y VICTORIA CARLA PEBÉ PAPONE, 28 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2892/602.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19948 Ago 12- Ago 16

ANTHONY RODOLFO LARRONDA DÍAZ, 21 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio OVIDIO FERNÁNDEZ RÍOS 3988/3 y VIVIANA RICCIARDELLI SILVEIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIDIO FERNÁNDEZ RÍOS 3988/3.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19935 Ago 12- Ago 16

HEBERT OMAR GUEDES RODRÍGUEZ, 55 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 2955/30 y STELLA MARY CARRIZO ALVAREZ, 63 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA 893/602.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19934 Ago 12- Ago 16

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BLANCO, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4963 y MARÍA del CARMEN GONZÁLEZ BARBOZA, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4963.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19925 Ago 12- Ago 16

IN EXTREMIS

ROBERT DANIEL GONZÁLEZ MATONDI, 48 años, divorciado, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4170 y MARÍA FERNANDA OLIVERA SOSA, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4170.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 19924 Ago 12- Ago 16

NELSON MARÍA GONZÁLEZ BLANCO, 59 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIZARRO 5294 y ELENA NELLY MANTEGAZZA CURBELO, 40 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PIZARRO 5294.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19923 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 5

MARIANA MIRABAL MARTÍN, 33 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÍCTOR RODRÍGUEZ ANDRADE 1226 "B"/104 y MARTÍN DARÍO MODERNEL MARTÍNEZ, 38 años, soltero, ORFEBRE, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR RODRÍGUEZ ANDRADE 1226 "B"/104.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20058 Ago 12- Ago 16

DANIELA TAPIÉ TAMBASCO, 28 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA ANA 4065 y GERMÁN ELZAURDIA PITA, 28 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA ANA 4065.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20044 Ago 12- Ago 16

FERNANDO DANIEL QUEVEDO GIANECHINI, 43 años, divorciado, ABOGADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1941 y NATALIA CATALINA DUDA KISIEL, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1941.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20043 Ago 12- Ago 16

CRISTINA ROSSANA MACHADO MOREIRA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUNANT 3889 y MARCOS STEVENSON FERREIRA dos SANTOS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTARES, PJE. 2 4070.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20004 Ago 12- Ago 16

CARLOS MATHIAS MORALES RÍO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4034 y MARIANA EUGENIA SALINAS MILICHE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4034.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19972 Ago 12- Ago 16

DANNY CHRISTIAN TETTAMANTI, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 995/701 y MARCELA CAROLINA PERALTA FERNÁNDEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 995/701.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19922 Ago 12- Ago 16

MARIÁNGELES MIHOFF VIGNOLO, 37 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. del LIBERTADOR 1623/404 y ENRIQUE JOHN TORTAJADA DELGAURIO, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. del LIBERTADOR 1623/404.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19921 Ago 12- Ago 16

JUAN PABLO MAFFEI TOMEO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MÁXIMO GÓMEZ 1528 y VIRGINIA BARBIERI ACUÑA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 2396/404.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19920 Ago 12- Ago 16

GONZALO MATÍAS MELO TORRES, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MADRID 7053 y MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GILES, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MADRID 7053.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19919 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 6

GUSTAVO ADOLFO SUAREZ LEMOS, 31 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 1683/101 y LUCIA GERPE MUSLERA, 29 años, soltera, BIOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 1683/101.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20064 Ago 12- Ago 16

DIEGO ARMANDO SISNEROS VILA, 34 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1403 APTO. 302 y MARÍA VIRGINIA RUIZ de VICENTE, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1403 APTO. 302.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20059 Ago 12- Ago 16

DIEGO RAUL SILVERA LEIVAZ, 30 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TURQUÍA 4091 y FABIANA CAROLINA FERREIRA SANTOS, 24 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ REVUELTA 3782/202.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20009 Ago 12- Ago 16

HEBERT ALEXIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, EMPELADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIZAR 3394 y MICAELA ANDREA MACIEL ACOSTA, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MIZAR 3394.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20003 Ago 12- Ago 16

MARIANO SILVA SÁNCHEZ, 39 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio HUNGRIA 3624bis y YENY SILVANA PASTORINI ALLENDES, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUNGRIA 3624bis.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19962 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 7

STEFANO IGNACIO VETTORAZZI DONDI, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTORIANO ALVAREZ 5866 y MARIANA CARRERO GALLERO, 28 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTORIANO ALVAREZ 5866.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20099 Ago 12- Ago 16

ROBERTO VALDISONE MARTINEZ, 80 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS B. BERRRES 4504 y ANA MARÍA ALVAREZ CAMPIGLIA, 71 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS B. BERRES 4504.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20055 Ago 12- Ago 16

LUIS ALEJANDRO VELÁZQUEZ CAMEJO, 32 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1236 APTO. 2 y DAHIANA PAOLA GODOY SUAREZ, 27 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1236 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 20023 Ago 12- Ago 16

DANIEL PEDRO POMPILI AGUIAR, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIRAVALLES 4465/1 y VIRGINIA BOSSI GRANOTICH, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIRAVALLES 4465/1.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19912 Ago 12- Ago 16

GUILLERMO SIMON PAREDES LOSADA, 26 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1973 APTO. 201 y SOFIA VIGNA IZQUIERDO, 25 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1973 APTO. 201.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 19910 Ago 12- Ago 16

Montevideo, agosto 11 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO RUBEN AGUILAR RODRÍGUEZ, 59 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 1293AP 401 y ROSITA SUSANA LOTITO ALTAMIRANO, 63 años, viuda, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTO 1293AP 401.

14) $ 405 3/p 19785 Ago 11- Ago 15

DENIS ALCIDES ALFONSO CARABAJAL, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL RODRIGUEZ CORREA 1758 y MARÍA VICTORIA MILLER FITIPALDI, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL RODRIGUEZ CORREA 1758.

14) $ 405 3/p 19784 Ago 11- Ago 15

RUBEN MATIAS ALMADA ALVEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 1 KM28.500 y NATALIE MARIANA TECHERA TORRES, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO 16 COMPLEJO DE VIVIENDA LAS ACASIAS.

14) $ 405 3/p 19782 Ago 11- Ago 15

EDUARDO FLORENCIO HARLEY MAÑE, 30 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSTENDE 6221 y MARIA del PILAR BASIGALUZ LATEULADE, 30 años, soltera, ING. AGRONOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio BLANES VIALE 6246.
14) $ 405 3/p 19781 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 2

DIEGO IGNACIO FASCIOLI NICOLAZZI, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 6 DE ABRIL 1276/2 y ELIANA XIMENA LOPEZ RUIZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 6 DE ABRIL 1276/2.
14) $ 405 3/p 19768 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 3

RAUL ALEJANDRO CARNEIRO TORRES, 27 años, soltero, MARINO MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO PIRIA 12 PASO MOLINO y CAROLINA del PUERTO VIGANOTTI, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO PIRIA 12 PASO MOLINO.
14) $ 405 3/p 19908 Ago 11- Ago 15

PATRICIA KAREN CARABAJAL SILVERA, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1571/2 y GERARDO DAVID UBALDO RUSSI, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1571/2.
14) $ 405 3/p 19809 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 4

EDUARDO GATTO GALIETTA, 50 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MORELLI 4021 y MARIA ELI RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 77 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DE ECHEGARAY 2222.
14) $ 405 3/p 19858 Ago 11- Ago 15

JORGE EDUARDO GUTIÉRREZ, 59 años, soltero, ARTISTA PLÁSTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS NERI 3618 y EDIN MARÍA ARTIGAS MIRANDA, 74 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS NERI 3618.
14) $ 405 3/p 19823 Ago 11- Ago 15

PEDRO CARLOS LABAURE VILARÓ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 12 DE DICIEMBRE 932 y MARÍA EUGENIA ELHORDOY ROVERANO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 2955 APTO. 107.
14) $ 405 3/p 19780 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 5

JOSÉ MARÍA OBES OLMO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2520 y MARÍA SOFÍA CHANS ETCHEVERRY, 30 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO VÁZQUEZ 1185.
14) $ 405 3/p 19890 Ago 11- Ago 15

GONZALO MONTIEL PAVANETTI, 32 años, soltero, LIC. en ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 de MARZO 1278 BIS/403 y MARÍA EUGENIA TORRENDELL VERA, 29 años, soltera, LIC. en ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio COOPER 2153.
14) $ 405 3/p 19889 Ago 11- Ago 15

DANIEL ALBERTO MONCADA VILLACORTA, 51 años, soltero, COMERCIANTE, PERUANO R/L, lugar de domicilio FLORIDA 1485/202 y ANA MARÍA CHAMBI SILVA, 41 años, soltera, COMERCIANTE, PERUANA, lugar de domicilio FLORIDA 1485/202.
14) $ 405 3/p 19779 Ago 11- Ago 15

JUAN PABLO MARTORANO ROMERO, 27 años, soltero, MARINO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1278 APTO. 102 y MARÍA AGUSTINA BELTRAME DA SILVA, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1278 APTO. 102.
14) $ 405 3/p 19767 Ago 11- Ago 15

JORGE WALDEMAR MARIÑO FERREYRA, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 25 2079/7 y MARTHA LIDIA DUARTE, 70 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 25 2079/7.
14) $ 405 3/p 19766 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 7

JORGE LUIS PEREIRA MARTÍNEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 2614 APTO. 2 y ALEJANDRA ROMANELLI ATAHIDES, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 2614 APTO. 2.
14) $ 405 3/p 19909 Ago 11- Ago 15

DARYL GIANELLA PERERA CHIESA, 26 años, soltera, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYA, lugar de domicilio GESTIDO 2604/002 y GABRIEL GARCÍA SALORT, 28 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GESTIDO 2604/002.
14) $ 405 3/p 19866 Ago 11- Ago 15

Montevideo, agosto 10 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODOLFO RIZZI RODRÍGUEZ, 81 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRACIADA 3778 BIS/9 y ROSA MARIELA MOREIRA RODRÍGUEZ, 49 años, soltera, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRACIADA 3778 BIS/9.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 19675 Ago 10- Ago 12

HERNAN HODWARD HERNANDEZ, 28 años, soltero, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR AHEDO 2370/402 y VALERIA ANAHI MEDINA, 28 años, soltera, MEDICA, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 19637 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 2

MARTIN DANIEL BRIGNONI MORENO, 25 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL , lugar de domicilio CIUDAD DE GUAYAQUIL 1407 y LUCIA MARIA BONASSO DIAZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CORCEGA 1995.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 19585 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CHAGAS GRIEN, 27 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio PRIAMO 1478 y VALENTINA IVONNE SCHAFFNER PUGLIA, 26 años, soltera, COMUNICADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio CIUDAD DE GUAYAQUIL 1487.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 19590 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 4

ANA LAURA GARCÍA ACOSTA, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAY, lugar de domicilio SERRATO 2278 y ENRICO LANATI, 45 años, soltero, EMPRESARIO, ITALIANO, lugar de domicilio SERRATO 2278.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 19731 Ago 10- Ago 12

DANIEL HORACIO LÓPEZ URQUIZA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE DEL LAGO 3773 y ROMINA MARÍA ACOSTA AÑASCO, 32 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE DEL LAGO 3773.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 19636 Ago 10- Ago 12

NICOLÁS ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio CARLOS CROCKER 2768 y FERNANDA LEONELA ALVAREZ VERONESI, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAY, lugar de domicilio CARLOS CROCKER 2768.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 19589 Ago 10- Ago 12

MARTÍN DANIEL LA ROCCA MARTÍNEZ, 28 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 5025 APTO. 2 y DANIELA SHEILA FERNÁNDEZ BAUBETA, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 5025 APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 19586 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 5

MARIANA NOELIA ONETTO NOVO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 5 4413 y JAVIER DARÍO FERREIRA MOREIRA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PIENDIBENE 3608.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 19765 Ago 10- Ago 12

LUCÍA ARIANA MELO CHAVES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2697 APTO. 2 y JULIO CESAR ALVAREZ ACOSTA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2697 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 19728 Ago 10- Ago 12

SANTIAGO JAVIER MOREIRA GARCÍA, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 925 y MARÍA JIMENA SALTRE ORTÍZ, 26 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 925.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 19674 Ago 10- Ago 12

HEBER OMAR MOTTA VÁZQUEZ, 36 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio 1º de MARZO 4061/1 y ANA PAULA CASTRO SAFONS, 31 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio 1º de MARZO 4061/1.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 19673 Ago 10- Ago 12

VERÓNICA TERZIAN BAKALIAN, 42 años, soltera, TEC. ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 1526 y JUAN CARLOS MARIZCURRENA ECHEVERRÍA, 54 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 685.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 19588 Ago 10- Ago 12

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AREGUATÍ 3346 y TAMARA SUÁREZ MARTÍNEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AREGUATÍ 3346.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 19587 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 6

JACINTA SEPÚLVEDA MARRERO, 29 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio CERRITO 567 y PABLO PRADO PEREIRA, 48 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRITO 567.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 19730 Ago 10- Ago 12

LUIS ALBERTO SILVA AGUILAR, 26 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 5 M.26 S.13- LAS PIEDRAS y DANIELA FABIANA MEDEROS CABALLERO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE A 3423- PUNTA DE RIELES.

Última Publicación

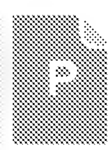
14) $ 405 3/p 19635 Ago 10- Ago 12

YOSVANI RODRÍGUEZ SUÁREZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/L, lugar de domicilio PEDRO DOMINGO ECHEGOYEN 4524 y ESTELA MARI ABALO QUIROGA, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO DOMINGO ECHEGOYEN 4524.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 19609 Ago 10- Ago 12

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8 Turno en autos "MORENO, NATALIA C/ BENNET Y BRANDON S.A., PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-4727/2016, y por auto 1447 del 9 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por 90 días, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 9a. Sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón 45.097, con un área de 261 metros 56 decímetros con frente a la calle Atilio Ottieri. Se emplaza especialmente a BENNET Y BRANDON S.A. como último propietario y a los linderos por el padrón 45.098, Carlos Adhemar y Elida Nancy Rocha Camejo, y a Elida Ricardina Camejo, y del padrón 45.096, Natalia Moreno Sánchez, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Junio de 2016. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

16) $ 12419 10/p 18738 Ago 02- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Capital de 19no. Turno dictada en autos: "Kryzanowski Núñez, Nicolás Prescripción Adquisitiva Bien Mueble, IUE: 2-52145/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Nicolás Kryzanowski solicitando la prescripción adquisitiva del automotor marca Peugeot modelo 306XN 1.4 1995, matrícula SAC3188, Chasis VF37AK2D230777569. Se cita y emplaza por 90 días a los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente al último titular RONDANAR S.A. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. María Rabuffetti, Juez de Paz Dr. Roberto Varela, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 7300 10/p 19401 Ago 08- Ago 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "Ligerini Traverso María - Prescripción adquisitiva - F - 2/43223/2015" y según Decreto Nº 1186/2016 se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pretendan derecho para que comparezca a estar a derecho y especialmente Luis Traversa y Juan Pedro Ligerini y/o sus sucesores a cualquier título en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuaran estos procedimientos respecto al siguiente bien inmueble Padrón 49827 sito en la localidad catastral de Montevideo zona urbana los que según plano de mensura - prescripción del Agrimensor Augusto Nogueira Gambardella de julio de 2015 inscripto en Direccion de Catastro con el Nº 1822 el 11/11/2015, consta de una superficie de 200 metros cuadrados respectivamente lindando en su conjunto de la siguiente manera: 10 metros al sureste de frente a la calle Santiago del Estero 20 metros al suroeste también de frente por ser esquina a la calle Adolfo Rodríguez, 10 metros al noroeste limitando con la parte del Padrón 49826 y 20 metros al noreste lindando con el Padrón 188788. Asimismo se cita a propietarios de padrones linderos Padrón 49826 y Padrón 188788. Montevideo, 28 de junio de 2016. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

16) $ 15179 10/p 18814 Ago 02- Ago 15

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er Turno en autos caratulados "Buess Cuevas, Jorge - Prescripción adquisitiva de bien mueble" IUE 2-33168/2015, se hace saber que se presentó Jorge Buess Cuevas promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: automotor marca Volkswagen modelo GOL C.L., año 1992, padrón 459838 de Montevideo, matrícula SAH 5852 del departamento de Montevideo (antes padrón 141185, matrícula AW 49131 de Ciudad de la Costa), motor UD251632. Según providencia número 2242/2015 del 19 de octubre de 2015, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Mirta Ana Alonso Nicolini, Jorge Eduardo Rodríguez y Bernardina Rodríguez Davila y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho y/o sucesores a cualquier título, sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones. Montevideo, doce de abril de 2016. Dr Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 12419 10/p 18647 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Juez Lda. de 1a. Instancia en lo Civil de Primer Turno

en autos PILNOX SRL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, IUE 2-17763/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último propietario, a Rodolfo P. Benas S.A y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto del bien PRENSA marca Schuler VZP 400-1600/1300 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, mayo 19 de 2016.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

16) $ 7300 10/p 19208 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "Pereira Estigarribia y otro c/ Hombrouck, Claudie y otro. Prescripción de Bien Inmueble" IUE 2-9047/2016 y según providencia Nº 1001/2016 de fecha 10/5/2016 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial a sus últimos propietarios, Sra. Claudie Hombrouck Petit y Sr. Francois Hombrouck Bach y sus sucesores a cualquier título de los Padrones Nº 5757 y 45970, de la localidad catastral Montevideo, según Plano de mensura de prescripción del Ingeniero Daniel García Ravera del 16/1/2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Nº 1856, el 4/2/2016 y que cuenta con una superficie total de 7 há 1991 m2 que se deslindan de la siguiente manera: por el SO con el padrón Nº 45971, al NO con la calle Cornelio Guerra y el Cno. Sierra, al N con el Cno. Sierra, al E con el Cno. Antonio Rubio y al SE con el arroyo Pantanoso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 Junio del 2016. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13799 10/p 18938 Ago 03- Ago 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno, en autos caratulados "CABANO CHILOTTE, GABRIEL Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE". I.U.E. 2-45597/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, a todos quienes se consideren con derechos, especialmente al último titular registral del inmueble PADRON 84398 de Montevideo: Teresa Martínez Palavecino, Eduardo César, Teresa Amparo, Elba Elina y Susana Vicenta Martínez Valcanera. Dicho bien, según plano de mensura del Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere del 26 de febrero de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio) con el Nº 1648 el 21 de abril de 2014 consta de una superficie de 222 metros 30 decímetros, y se deslinda así: 10,10 metros de frente al Sur a la calle Pedernal; 22,06 metros al Oeste lindando con padrón 84397, 10,10 metros al Norte con padrón 84401 y 21,96 metros al Este con padrón 84399.-

Montevideo, 4 de marzo de 2016.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12419 10/p 19201 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "RAMOS MIRABALLES, DANIEL SANTIAGO Y RIOS FUENTES, MARIA MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 205-91/2016 y según providencia Nro 881/2016 del 28 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos del 20,83% del padrón Nº 238, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Santa Ana, ubicado sobre calle 5, manzana 142, que según plano del Agrimensor Daniel García Ravera de octure de 2015, inscripto e la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el número 467 el 30 de noviembre de 2015 y se deslinda así: al Sureste doce metros lindando con el padrón 257, al Suroeste 10 metros lindando con parte del padrón 237, al Noroeste 12 metros lindando con el resto del parón 238 y al Noreste 10 metros lindadno con parte del padrón 239.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 237, 239 y 257, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

La Floresta, 19 de julio de 2016. Dr. Dany Atahides. Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 15179 10/p 18628 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiuno de junio de dos mil dieciséis.-

Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: solar de terreno empadronado con el número 7.984, sito en la Localidad Catastral Las Piedras, Canelones, especialmente a WILDER DAHOIZ o DAHOYZ DE LEON CORBO y/o sucesores a cualquier título a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "ORTIZ ETCHEGARAY, CEFERINA CONY.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 183-983/2015 en cumplimiento del decreto nº 3511 de 23/11/2015.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 8760 10/p 20020 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. Livia Pignataro dictada en autos "FUENTES TERESA JUDITH Y BERARDINELLI ALFONSO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 470-340/2011 y según providencia nº 5625/2015 de fecha 29 de Setiembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares dominiales: padrón 183, NILDA BERTIZ FERNANDEZ, padrón 184, MARIA ANTONIA MASTRANGELO, a los titulares de los predios padrones 182, 185, 170, 173 y 174 y a todos los que se consideren con derecho y sucesores a cualquier título sobre los padrones - Nº 184, zona urbana, sito en la localidad catastral Parque del Plata, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 19, manzana nº 21, fracción A, según copia del plano realizado por el Agrimensor Carlos A. Mc. Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 29 de diciembre de 1939 con el nº 9. El mismo consta con una superficie de 645 m. 51 dm y se deslinda de siguiente manera: 15 m de frente al Sur sobre Diagonal 2; 41 m 64 cm. Al Oeste con solar 18; 8 m con 62 cm. Al Noroeste con el solar 8; 8 m. 60 c al Noreste con solar 4 y 41 m. 34 cm al Este con solar 20.

-Nº 183 zona urbana, sito en la localidad catastral de Parque del Plata, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 18, manzana nº 21 según copia del plano realizado por el Agrimensor Carlos A. Mc. Coll, de fecha, agosto de 1938, inscripto en la Direccion General de Avaluos con el Nº 9 el 3 de febrero de 1939 y se deslinda de la siguiente manera: 15 m. de frente al Sur sobre Diagonal 2; 16 m, 17 al Noroeste con padrones 174 y 173; 35 m. 60 al Oeste con padrón 182 y 41 m. 64 all Este con el padrón 184, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Atlántida dos de Octubre de dos mil quince.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 26280 10/p 19174 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ALMIRON OLIVERA, SERGIO OMAR -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-112/2014, y según providencia Nº 2352/2016 del 26 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares, Emilio, Elias y Nicolás Colombino Marco, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita:

- Padrón Nº 12.740 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Calle Real de Azúa (antes Calle Nº 1) entre Calle Nº 37 y Zapicán, Manzana 1024, Solar 7, Carpeta matriz 6, según plano del Ing. Agr. Alberto Benavidez Sosa, de Agosto de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando el 9 de setiembre de 2003 con el Nº 635, tiene una superficie de 2680 m2 88 dm2.

Ciudad de la Costa, el primero de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia Garcia Ferro, Actuaria.

16) $ 13140 10/p 19903 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gabriela Tuberosa Etchart; dictada en autos "JUBIN VIERA CRISTIAN ALEJANDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-181/2014 Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 4853 (P), localidad catastral Melo, Cerro Largo, carpeta catastral 13 E, manzana 419, el cual cuenta con un área mensurada de 594 m2 71 dm2.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular: AESIS A. VAZ y Cia o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, por el término de 90 días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, el Primero de abril de 2016. DRA. FLORENCIA VIZCAÍNO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

Última Publicación

16) $ 11040 10/p 18462 Ago 01- Ago 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "FERREIRA QUINTANA, Hilda. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENATRIA. Ficha IUE Nro. 232-131/2015"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Colonia Valdense, Padrón Nro 86, que según plano de mensura del Agrimensor Beatriz N. Costabel Parodi., de fecha 4 de noviembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, el 03 de diciembre de 2013, con el Nro. 639, cuenta con una superficie de 1005 metros con 29 cm, que se deslinda así: 28,46 mts. de frente calle Juan Quevedo con orientación al noroeste; 28,16 mts. de frente a calle Emilio Barbaroux con orientación al noreste, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. con orientación al norte; 32 mts. al sureste lindando con padrón 87; 31,50 mts. con orientación al suroeste lindando con padrón 1599.
En consecuencia se cita y emplaza a los Sres. Juan Francisco Lepratti Cabrera y María Pino; Juan Carlos; César Horacio; Telmo Roberto; Cliver Ulises y Nelson Amado Armand Ugón Berger y a la Sra. Cruz Consuelo Gonzalez; Cándido Ramón García: Edgar Efraín; Mónica Nelly; Edison Eddil y Elianne García Ferreira; los propietarios linderos: William Fredi Batista Cabrera; Eduardo Dávila y Nelda Mariela Gasco, o sus eventuales sucesores o herederos a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 2 de junio de 2016. DIEGO MEILÁN, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 20699 10/p 18544 Ago 01- Ago 12

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados "María del Rosario y Ricardo RONDAN -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-" identificados con la IUE: 239-1/1999, y según Providencia Nº 184 de fecha 07/12/15, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 185 de la 13ª Sección Catastral de Colonia localidad Florencio Sánchez, Manzana 53, Solar 8, que según plano del Agrimensor Luis E. Pose, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 29 el 27/11/1997 teniendo una superficie de 799 m2 con 97 dm2 y se deslinda así: Al Sur 40 mts. con calle Rivera; al Este 20 mts. con calle 19 de Abril, al oeste 20 mts. con Padrón Nº 511, y al Norte con Padrón Nº 184, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL: expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Florencio Sánchez a los nueve días del mes de Diciembre del año dos mil quince. Dr. CLAUDIO DE LEON, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 15179 10/p 18554 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ZETUNE MARZUCA NAZIRA ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 230-186/2014 y según providencia 796 de fecha 3-5-2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a la co propietaria del inmueble lindero padrón 4073, la Sra Selva Hernández, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 9 de mayo de 2016. Dra Ecatherina Cardozo Gorostiaga. Juez de Paz Departamental.

16) $ 7300 10/p 19168 Ago 05- Ago 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "TORALES RODRIGUEZ, Elizabet - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-288/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Elizabet TORALES RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano Nº 2505, sito en la manzana 304, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de julio de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 350 el día 13 de agosto de 2014, consta de un área de 387 m2, 05 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste, 12 m 50 cm de frente a calle 25 de Agosto, al Noreste 34 m 85 cm, lindando con Padrón 2504, al Sureste 12 m 73 cm con parte del Padrón 4841, al Sur 29 m 30 cm con padrones 8531 y 2506. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 17 de Junio de 2016. Dra. Alma Susana Mattos, Juez de Paz Subrogante.

Última Publicación

16) $ 16559 10/p 18548 Ago 01- Ago 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida, dictada en autos "TORRES FIERRO María Noe, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL ficha 272-199/2015" según decreto Nro. 68/2016 del día 17 de junio de 2016 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes padrones Nro. 2730, 2731 y 2732 los cuales fueron deslindados del padrón Nro. 736, solares Nro. 9, 6 Y 7 respectivamente sitos en la manzana Nro. 85 de la 10A Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande) según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel Cabrera (H) de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) el 12/1/1977 con el Nro. 4734.- Según plano de mensura-prescripción del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil del 8/9/2013 inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina delegada de Florida con el Nro. 266 el 9/10/2013, los padrones cuentan con una superficie de 1119 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados que se deslinda así: NE: 23,83 mts. (suma de padrones 2731 y 2732) linda de frente a calle 12 de Octubre; al NO: 40 mts. (suma de padrones 2731 y 2730) linda con frente al padrón Nro. 735; al O: en vértice linda con padrón Nro. 739; al SO: 40 mts. Linda con padrón Nro. 737; al SE: 10,30 mts. linda de frente a calle Romulo Caorsi; al NE 16,17 mts. linda con padrón Nro. 736 y SE: 29,70 mts. Linda con padrón 736. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Sarandí

Grande 21 de junio de 2016. Dra. ANDREA AITA SUAREZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 20440 10/p 19481 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "GONZALEZ GONZALEZ, Elbia Servanda- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-748/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elbia Servanda GONZALEZ GONZALEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 8.787, de la zona urbana de la Localidad Catastral Minas, 1ª Sección judicial del Departamento de Lavalleja, manzana Nº 829, consta de una superficie de 504 m.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a el último titular del mencionado Padrón Nº 8.787, a los Sres Florencio GONZALEZ GONZALEZ, Juan José CORREA COLMAN, Teresa FERREIRA, Hugo Enrique CORREA COLMAN, Iria VERA GUTIERREZ, Sergio Walter GONZALEZ BARRETO y a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos respecto al bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 8 de junio de 2016.- Dra. Gabriela FIGUEROA. Juez de Paz Departamental.
16) $ 13140 10/p 19686 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "REGALADO MARRERO, Hilario Nin y CABRERA SANCHEZ, Martha - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-1039/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó Hilario Nin REGALADO MARRERO y Martha CABRERA SANCHEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 164, Manzana Nº 18 de la Localidad Catastral de Solís de Mataojo, Departamento de Lavalleja, zona urbana, con una superficie de 462 mc, 57 dc..- El mencionado Padrón linda: Norte 42,95 m. frente a la calle 18 de Julio, Este 10,77 m lindando con el Padrón Nº 1310, Sur 42,95 m lindando con el Padrón Nº 705 y al Oeste 10,77 m frente a la calle 25 de Mayo..-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a el último titular del mencionado Padrón Nº 164, a los Sres Felicia Isidora CABRERA, Ramón DE BRUM, María Carmen CABRERA, Mary Lilián, José Alidemer y Freddy FURQUE CABRERA, Sandra Isabel DIAZ, Argelina Catalina IBARGOYEN, Lacio DOSSETTI y a sus sucesores a cualquier título, a los sucesores de la Sra. Petrona BUZON, así como a todos los que se consideren con derechos respecto al bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 10 de junio de 2016.- Dra. Gabriela FIGUEROA. Juez de Paz Departamental.
16) $ 17520 10/p 19089 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno en autos DE LEON CARDOZO, María Elena- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 274-66/2016 se hace saber que en este Juzgado se presentó MARIA ELENA DE LEON CARDOZO promoviendo el presente trámite respecto al Inmueble ubicado en la 10. Sección Catastral de Lavalleja, zona rural, empadronado con el Nro. 1731.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 30 de junio de 2016. Esc. Mª José Moreno Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 10220 10/p 19106 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "Vergara Dora Luis Fernando y Nuñez Isasti Eduardo Marcos- Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- Ficha 299-74/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Fernando Vergara Dora y Eduardo Marcos Nuñez Isasti deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal el señor Eduardo Marcos Nuñez Isasti respecto al padron numero 3738 y el señor Luis Fernando Vergara Dora respecto al padron numero 3737, ambos pertenecientes a la manzana 98 de la localidad catastral del Balneario Buenos Aires, segun planos de mensura del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia, los cuales fueron inscriptos el 15 de Mayo de 2014 con los numeros 1540 y 1539 respectivamente, que constan de una superficie 450 metros cuadrados cada uno y se deslinda así, respecto al padron 3737 al norte padron 3736, al Suroeste padron 3728, al Oeste padron 3729 y al Sureste padron 3738. Respecto al padron 3738 linda al Norte padron 3737, al Suroeste padron 3727, al Sureste padron 3739, al noroeste padron 3728 y al Suroeste padron 3726.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes a prescribir para que comparezcan dentro del termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones, en especial al ultimo titular y/o sucesores a cualquier titulo y a cualquier otro interesado, a los linderos y en particular a los propietarios de los padrones 3737 y 3738 del Balneario Buenos Aires.
San Carlos, 4 de Febrero de 2016 Dra. Mª Sol Bellomo, Juez de Paz Subrog.
16) $ 19319 10/p 18846 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en Autos: "OTTIERI NIETO, ANDREA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E: 290-71/2015", y según providencia Nº 3922/2015 de fecha 04/12/2015 y Providencia Nº 1796/2016 de fecha 27/05/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a cualquier interesado por edictos y a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular, Sr. JULIO NELSON BRIANO LANGELOTTI y su Sra. TERESITA MARTÍNEZ, y/o Sucesores a título universal y/o singular, con referencia al Padrón 15.705; que según escritura de Cesión de Derechos Posesorios otorgada el 17/10/2007 surge como solar baldío sito en la Localidad Catastral de Maldonado, manzana catastral 1696, zona urbana, antes en mayor área con el Nº 2.747, rural, - señalado con el Nº 16 de la manzana 1 en el Plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de setiembre de 1977 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 03 de Octubre del mismo año en expediente Nº 6853/77, Inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 14 de diciembre de 1977 con el Nº 7512, tiene una superficie de 1.010,75 (mil diez metros setenta y cinco decímetros), y se deslinda así: 20 mts. 67 cms. al Sureste de frente a la calle Nº 5 de 17 mts. de ancho; 48 mts. 26 cms. al suroeste lindando con el solar 15; 20 mts. 77 cms al Noroeste, a pasaje Peatonal, por medio con el padrón 128, y 49 metros 30 cms. al Noreste lindando con el solar 17 y según plano de mensura del Ing. Agrimensor Claudio R. Franca de enero de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado en forma provisoria con el Nº 1602 el 13 de abril de 2015, al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción, artículo 16 del decreto 318/95, tiene una superficie de mil seis metros cincuenta y cuatro decímetros (1006 m. 54 dm.) y se delinda así: 20 mts 67 cms. al Sureste de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho; 48 mts. 26 cms. al suroeste lindando con el padrón 15.704; 20 mts. 77 cms. al noroeste de frente a Ruta Panorámica; y 49 mts. 30 cms. al noreste, lindando con el padrón 15.706, a los efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. MALDONADO, 03 DE JUNIO DE 2016.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
16) $ 27599 10/p 18144 Ago 01- Ago 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, en autos caratulados "Veiga, María Gloria y Veiga, Magdalena Alsina - prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 351-208/2006 y 351-49/2014 HACE SABER que en dichos

autos han comparecido María Gloria Veiga y Magdalena Alsina Veiga, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 1609, ubicado en la séptima sección judicial y décima sección catastral del Departamento de Rocha, paraje "Fondo o Rincón de Valizas", el que, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro con el número 987 el día 17 de noviembre de 2014, consta de una superficie total de ciento veintinueve hectáreas mil ciento setenta y dos metros cuadrados (129 hás 1172 mc) que se fragmenta en: ciento veintiséis hectáreas seis mil seiscientos treinta y ocho metros cuadrados (126 hás. 6638 mc) de área a prescribir; y dos hectáreas cuatro mil quinientos treinta y cuatro metros cuadrados (2 hás 4534 mc) de caminos; delimita: al noreste con el Océano Atlántico; al sureste línea recta de tres mil sesenta y seis metros (3066 m) con el padrón número cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y uno (59881); al suroeste líneas rectas de doscientos cincuenta y ocho metros (258 m) y doscientos ochenta y nueve metros (289 m) con el padrón número mil seiscientos quince (1615), cañada sin designar por medio con el padrón número cuarenta y siete mil doscientos ocho (47208), líneas rectas de doscientos sesenta y cinco metros (265 m) con los padrones cuarenta y seis mil setecientos setenta y siete (46777) y sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco (68145), antes tres mil ochocientos doce (3812) y cuatrocientos treinta y un metro diez centímetros (431 m. 10 cm.) con el padrón número mil seiscientos diez (1610); por el norte rectas de ciento veintitrés metros cuarenta centímetros (123 m. 40 cm) con el padrón número mil seiscientos diez (1610) y trescientos cuarenta y tres metros (343 m) con el padrón mil seiscientos trece (1613), continúa al norte, con Arroyo Valizas, y líneas rectas de ciento treinta y nueve metros (139 m) y ochocientos cincuenta y seis metros (856 m) con el padrón mil seiscientos catorce (1614). A tales efectos el suscripto Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto; y en especial a José Gerónimo Veiga y/o sus sucesores a cualquier título; Selso Sena y/o sucesores a cualquier título; Raxton Corporation, como titular del Padrón Nº 1609; Marta Varvatsulis Aulisos y Ronald Scarzella, como titulares del padrón Nº 1610; Diego Juan Rubio Supervielle, como titular del padrón Nº 1613; Andrés Adolfo Ferreira, como titular del padrón Nº 46777; Cima Fresca S.A., como titular del padrón Nº 68145 (antes padrón Nº 3812); Rural Park S.A. y Orlando Fortunato Alvarez Veiga, como titulares del padrón Nº 47208; Rural Park S.A, como titular del padrón Nº 59881; y a los propietarios, últimos titulares u ocupantes a cualquier título de los padrones linderos Nº 59881, 47208, 46777, 68145 (antes 3812), 1610, 1613, 1614 y 1615, de conformidad con el artículo 127 del Código General del Proceso, a que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

La Paloma, veintiuno de julio de dos mil dieciséis. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

16) $ 45259 10/p 19088 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2060/2014 de fecha 16/06/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "PALERMO FUTBOL CLUB - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 342-671/2012, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todos los que se consideren con derechos, y en especial a Ángel Alfredo De León Ferreira e Iris Rocha y/o sus sucesores a cualquier título, y a sus linderos (últimos titulares y/o sus sucesores), de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha, zona suburbana, Departamento del mismo nombre, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, los que según plano del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria Graña, provisoriamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 675, el día 27 de abril de 2012 (Antecedente Gráfico plano Agrimensor Carlos Silvera, Registro Nº 3098/1978), se describen y deslindan así: PADRON Nº 5003, manzana catastral Nº 835, superficie 1 Há 4167 mts. 94 dm., y que linda al Norte 85 mts. 90 cms. de frente a la calle Lavalleja; al Este 176 mts. 60 cms. de frente a Calle Pública ancho 17 metros; al Sur 25 mts. 90 cms. de frente a Calle Pública ancho 17 metros, y 16 mts. 70 cms. y 60 mts. con Padrón Nº 6703 (linderos: Ángel Alfredo De León Ferreira e Iris Rocha); y al Oeste 159 mts. 90 cms. de frente a Avenida Brasil; PADRON Nº 11096, manzana catastral Nº 836, superficie 1 Há 5169 mts. 94 dm., y que linda al Norte 85 mts. 90 cms. de frente a calle Lavalleja; al Este 176 mts. 60 cms. de frente a Calle Pública ancho 17 metros; al Sur 85 mts. 90 cms. de frente a Calle Pública ancho 17 metros; y al Oeste 176 mts. 60 cms. también de frente a Calle Pública ancho 17 metros; PADRON Nº 11097, manzana catastral Nº 593, superficie 1742 mts. 30 dm., y que linda al Norte 26 mts. 10 cms. de frente a Calle Pública ancho 17 metros; al Este 66 mts. 50 cms. también de frente por ser esquina a Calle Pública ancho 17 metros; al Sur 26 mts. 30 cms. con parte del Padrón 5001; y al Oeste con Padrones Nº 5002, 7063, 6987 y 7614 (linderos: Ramón Elías, Berta Dolores, Miguel Ángel y Liria Pereyra Magliano, Julia Carolina Gutiérrez, y José Manuel Rocha Maside e Hilda Altéz Mazzul); PADRON Nº 11098, manzana catastral Nº 837, superficie 5639 mts. 34 dm., y que linda al Norte 85 mts. 90 cms. de frente a Calle Pública ancho 17 metros; al Este 64 mts. 80 cms. de frente a Calle Pública ancho 17 metros; al Sur 85 mts. 90 cms. con parte de los Padrones Nº 11453 y Nº 5001 (linderos: Roberto Artigas Abreu Rivero, Tania Vanessa y Federico Abreu Méndez, y José Manuel Rocha Maside e Hila Altéz Mazzul); y al Oeste 66 mts. 50 cms. también de frente a Calle Pública ancho 17 metros.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de abril del año mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

16) $ 39419 10/p 19325 Ago 08- Ago 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "TAMBUCHO CIRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-93/2016 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo automotor marca FIAT, modelo UNO CS, chasis P5039254, año 1993, 2 ejes, Motor NAFTA Nº 146A50003745769, matrícula de Salto, HAD 780, matricula anterior HL 515 PADRON 114706.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes especialmente a: BAUDILLA ANTONIA COSTA IRIGOYEN y/o sus sucesores a cualquier título; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diez de mayo de dos mil dieciseis, Dra. Ma. Victoria Abraham Banchero, Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno.

16) $ 11680 10/p 19276 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "GARCIA, JUAN BAUTISTA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-227/2015, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 3803 y parte del padron nº 3804, ubicados en el Departamento de Salto, localidad catastral Salto, manzana nº 332, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 733 el 23 de Junio de 2015 se deslindan de la siguiente manera: 1) Padron 3803: AL SUR: 10 mts. Con frente a Calle Paraguay; AL OESTE: 53 mts. Con 92 lindando con padron 3802, AL NORTE: tres tramos de recta de 4 mts con 12, 3 mts con 81 y 5 mts con 34, la primera y la tercera que corren de oeste a este y la segunda de sur a norte, lindando la primera y la segunda con padron 3819 y la tercera con padron 3818; AL ESTE: 46 mts con 92 y 10 mts con 63 lindando con padrones 17485, 17484, 17483, 17482 y 3804; consta de una Superficie de 553 mts2 con 33 dm2. 2) PARTE DEL PADRON Nº 3804, consta de un área

total de 7 mts2 con 35 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 0 mts 58 con frente a calle PARAGUAY; AL OESTE: 10 mts con 63 lindando con parte del padron 3803; AL NORTE: 0 mts. Con 81 lindando con resto del padron 3804 y AL ESTE: 10 Mts. Con 64 lindando tambien con resto del padron 3804 y especialmente a: LOS ULTIMOS TITULARES DE LOS PADRONES A PRESCRIBIR, A SUCESORES DE SOFILDO HERNANDEZ Y FANNI PAULINA COSSIO, SUCESORES DE LELIA JUANITA HERNANDEZ, CESAR HERNANDEZ COSSIO, JULIO EDGARD MACEDO COLOMBO Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, como asi también a LOS ULTIMOS TITULARES DEL PADRON LINDERO Nº 3802, Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintitrés de junio de dos mil dieciséis. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 28979 10/p 18579 Ago 01- Ago 12

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Dptal de San José, en autos: "CHAMORRO HERNANDEZ FLAVIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-181/2014, se hace saber que se ha presentado ante ésta sede la Sra. FLAVIA CHAMORRO HERNANDEZ, iniciando acción de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 9261, zona urbana, departamento de San José, localidad Catastral San José de Mayo, antes padrón 8957 en mayor área, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio Teijeiro de Abril de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de San José con fecha 20 de Marzo de 1979 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el número 5394 el 6 de Abril de 1979, se señala como fracción número, 1 del plano citado, con un área de 304 metros y 68 decímetros y se deslinda: al Este en 8 metros 63 centímetros de frente a calle Ituzaingó, distando su punto medio 27 metros 73 centímetros a esquina Detomasi (actual calle Batlle Berres), al Norte, en 34 metros 36 centímetros con padrón número 154, al Oeste en 8 metros 98 centímetros con parte del padrón número 6597, al Sur, en 2 rectas de 17 metros 24 centímetros con fracción número 2 del plano y 17 metros 24 centímetros que lo separan del padrón número 155. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular, como a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 20 de Julio de 2016. Dr. Gaspar Ardao Amorin. Juez de Paz Dptal SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 18482 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "CAZARD DE ARMAS, ADRIANA TERESITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA I.U.E. 473-107/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 168 de fecha 27 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular registral del cual no surge información y a los Sres. ADRIÁN MENESES DÍAZ y NÉSTOR JAVIER ROLANDO MARRERO; y/o sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: vehículo automotor Marca Citroen, Modelo XSARA 1.6I SD, Tipo Sedan 4 puertas, Año 1999, Padrón Nº 144109, Matrícula actual MAC 8434 del Dpto. De San José (antes Matrícula SAR 4034 de Montevideo), Motor Nº 10FX1X0543262, a nafta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 3 de Marzo de 2016. Dra. Andrea Aita, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 13140 10/p 19027 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno en autos: "ARAMBURU MOLLER, VIRNA MAGELA. Prescripción Adquisitiva", IUE 385-70/2015, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. VIRNA MAGELA ARAMBURU MOLLER, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la manzana Nº 121 de la planta urbana de la localidad catastral de Dolores, 3ª sección judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 756, y que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Poloni de fecha 31 de mayo de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Soriano, con el Nº 9629 el 25 de junio de 2010, consta de una superficie de 895 mts. 10 dms.; y se deslinda así: al NORESTE: 32 mts, 90 cms. de frente a calle de Iris de López Crespo (ex Soriano); al SURESTE: 28 mts. 60 cms. de frente a calle Tomás Gomensoro por ser esquina; al SUROESTE: 31 mts. 76 cms. lindando con padrón 6107 y al NOROESTE: 27 mts. lindando con padrón 6108.

Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 22 de junio de 2016. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 17939 10/p 18487 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "GUILLAMA RODRÍGUEZ, MARÍA CELMIRA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 399-261/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a Gregorio Trinidad, y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre inmueble Padrón 980, ubicado en la 14ª Sección Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Andrés Esteves Peña, inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), registro provisorio el 06/08/2015 con el Nº. 559, tiene un área total afectada de 10 hectáreas 0022 m2, y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 284,4 m con padrón 986; al Este 28,5 m con padrón 4493, 300,7 m con padrones 984 y 6667; al Sur 221,8 m con padrones 1094, 11.851 y 11.852 y al Oeste 41,1 m con padrón 4594, 294 m con padrón 3174 y 197,1 m con camino vecinal; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. María Celmira Guillama Rodríguez es asistida por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de Junio de 2016.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz Dptal. 1º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 19634 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "GONZÁLEZ ALVEZ, MARGARITA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 399-599/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a SHENDY ESTELA GRAVINA BAGNATI y/o sus sucesores y todos quienes se consideren con derechos, sobre fracción de terreno baldío ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Tacuarembó, zona suburbana, Padrón Nº 7451 y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 09/09/2015 con el Nº. 547, tiene un área total afectada de 5838 m, y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 22 m 72 lindando con padrón 17.255; al Este 141 m con padrón 7450; al Sur 55 m 90 d con padrones 15.652 y

15.653 y al Oeste dos rectas de: la primera de 68 m lindando con padrón 17.055 y la segunda de 64 m con espacio público Avda. Nº 1527; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de Junio de 2016.- Dr. Juan B. Ciganda. Juez de Paz Dptal. 1º Turno.
16) $ 16060 10/p 19008 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DOS SANTOS CAMACHO, CANDIDA; SOUZA DOS SANTOS, MARCOS ATANASILDO; SOUZA DOS SANTOS, NIRIAN, MARIA ELIZABEL Y TERESITA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 396-801/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: los propietarios de los padrones Nº 6916 y 14334, linderos al padrón que se pretende prescribir, Padrón Nº 14.335, ubicado en el paraje "Las Toscas de Caraguatá" zona rural, en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 25 de abril de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10220 10/p 19286 Ago 08- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1635/2016 de fecha 22 de junio de 2016 dictada en autos caratulados "MARIÑO FELIX, María Florencia.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE 413-164/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Señora María Florencia MARIÑO FELIX, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble ubicado en la localidad catastral "Villa Sara" del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, Padrón Nº 192, manzana 25, que según plano del Agrimensor Antonio Spanolo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 08 de agosto de 2014 con el Nº 336, consta de una superficie de 514 m² 78 dm², y se deslinda así: da frente al NORTE: en 14 metros 50 centímetros a la calle San José y también al ESTE: 39 metros 80 centímetros a calle Minas por ser esquina; al SUR: 13 metros 90 centímetros lindando con padrón 193 parte; y al OESTE 41 metros 50 centímetros linda con padrón 191.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, veintiocho de junio de dos mil dieciséis.- (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 17520 10/p 19808 Ago 11- Ago 24

Propiedad Literaria y Artística



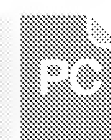
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Clara Inés Satzke Basombrío, solicita la inscripción de la obra titulada: "SAYING GOODBYE", (álbum musical), de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 152 1/p 19802 Ago 12- Ago 12

Gastón Fernández Arricar, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL CONFESOR", (guión serie de televisión), de la cual se declara autor.
Montevideo, 08 de agosto de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 152 1/p 19796 Ago 12- Ago 12

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

COLONIA

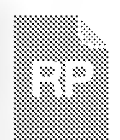
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos caratulados "MANDILAR S.A.. INCIDENTE" IUE: 225-508/2016, se hace saber que en Autos con fecha 27/06/2016 recayó la Resolución Nº 4359/2016, que se transcribe:
"ROSARIO, 27 de Junio de 2016.
Advertida la suscrita de su error se dispone revocando por contrario imperio el decreto 4115/2016 y disponiendo en su lugar la publicación del auto que ordena la formación de pieza del incidente de calificación de concurso el que se hará sin costo de acuerdo a lo solicitado en el petitorio 2º del escrito de fs. 95 y para que dentro del plazo de 15 días siguientes a contar desde la publicación cualquier acreedor o persona que tenga un interés legítimo comparezca a estos autos a ejercer su derecho.
Dra. Ana Elizabeth Reloba - Juez Letrado"
Se hace constar que la presente publicación se hace al amparo del Art. 21 de la Ley 18.387.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 20006 Ago 12- Ago 16

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RESTREPO BENTANCOR, LAUTARO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10000/2016, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de LAUTARO FRANCISCO RESTREPO BENTANCOR nacido el día 27/7/1976 e inscripta el dia 23/09/1986 ante la Dirección General de Registro de Estado Civil, acta Nº 2, en el sentido que donde dice en el texto "BETANCOR" debe decir "BENTANCOR", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 20 DE JULIO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 18474 Ago 01- Ago 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del la Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: GNOZA SANCHEZ, ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-23594/2016", se hace saber que por auto Nº 3061/2016 de fecha 10 de junio de 2016, se dispuso la RECTIFICACION DE LAS SIGUENTES PARTIDAS:
PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALBERTO ESTANISLAN GNOZA SANCHEZ, nacido el 19 de diciembre de 1949 e inscripto el 28 de diciembre de 1949 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5984, en el sentido que donde dice: "ALBERTO ESTANISLAW", debió decir "ALBERTO STANISLAW", por así corresponder.

PARTIDA DE MATRIMONIO DE ALBERTO GNOZA Y CRISTINA TANSINI, celebrado el día 8 de febrero de 1978, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 128, en sentido que donde dice ... "ALBERTO ESTANISLAU" ... debio decir ... "ALBERTO STANISLAW" por asi corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO DE NATALIE GNOZA TANSINI: nacida el dia 7 de julio de 1980 e inscripta el 8 de julio de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1394, en el sentido que donde dice: "ALBERTO ESTANISLAN GNOZA", debió decir "ALBERTO STANISLAW GNOZA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de julio de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19029 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "ALVAREZ, NELIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-25513/2016", se hace saber que por auto Nº 3243/2016 de fecha 20/06/2016 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: I) DE NACIMIENTO DE: NELIDA ALVAREZ, nacida el 26 de diciembre de 1947 e inscrita el 03 de enero de 1948 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13, sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 1, en el sentido que donde dice: "NELIDA SARACHO", debió decir "NELIDA ALVAREZ"; y donde dice "nacida el 26 de diciembre pasado", deberá decir "el 26 de diciembre de 1947", por así corresponder.
II) DE MATRIMONIO: celebrado el día 03 de marzo de 1971, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 13 del departamento de Durazno, Acta Nº 5, en el sentido que donde dice "nacida el 26 de diciembre de 1948" debió decir "nacida el 26 de diciembre de 1947", y donde dice: "NELIDA SARACHO", debió decir "NELIDA ALVAREZ", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de julio de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 18994 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "IBAÑEZ GOMEZ, STEPHANIE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-19053/2016, la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2489/2016 de fecha 23 de mayo de 2016 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de LUCIA NOEMI GOMEZ GOMEZ, nacida en Montevideo el día 31 de marzo de 2009 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, acta Nº 1165, en el sentido que donde dice "STEPHANIE FATIMA GOMEZ GOMEZ", debe decir "STEPHANIE FATIMA IBAÑEZ GOMEZ", por así corresponder. Asimismo, en consecuencia, en el sentido que donde dice "LUCIA NOEMI GOMEZ GOMEZ" debe decir "LUCIA NOEMI IBAÑEZ GOMEZ", por asi corresponder.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 2 de junio de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18573 Ago 02- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "BRANDANI NUÑEZ, CLAUDIO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-30371/2016 se hace saber que por Providencia Nº 3927/2016 de fecha 25/07/2016 se AUTORIZA la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a VICTORIA ABRIL BRANDANI PIASTRI, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina número 2 de Montevideo, el día 09 de julio de 2010, acta número 961 en el sentido que donde dice: "CARLOS BERNARDO BRANDANI" debe decir "CLAUDIO BERNARDO BRANDANI" y donde dice "6/9/79" debió decir "6/9/69" por así corresponder.
Montevideo, 27 de Julio de 2016. Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SERVICIOS INSPECTIVOS.
19) (Sin Costo) 10/p 19670 Ago 10- Ago 23

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, dispuso por auto 2558/2016 de 17 de mayo de 2016, en los autos DIEGO RÍOS Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, I.U.E 2-17501/2016, la expedición de edicto por el que se hace saber que ante esa Sede se presentaron el señor DIEGO FERNANDO RÍOS BONIFACINO y CAMILA SOFÍA BARZI CONDE ambos en representación de su menor hija LETTA FRANCISCA RÍOS BARZI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de esta última, nacida en la ciudad de Montevideo el 30 de mayo de 2015 e inscripta el día 30 de setiembre de 2015 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-2341, en el sentido que donde dice respecto de los progenitores DIEGO FERNANDO RÍOS BONIFACINO y CAMILA SOFÍA BARZI CONDE que son de estado civil "soltero" y "soltera", respetivamente" debe decir "casado" y "casada" respectivamente; y que donde dice respecto de LETTA FRANCISCA "que es hija natural de los comparecientes", debe decir que "es hija habida dentro del matrimonio (hija legítima) de los comparecientes", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1.430.
EN FE DE ELLO, siendo el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día 9 de 6 de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 18496 Ago 01- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "OLIVERA OLIVERA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-55081/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER OLIVERA inscripta el 7/10/1940 en la 1ra. SECCION de Montevideo Acta Nº 3324 en el sentido de que donde figura que es hija natural de MARIA OLIVERA debe decir ADELAIDA OLIVERA, por así corresponder
Montevideo, uno de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19797 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de familia de Turno 15º se hace saber que en los autos caratulados: "Lopez Sandonato Alcantaro y otro- Rectificación de Partida- Exp. 0002-026447/2016", se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Diego López Coitinho; Acta Nº 126 de fecha 30/01/2006, inscripta en la oficina de Estado Civil sección 12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: López debe decir Lopez por así corresponder.
Montevideo, 1º de Agosto de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 19453 Ago 09- Ago 22

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Van Assenderp, Henry Mathieu y Saraleguy, María Eureka, rectificación de partida" expediente número 2-13366/2005, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Francisco Gabriel Saraleguy, Acta número: 143, de fecha 23 de enero de 2009, inscripta en la Oficina de Estado Civil número 6 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "Francisco Gabriel Sraleguy" debe decir "Francisco Gabriel Van Assenderp Saraleguy" por así corresponder, quien es hijo legítimo de los comparecientes.-
Montevideo, 3 de marzo de 2016.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo, en el lugar y fecha indicados "ut supra".-. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 19087 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º turno, se hace saber que en los autos caratulados "JULIA GONZALEZ - RECTIFICACION DE PARTIDA", expediente Nº 2-29642/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Teresa María Techera de Correa, acta Nº 16 de fecha 22 de agosto de 1950, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 del departamento de Treinta y tres, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Alba Techera de Correa" debe decir: "Teresa María Techera de Correa", por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2016.
En fe de ello y de Mandato Judicial, expido el presente sello, signo y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 18973 Ago 04- Ago 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA CASTEL, TERESITA", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-24493/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio entre SANTOS DOMINGO DA ROSA Y TERESITA DA SILVA CASTEL, celebrado en Villa Tranqueras el día 13 de enero de 1969 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 3ª sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "SILVA" deberá decir "DA SILVA", y donde dice "TERESA", deberá decir "TERESITA", por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19930 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BAIETTI DELGADO, FEDERICO Y otro Rectificación de Partida IUE 2-20189/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos:
a) de Federico Nicolas, nacido el 27.09.1996, inscripto el 04.10.1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº2 del departamento de Montevideo, acta Nº1464, en el sentido que donde figura apellido de la abuela paterna "PENA" debe decir "PENNA", por así corresponder;
b) de Nahuel Agustín, nacido el 27.09.1996, inscripto el 04.10.1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº 1465, en el sentido que donde figura apellido de la abuela paterna "PENA" debe decir "PENNA", por así corresponder;
Ley 18.078. Tramitado por Defensoría de oficio. Montevideo, 24 de junio del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18415 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BERRO PEÑA, MARIA"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-31740/2016 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 215 de fecha veintidós de febrero del dos mil, de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice en el cuerpo de la partida "1805396-5" debe decir "1806396-5", por así corresponder.-
Montevideo, dos de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19788 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CABRERA PINTOS, ADRIANA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-41318/2014, por resolución Nº 2454/2016 de fecha 1 de Juio de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LIDIA PILAR CABRERA CABRERA, registrada con el Nº 3504 el 14/11/2005, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10, Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "que es hija de Adriana Yaninna Cabrera" debe decir "que es hija legítima de Adriana Jannine Cabrera y Javier Eduardo Moreno", y al margen de la partida, donde dice "Lidia Pilar" debe decir "Moreno Cabrera, Lidia Pilar", por así corresponder.
Y de nacimiento de NATAYA CABRERA CABRERA, registrada con el Nº 2075 el 8 de julio de 2010 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiendo hacerse constar que donde dice "que es hija de Adriana Jannine Cabrera Pintos" deber decir "que es hija legítima de Adriana Jannine Cabrera Pintos y Javier Eduardo Moreno", y al margen de la partida, donde dice "Nataya" debe decir "Moreno Cabrera Nataya", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintitrés de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19112 Ago 08- Ago 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "TROCHE BALDERRAMOS, Adriana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - IUE: 444-93/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Robinson Kaguan Costa Troche, acta Nº 167 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 08 de mayo de dos mil nueve, en la línea 5 donde dice: "...Adriana Gissel Troche Rolin", debe decir: "...Adriana Gissel Troche Balderramos", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veintinueve de abril de dos mil dieciseis. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19134 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ANTOGNAZZA FILGUEIRA, DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- "IUE 179-260/2016 se hace saber que con fecha 24/05/2016 se presentó ante esta Sede de Familia el Sr. DANIEL ANTOGNAZZA FILGUEIRA, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. El compareciente resultó inscripto con el nombre de DANIEL ANTOGNAZZA FIGUEIRA cuando en realidad debió inscribirse como DANIEL ANTOGNAZZA FILGUEIRA por así corresponder. La partida del Sr. DANIEL ANTOGNAZZA FILGUEIRA fue expedida por el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de MONTEVIDEO. Acta No. 554. Ciudad de la Costa el veinticuatro de junio de dos mil dieciséis. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19640 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LASO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-249/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Blanca LASO CURBELO solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su hijo Darío Alejandro GUEVARA LASO, acaecido el día 17 de Diciembre de 1975, e inscripto el 18 de Diciembre de 1975, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7475, en el sentido que en la misma: al consignar el año de expedición donde dice "1978" debe decir "1975"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 27 de Julio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19607 Ago 10- Ago 31

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MIRTA Y SILVA, MARCOS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-436/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MIRTA MAGDALENA FERNANDEZ y el Sr. MARCOS PAOLO SILVA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de su menor hijo legítimo IAGO GAEL RIBEIRO FERNANDEZ, acaecido el día 24 de Mayo de 2013, e inscripto el día 7 de Junio de 2013,

ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 502, en el sentido que la partida debe decir que "el dia 24 de Mayo de 2013 nació una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo de Mirta Magdalena Fernández y Marcos Paolo Silva, y que su nombre completo es IAGO GAEL SILVA FERNANDEZ", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 19 de Julio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19807 Ago 11- Set 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DE LEON, GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-300/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. GLADYS BEATRIZ DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de defunción de CARLOS DE LOS SANTOS, acaecido el dia 27 de Marzo de 2016 en Canelones, e inscripto el día 30 de Marzo de 2016, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 152, en el sentido que en donde dice de estado civil "VIUDO" debe decir "CASADO" por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.
Las Piedras, 03 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19115 Ago 05- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "HUERTA GIRIBALDI ANDREA PAOLA" -Rectificacion de Partidas" IUE 534-251/2016 se hace saber que solicitó Rectificación de las siguientes partidas en cuanto a la Sra. CARMELA CADORNA RAGGHIANTI OJEDA, A) Partida de reconocimiento en Montevideo, de fecha 22 de marzo de mil novecientos treinta y nueve, Nº 182, ante el Oficial del Estado civil, donde dice Carmen, debe decir, Carmela por asi corresponder.
B) Partida de Matrimonio, de fecha 27 de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, Nº 91, 16ª Seccion Judicial de Canelones, entre Carmen Cadorna Ojeda y Carlos Alberto Giribaldi, donde dice Carmen Cadorna Ojeda, debe decir, Carmela Cadorna Ragghianti y donde dice hija de desconocido diga hija de Romulo Ragghianti.
C) Partida de Nacimiento, de fecha nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, Nº 4, que el día 02/02/1944, 16ª seccion judicial de Canelones, nacio Angela, hija legitima de Carlos Alberto Giribaldi y donde dice hija de Carmen Cadorna Ojeda, debe decir de Carmela Cadorna Ragghianti Ojeda, por asi corresponder y se agregue que por linea materna es nieta de Romulo Ragghianti.
D) Partida de nacimiento Nº 22, de fecha 20/04/1983, que el dia 08/11/1971, en Joaquin Suarez, 16ª seccion judicial de Canelones, nacio Andrea Paola, hija legitima de Rubens Huerta y de Angela Giribaldi, donde dice nieta de Carmen Ojeda, debe decir, de Carmela Ragghianti, por asi corresponder.-
E) Partida de matrimonio nº 118 de fecha 22/12/1981 en Joaquin Suarez, 16ª Sección Judicial de Canelones, entre Angela Giribaldi y Rubens Huerta; donde dice hija de Carmen Ojeda debe decir de Carmela Ragghianti por así corresponder.-
Toledo, 17 de mayo de 2016.- Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18693 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ECHEBENGUA RIVERO, YONATAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-563/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de YONATAN ECHEBENGUA RIVERO, nacido el 22/9/1997, Melo, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, el 30 de setiembre de 1997, ACTA Nº 1196, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice: "YONATHAN", debe decir: "YONATAN", por ser lo correcto. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 24 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 18701 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CALISTRO JORGE RICHARD. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 225-283/2016, por decreto No. 2400/2016 de fecha 21/04/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido JORGE RICHARD CALISTRO iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: JORGE RICHARD CALISTRO y MARIANA GISEL ARRIVILLAGA en el sentido que donde dice: "Calistro Jorge Richard y Arrivillaga Washington Leonel" debe decir "Calistro Jorge Richard y Arrivillaga Mariana Gisel" por así corresponder.-
Rosario, 03 de Agosto de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20002 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "SOSA RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-346/2016, por decreto No. 2873/2016 de fecha 06/05/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Ruben Martín SOSA ACKERMAN iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: RUBEN MARTIN SOSA ACKERMAN en el sentido que en donde dice: "hijo de Elda Ackerman" debe decir "hijo de Elda Ackermann" por así corresponder.-
Rosario, 02 de Agosto de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19790 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "LEMOS, BLANCA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 505-219/2016, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ABRAHAM HERNANDEZ LEMOS, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 18 de Noviembre de 2008, Acta Nº 1725, en el sentido que: donde dice: "LEMOS", debe decir: "BAEZ", por así corresponder.
San Carlos, 29 de Julio de 2016.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA DE OFICIO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 89 LEY 10.090.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19917 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AYALA, BELINDA GIOVANA Y FRACCHIA, HEBER ADELGIS - SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-518/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LEONELA SOLEDAD FRACCHIA AYALA, extendida el 01/12/1998 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2185, en el sentido que en el margen de

dicha acta donde dice: "Tozonotto" debe decir: "Ayala" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 1 de agosto de 2016. Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20026 Ago 12- Ago 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "BODEANT TABORDA, ERIN EMILTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E: 445-154/2016, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ERIN EMILTO BODEANT TABORDA, solicitando A)- Rectificación de la Partida de su Matrimonio: en el texto- donde dice: "Erin Emilton Bodeant Taborda" debe decir "Erin Emilto Bodeant Taborda"; en el margen -donde dice: "Bodeant Taborda, Erin Emilton" debe decir "Bodeant Taborda, Erin Emilto"; en la anotación marginal del divorcio: donde dice: "Erin Emilton Bodeant" debe decir "Erin Emilto Bodeant".- B)- Rectificación de la partida de Nacimiento de su hijo Ignacio Pío Bodeant Paredes, en el texto -donde dice comparece: "Erin Emilton Bodeant" debe decir "Erin Emilto Bodeant", por ser lo correcto y verdadero.- Young, 24 de junio de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18486 Ago 01- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2541/2016 de fecha 30/06/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado Subrogante de Tercer Turno de Rocha, Dr. Juan Giménez Vera, en autos caratulados: "HECHE GULLA ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 341-212/2016, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA HECHE GULLA, nacida el día 1/03/1997 e inscripta el día 6/03/1997 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, según surge del Acta Nº 142 de la referida Oficina; en el sentido que donde dice "Heche" debe decir "HÊCHE".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19871 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE SOUSA MARTIRENA, NATALIA YESSICA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-142/2016 se hace saber que por decreto Nº 1260/2016, de fecha 31 de mayo de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al niño ANGEL CAMILO VAZQUEZ DE SOUZA, nacido el día doce de diciembre de dos mil siete, labrada en la ciudad de Rocha, Depto. de Rocha el día trece de diciembre de dos mil siete, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 681, en el sentido que donde dice en todas aquellas oportunidades en las que se hace referencia al apellido "De Souza" en el cuerpo y al margen de la misma donde dice "De Souza", debe decir "De Sousa" por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y LAS PRESETNES PUBLICACIONES DEBEN REALIZARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS.-

Chuy, 8 de junio de 2016.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 18105 Jul 27- Ago 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MILANO BORGES, MARIA ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-132/2016 se hace saber que por decreto Nº 1664/2016, de fecha 22 de julio de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la Sra. MARIA ROSARIO MILANO BORGES C.I Nº 3.217.096-8, nacida el día veintiseis de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, labrada en la ciudad de Castillos, Depto. de Rocha el día veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y dos, ante el Oficial de Estado Civil de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Castillos, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...que es hija de CLOVIS MILANO MORENO", debe decir "...CLOVIS ARAZELI MILANO MORENO" y donde dice. "hora de nacimiento que no se consignó", debe decir: "nacida a las 10.30 horas", por así corresponder.-

Chuy, 1 de Agosto de 2016.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 19718 Ago 10- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "BARREIRO ALARCON, VANESSA LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." IUE 530-637/2015, se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de San José el día 30 de octubre de 2006 en Acta Nº 823 en el sentido que en todos los lugares donde dice "Vanessa Leticia, Martinez Dominguez", deberá decir "Vanessa Leticia, Barreiro Alarcon." Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. Libertad, tres de febrero de dos mil dieciséis.

CERTIFICO que he expedido dos ejemplares del mismo tenor. Dra. Ma. JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19100 Ago 05- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ GOMEZ, JONATAN MARCEL-LEY 18620." Fa 449-232/2016, por Auto Nro. 4664/2016 de fecha 14/06/2016, se EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL, A TODOS LOS QUE PUDIERAN TENER INTERES O SE VIERAN PERJUDICADOS POR EL ACCIONAMIENTO DE AUTOS, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos.- Treinta y Tres, 20 de Junio de 2016.

Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 18975 Ago 04- Ago 17



Remates

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA A.F.I.S.A. c/ SUAREZ CURBELO Alfonso. Ejecución hipotecaria". Ficha 156-965/2006, se hace saber que el día 30 de agosto de 2016, a la hora 15 y 30 en el local de Avda. Lecueder Nº 444, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por Alguacil Ad Hoc de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor; el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en una fracción de terreno ubicada en el Departamento de Artigas, Primera Sección Judicial y Catastral, zona urbana de la ciudad d Artigas, parte del solar uno de la manzana número 88, empadronada con el número 702, que según plano de mensura y fraccionamiento para incorporación al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751 del 25 de junio de 1946, del Ingeniero Agrimensor Julio C. Müller de febrero de 1992, aprobado por resolución municipal número 137 de fecha 16 de marzo de 1992, cotejado y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 18 de marzo de 1992 con el número 28, consta de una superficie de 192 metros, 19 decímetros cuadrados y linda: 12,48 metros de frente al SO con la calle Lavalleja, una línea quebrada compuesta de dos rectas que miden respectivamente 4,39 metros y 10,69 metros al NO con parte del padrón 706, 12,76 metros al NE con el padrón 4937 y dos rectas al SE que miden respectivamente 9,03 metros y 5,93 metros con parte del padrón 7893. Dicha unidad empadronada individualmente con el número 702/002 según plano se ubica en planta baja del edificio a nivel cota 0,25 metros, se señala con el número 002, consta de una superficie individual edificada de 34,73 metros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del patio C el que tiene una superficie libre de 11,65 metros cuadrados. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña más 3,66% del precio correspondiente a comisión más impuestos del Rematador y consignar el saldo de precio dentro del plazo previsto por el artículo 387 del C.G.P. (20 días corridos siguientes al de la notificación del auto de aprobación del remate. 2) El bien se remata en la situación jurídica y legal que se desprende de la múltiple documentación agregada en autos. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su consulta. A los efectos legales, se hace una publicación. Artigas 1º de agosto de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 3775 1/p 20039 Ago 12- Ago 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "AMED, Norma y Otros c/ TWO FOX S.R.L..- CESACION DE CONDOMINIO.- Ficha I.U.E.: 225-770/2013, se hace saber que el día miércoles 21 de setiembre de 2016, a la hora 15:00, en el local del "Club Rosario Atlético", sito en calle Sarandí 307 de esta ciudad, el martillero Sr. Aníbal Banchero, Mat. 5565, asistido de la Señora Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:- fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 47 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 411, individualizado como lote Nº 1 en el plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita del 9 de julio de 1940, el que fue inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, con el Nº 148 el 27 de agosto de 1940, compuesta de una superficie de 383 metros 650 centímetros, que se deslinda así: - 10 m. 55 cm. al noreste de frente a calle Leopoldo Fuica,- al sureste línea de 3 tramos: 14 m. 25 cm., 1 m. 95 cm. y 29 m. 85 cm. lindando con solar "2"; - 7 m. 25 cm. al suroeste con Rosaura H. de Fuica, -44 m. 10 cm. al noroeste con la Sucesión de Vicente Risso.- SE PREVIENE: 1- La subasta se efectuará en dólares americanos.- 2- El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora.- 3- La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente.- 4- Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial.- 5- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- 6- Se efectuará la publicación, a los efectos legales.-
Rosario, 4 de agosto de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental de Rosario.

Única Publicación

20) $ 2567 1/p 20051 Ago 12- Ago 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era Instancia de San José de 3er Turno, en autos caratulados: "BROU c/ Sucesores de Oscar Enrique METETTIERI; GUERRA PIO Vilma y Jorge, Dardo y Daniela METETTIERI, Juicio Ejecutivo.- IUE 371-755/1999, se hace saber que el día 31 de agosto de 2016, a la hora 15, en el local de calle 25 de Mayo 407 de la ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública y por intermedio del Martillero Mario Berriel Frontán (Mat 3328 RUT 040122060015, asistido de la Sra Alguacil, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, es siguiente inmueble: una fracción de terreno con construcciones sito en la localidad catastral de San José de Mayo, zona urbana, empadronada con el número novecientos (900), que se?un plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el número 366 el 15 de diciembre de 1948, tiene una superficie de 1036 metros 9988 y se deslinda así: al NOROESTE: 22 metros 44 centímetros de frente a calle Norberto Bentancour; al NORESTE: 55 metros, 13 centímetros con Juan F. Delgado y las fracciones 2 y 3 del mismo plano, al SURESTE: 14 metros 62 centímetros con Ramón P. García Cardozo; al SUROESTE en 3 líneas de 25 metros, 8 metros 53 centímetros y 30 metros 4 centímetros lindando las dos primeras con sucesión de Solano Larriera y la última con sucesión de Andrés Ferro.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de ser aceptada su postura.- 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y que el mismo se encuentra en las condiciones que surgen de la documentación existente en este Juzgado sito en calle Treinta y Tres 434 de ésta ciudad y de lo que resulta del expediente.- 4) Que la Comisión del rematador será del 3% para el comprador y el 1% para la parte vendedora, todo más IVA y demás impuestos nacionales y departamentales que graven los remates, calculado sobre el valor martillado.- 5) Sólo se autorizará a imputar como parte del precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución y primaria).- 6) El plazo para consignar el saldo, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.- Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente en San José de Mayo el nueve de agosto de dos mil dieciséis. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

Primera Publicación

20) $ 10872 3/p 20038 Ago 12- Ago 16



Sociedades de Responsabilidad Ltda.

WE TRAVEL S.R.L.

Contrato 20.7.2016
Inscripción 10202/2016

Socios: Elbio Manuel de AGRELA VACCAREZZA.
Freddy Rodolfo CAMAROTE SILVERA
Fernando Antonio ROCA LURAGHI 10 cuotas c/u.).
Administración: FREDDY CAMAROTE
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 300.000
Objeto: Agencia de Viajes.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 20083 Ago 12- Ago 12

CABRERA - ARNOLD LIMITADA
Modificación de Contrato Social

Contrato: 30 Junio 2016.
Inscripción: Nº 9416 del 07/07/2016
Modificación:
Plazo.- 30 años a contar del 30/6/2016
Objeto.- supermercado en general, local de cobranzas y Agencia de viajes. Sin perjuicio de lo relacionado podrá dedicarse a la fabricación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, como así también actividades de importación y exportación. A los efectos de los enunciado precedentemente la sociedad podrá realizar todos aquellos actos y contrato que a juicio de la Dirección fuera menester, a sea por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros.

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 20078 Ago 12- Ago 12

CABRERA - ARNOLD LIMITADA
Cesión de cuota social

Contrato: 30 Junio 2016.
Inscripción: Nº 9415 del 07/07/2016
Cedente: Eva Gómez (39 cuotas)
Cesionario: Ruben Arnold (39 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 20076 Ago 12- Ago 12

FEPA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 09/05/2016
Inscripción: 25/05/2016 Nº 7251
Cedente: Silvia Miriam Ramírez Cardozo
Cesionario: Federico Martín De Souza Ramírez, 50 cuotas
Admistración: Federico Martín Souza Ramírez, con limitaciones
Plazo 30 años
Domicilio: Sosa Bernadet 576, Sarandí del Yi, Durazno.
DECLARATORIA: 05/07/2016
Suprime razón VETERINARIA DE SOUZA (propiedad intelectual).

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 20072 Ago 12- Ago 12

ESTANCIA Y CABAÑA LAS ANITAS S.R.L.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 5/08/2016, en el aviso Nº 19198, donde dice: "Fernando José ALFONSO BORDABERRTY" debió decir: "Fernando José ALFONSO BORDABERRY", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 302 1/p 20071 Ago 12- Ago 12

TRANSPORTES SILVA LTDA.

Contrato: 18/10/2013
Inscripción: Nº 21192 el 04/11/2013
Socios: JUAN JOSE SILVA ACOSTA (25 cuotas)
HUGO NELSON SILVA DIAZ (25 cuotas)
Capital: $ 250.000.-
Objeto: Transporte terrestre de carga.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Carlos Roxlo 1364 ap 401.
Administración y Representación: Juan José Silva Acosta.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 20069 Ago 12- Ago 12

SISTAL S.R.L.
Modificación

Contrato: 15/07/2016
Inscripción: Nº 10.095 el 22/07/2016
Capital: $ 700.000.- dividido en 10 cuotas de $ 70.000.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 20067 Ago 12- Ago 12

SuministrosUY S.R.L.

Constitución: 27/5/2016
Inscripción: 1/6/16 Nº 7594
Socios: William David y Marcelo Javier REVETRIA PEREZ
Administración: William David REVETRIA PEREZ
Objeto: comercio al por mayor
Capital: $ 200.000 (100 cuotas de $ 2.000); 50 cuotas a cada socio
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 20060 Ago 12- Ago 12

ALUVIDRIO CARMELO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES: 23/06/2016.
INSCRIPCIÓN: Nº 8998 el 27/06/2016.
CEDENTE: Patricia SOÑORA.- (4 CUOTAS).
CESIONARIO: Nelson PUCHE (4 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 20052 Ago 12- Ago 12

ADHRUB REMISES SRL

Cesión: 22-06-2016
Inscripción: 8691-2016
Cedente: Silvia Caceres (50 cuotas)
Cesionaria: Evelyn Haskowec (50 cuotas)
Administración: Indistinta Jacqueline Centurion - Evelyn Haskowec.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 20031 Ago 12- Ago 12

ERGO SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.R.L.

Contrato: 25/07/2016
DGR: 10293/16
Socios: Mauro MELANI (150); Enzo MELANI (150)
Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Desarrollo, producción, comercialización, importación, exportación, alquiler, instalación, de productos, mercaderías, bienes y servicios del rubro energía, y/o vinculados con eficiencia energética y energías renovables; así como servicios de consultoría y asesoramiento; 2) Servicios de desarrollo, administración y comercialización de software y provisión de hardware; 3) Compraventa de bienes muebles o inmuebles.
Capital: $ 30.000,
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 20030 Ago 12- Ago 12

"ALIGARA SRL" - ACLARACION

EN EL AVISO DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2015 Nº 29.289, DONDE DICE "GARATGEGUY" DEBIÓ DECIR "GARATEGUY" POR ASI CORRESPONDER.

Única Publicación

22) $ 302 1/p 20024 Ago 12- Ago 12

PIPICA S.R.L.

Contrato: 07/06/2016
Inscripción Nro.: 8374 el 16/06/2016
Socios: Gabriel ORGAZ (40 cuotas), Lucia FALERO (40 cuotas)
Capital: $ 80.000
Objeto: Transporte de personas dentro de todo el territorio de la República Oriental del Uruguay y prestación de servicio internacional, remis, turismo, y toda actividad vinculada al turismo sin limitación alguna.
Plazo: 1 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Lucia FALERO.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 20001 Ago 12- Ago 12

COMAS Y GARRETANO LTDA.
MODIFICACIÓN

CONTRATO: 22/07/2016.
INSCRIPCION: 10185/26.07.2016.
.OBJETO: El objeto de la sociedad será exclusivamente el desarrollo de las actividades correspondientes a Despachantes de Aduana previstas en el Código Aduanero, normas reglamentarias y concordantes y eventualmente modificativas.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 19990 Ago 12- Ago 12

GRUPO MORGAN S.R.L.
(RUT. 217829970018)

Contrato: 11/07/2016.
Inscripción: 9847/08.08.2016.
Socios/ Cuotas: Enzo Marcello MARTINELLI GEYMONAT (50).
Mauricio Nicolás TIJMAN GIMENEZ (50).
Objeto Principal: Cobranzas, call center consultoría, arrendamiento de software.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 19983 Ago 12- Ago 12

"MHR LTDA"
Cesión- Modificación

Contrato: 01/06/2015.
Inscripción: Nº 8039 del 2015.
Cedente: Augusto Ricciardi Castelli (Totalidad).
Cesionario: Verónica María Trías Sosa (50 cuotas).

Modificación: Administración y Representación Exclusiva: Diego Pienovi Garmendia.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 19981 Ago 12- Ago 12

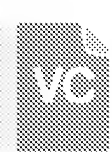
PROSERVIZI S.R.L.

CONTRATO: 23/05/2016
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 40.000, 100 CUOTAS DE $ 400
SOCIOS: DANIEL RAZZETTI COLOMBO (50 CUOTAS)
GERMAN DARIO BARDALLO (50 CUOTAS)
OBJETO: A) SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.
B) PORTERÍA Y VIGILANCIA
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRIPCION: 25/05/2016 Nº 7217.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 19939 Ago 12- Ago 12

Venta de Comercios



Ley 2904
Oscar Grau y Anahid Keuchkelekian prometieron vender a Estefanía Castillo, Ferretería Libertad. (Libertad 2599, Montevideo); Acreedores Allí.

25) $ 2020 20/p 17246 Jul 19- Ago 15

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ, DAIANA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-25669/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Sebastián Casas, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 18.078, siendo patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial de Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
Montevideo, 21 de julio de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19103 Ago 08- Ago 19

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "FIRPO, FEDERICO Y OTRO C/ PAMPIN, RODRIGO Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: 2-18062/2016 se cita, llama y emplaza al Sr, Rodrigo Pampín, Sra. Rocío Sotelo, Sr. Eros Winsor Pampin y Sra. Gabriela Langone, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 19.092.-
Montevideo, 22 de julio de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 18502 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GUERRA ARELLANO, RODRIGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-40899/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARTA ANDREA NIEVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 19 de Julio de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19859 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PERVIU CARBAJAL, CARLA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-6271/2014", se cita, llama y emplaza a HEBER MERCADAL LUCAS a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19309 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ RODRIGUEZ, KAREN - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-26357/2016", se cita, llama y emplaza a QUELI SABRINA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 30 DE JUNIO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18329 Ago 01- Ago 12

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CARDACCIO CRUZ, MARTHA C/ BENTIN, JORGE. - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 2-43237/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6476/2015 de fecha 23 de Noviembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE ARIEL BENTIN VIDAL, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que este proceso está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 1º de junio de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 18990 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MONTIEL, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-17672/2015, se cita y emplaza por el término de 30 días a JULIO CÉSAR MÉNDEZ a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil diecciséi.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 18981 Ago 04- Ago 17

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CALLE PARODI, CAROLINA C/ GONZÁLEZ, MARCOS Y OTRO - Separación Definitiva del Niño o Adolescente de su Familia de Origen", Expediente Nº 2-21641/2016, se cita y emplaza por el término de 30 días a Cynthia Giovanna MIRANDA GÓMEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 18820 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SARAVIA MARTINEZ, NELSON - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-23685/2016 se cita, llama y emplaza a la Sra. Karen Noelia Durán Latorre, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 18.078, siendo patrocinado por Defensoría Pública de Familia.-
Montevideo, 30 de junio de 2016.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19000 Ago 05- Ago 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SILVA, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-32499/2015", se cita, llama y emplaza a NELSON MAXIMILIANO CARNEIRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Comuna Mujer Zona 14 - Servicio Juridico IM-Comisión de la Mujer
Montevideo, 19 de Julio de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18499 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Primer Turno, dictada en autos: "Poliesko Mónica con Fernández Gabriel. Pensión Alimenticia". IUE 2-16210/2016, se cita, se llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Señor GABRIEL FERNANDEZ ROMERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art 137.3 CGP). TRAMITE PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18472 Ago 02- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "CARABALLO FERNÁNDEZ, MARIANELLA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-27822/2016 por Providencia Nº 3744/2016 de fecha 19/07/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. SERGIO LEONARDO MAÑANA ARRIOLA como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico Gratuito. Montevideo, 20 de Julio de 2016. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SRVICIOS INSPECTIVOS.
26) (Sin Costo) 10/p 18514 Ago 02- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ ACOSTA, Pedro c/ BERTEI, Daiana" Pérdida de Patria Potestad, ficha 2-21689/2016, según auto No. 2735/2016 de fecha 9 de junio de 2016 se cita, llama y emplaza a la Sra. DAIANA REINA BERTEI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19125 Ago 08- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ABAL GARAZA, ROMINA Y CARAPE MEDEROS, MARTIN C/ DA LUZ, SEBASTIAN" -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, I.U.E.: 2-49805/2015 - se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN SEBASTIAN DA LUZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19676 Ago 11- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LUNA, MARIA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-27311/2016. Emplazase al Sr. GUSTAVO HECTOR IFER a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de junio de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19786 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOSA, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-26925/2016. Emplazase al Sr. JORGE LUIS COSSIO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19591 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SOSA DIAZ, LOURDES C/ SUAREZ, ALVARO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 2-24731/2016" se cita, llama y emplaza al Sr. Alvaro Suarez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio.
Montevideo, 27 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19633 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "FONSECA, MARIA C/ ZURDO VERA, RAMON- PENSIÓN ALIMENTICIA- IUE 2-40324/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Ramón Zurdo Vera a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18574 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LEITES RIBEIRO, MARCOS C/ BASILE BUENO, GABRIELA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD.", IUE: 2-19935/2016, por Decreto Nº 2608/2016, de fecha 02/06/2016, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. GABRIELA BASILE, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, nueve de Junio de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19253 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "LEITES RIBEIRO, MARCOS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-28136/2016, por Decreto Nº 3237/2016 de fecha 30/06/2016, se DA NOTICIA a GABRIELA BASILE de estos obrados.-
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinte de julio de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19252 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "NUÑEZ FOSALBA, DANIEL Y OTRO C/ ESPAÑA, HILDA Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-28042/2016, por Decreto Nº 3492/2016 de fecha 27/07/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARÍA DEL CARMEN ALMEIDA, OSCAR ESPAÑA y ALEJANDRA CARVALLO, a que comparezcan a estar a Derecho en estos obrados en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que es de aplicación el Art. 133.1 de la Ley 19.092.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, veintiocho de Julio de dos mil dieciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18874 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PEREIRA GALLO LECIKA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-20918/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2724/2016 de fecha 17,06,2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. FABIO GARGANTINI.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro.5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de junio de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19451 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PEREYRA BALCEDO LORENA C/ MONTAÑA RUBEN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-25406/2016, SE EMPLAZA, al Sr. RUBEN DANIEL MONTAÑA JAIME, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19419 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO SOSA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24753/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. OMAR EDGARDO LOPEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19313 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FREIRA DE LOS SANTOS, ENRIQUE Y NOEMI RODRIGUEZ C/ GARÍN, ANGEL Y VARELA, CRISTINA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-53881/2015, por resolución Nº 1924/2016 de fecha 24/05/2016, se dispuso emplazar por edictos a todas las personas que posean vínculos de parentesco con el menor KEVIN MATHIAS GARIN RODRIGUEZ por vía paterna, en especial a sus abuelos paternos ANGEL RAFAEL GARIN y CRISTINA VARELA, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133.1 del CNA en redacción dada por la ley 19.092.
Montevideo treinta de mayo de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18740 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GAONA HERNANDEZ, TERESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19329/2016, se dispuso a emplazar por edictos a la Sra. JOHANA MARIEL NAVARRINE, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficios.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18515 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ARCE, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50398/2014, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. DIEGO ALEJANDRO PEREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Consultorio Gratuito de Comuna Mujer.
Montevideo, veinte de julio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18500 Ago 02- Ago 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: "CAMARA SILVIA S/ INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" (I.U.E 461-283/2016), se hace saber que por Resolución Nº 2082/2016 de fecha 01 de Junio de 2016 se dispuso el emplazamiento de todo aquel que se considere con derecho a presentarse en estos autos por los cuales se tramita la investigación de paternidad del Sr. LUIS ALBERTO MACHADO RODRIGUEZ (fallecido) con relación al menor CESAR RODRIGO CAMARA ALVEZ, hijo de la Sra. SILVIA ALICIA CAMARA ALVEZ. Debiendo los interesados comparecer a estar a derecho dentro del plazo legal.
Artigas, 23 de Junio de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 7980 10/p 19281 Ago 08- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "DELGADO, MARIELA Y SERVIDIE, DANIEL C/ POZZI, ELENA -SEPARACION DEFINITIVA-" I.U.E. 168-301/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELENA POZZI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Las Publicaciones serán gratuitas en cumplimiento del art. 133 in fine de la Ley 19.092
Canelones, veintiséis de julio de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18976 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "FERRARI FERRERO, PAULINA C/ REBOLLO AGUIAR, WASHINGTON FELIX. MEDIDA CAUTELAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-384/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON FELIX REBOLLO AGUIAR para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 29 de junio de 2016.
Se deja constancia que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza, según resolución Nº 2796/2016 de fecha 23 de mayo de 2016. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18915 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "PÉREZ BURGUEÑO, PAOLA JUDITH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA -" IUE 179-469/2015 por este medio se NOTIFICA al Sr. MARCOS ANTONIO BONOYT FERRARO, que con fecha 21/08/2015 se presentó ante esta Sede, la Sra. PAOLA JUDITH PÉREZ BURGUEÑO solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor MAXIMILIANO EZEQUIEL. Ciudad de la Costa el tres de setiembre de dos mil quince.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18983 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "PAIS CERIANI, NATALIA Y RIOS PUIG, FELIPE C/ RODRIGUEZ CRESCENTE, VERÓNICA CARMEN Y MORENO, WASHINGTON - SEPARACIÓN DEFINITIVA- IUE 180-308/2016" de conformidad con lo dispuesto por decreto 2448//2016 de fecha 22/06/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. WASHINGTON ANÍBAL MORENO y otros integrantes de la familia hasta el tercer grado de consanguinidad, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19003 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "TENCHIO NOBILE, MARIA DELIA C/ GOMEZ GONZALEZ, DAMIAN JOSE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 493-273/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DAMIAN JOSE GOMEZ GONZALEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintidos de julio del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18,078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18968 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ, LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-286/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. ,RAFAEL DANILO PERALTA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19804 Ago 11- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "FABRA, LUCIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-307/2016; se cita, llama y emplaza a: FRANCISCO RIVAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 31 de Mayo de 2016.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Las Piedras a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19244 Ago 08- Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MONZON, MARIBEL - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-1220/2015; se cita, llama y emplaza a: JULIO RODOLFO SIEME, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 23 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19083 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVEIRA, RENATO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-274/2016, por auto Nº 2690/2016 de fecha 24/05/2016 y auto Nº 2691/2016 de fecha 24/05/2016, se CITA, Y EMPLAZA a MARCOS ALBERTO SILVEIRA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Mayo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19968 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GELOS GONZALEZ, FIORELLA VALENTINA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-228/2016, se NOTIFICA a CARLOS LEONARDO GELOS LOPEZ padre de la niña FIORELLA GELOS, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 01 de Agosto de 2016. Dra. Esc. SILVANA SONTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19638 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "VIDAL LEGUISAMO, Oscar Ernesto - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 508-283/2016 se cita, llama y emplaza a LAURA KIMBERL Y VIDAL MAIRAS, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).
Colonia, 19 de julio de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18456 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "DAVILA DURAN, NANCY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-388/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NATALIA GIANINA CACERES PEREIRA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 20 de Julio de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20000 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA DE LOS SANTOS, RAMONA LYRIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-311/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. SILVIO ANTONIO CORBO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 22 DE JUNIO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19918 Ago 12- Ago 26

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SICILIA, VIRGINIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-403/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JAVIER CESAR ALVEZ DENIS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 6 DE JUNIO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19864 Ago 11- Ago 24

EDICTO

EL DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE TERCER DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. CRISTIAN SEBASTIAN GOMEZ PEREIRA, DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EN LOS AUTOS CARATULADOS "AREOSA GOMEZ, VERONICA BEATRIZ, RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nº 285-379/2016, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078. MALDONADO, 22 DE JUNIO DE 2016. ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19612 Ago 10- Ago 23

EDICTO

POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "MALDONADO CASANOVA, MARIA JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 285-496/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIRTO RICARDO GARCIA BUENO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 30 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19605 Ago 10- Ago 23

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA DE LOS SANTOS, RAMONA LYRIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-311/2016.
SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. MIGUEL ANGEL ALVAREZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 22 DE JUNIO DE 2016.
DRA. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19537 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "NUÑEZ, MARIANELLA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-259/2016, y por Auto Nº 2228/2016 de fecha 27/04/2016, se hacer saber a Jorge Antonio CORREA GARCIA, C.I. 4.042.347-8, el inicio de estos procedimientos.
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 02 de Mayo de 2016.- Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19963 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AYALA FREIRE, NATALIA JACQUELINE C/ FREIRE RAMIREZ, DARIO ROGELIO. SOLICITA CIERRE DE FRONTERAS, P. ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-446/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DARIO ROGELIO FREIRE RAMIREZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 20 de junio de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19601 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUINTANA, HILDA CONTRA LUBERIAGA QUINTANA JORGE Y OLIVERA, ANDREA. AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-717/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a

derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. ANDREA OLIVERA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 10 de mayo de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 19099 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHADO, MARIA JOSE C/ MARTINEZ BAREA, CLAUDIO JUAN; MARTINEZ DE ARMAS, JUAN CARLOS Y BAREA GONZALEZ, VENANCIA. PENSION ALIMENTICIA PROVISORIA Y DEFINITIVA" IUE 301-272/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CLAUDIO JUAN MARTINEZ BAREA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 27 de junio de 2016.- Dra. Fedra Domenech, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 6300 10/p 18860 Ago 03- Ago 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "AQUINO MILLAN, MARCOS JACINTO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-431/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. IVANA ADELAIDA PORTELA PIRIZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UDELAR-. - Paysandú, 9 de junio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18516 Ago 01- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA YUREMA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-220/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Cintia Gabriela Mora Rodriguez y Maicon Alexandre Trujillo Piriz, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 15 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 18892 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Moraes Duarte, Yessica Natalie. Ratificación de tenencia". IUE. 509-503/2016, por Decreto Nº 4157/2016 de fecha 17 de junio de 2016 se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR A JUAN RAMON TRINIDAD A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR REPUDIANTE. se hace saber que las presentes actuaciones se encuentran patrocinadas por Consultoría Jurídica de la UDELAR, pasible de la exoneración del Art. 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de junio de 2016. Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 19705 Ago 10- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ, SILVIA NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-163/2016, se hace saber que por auto Nº 1187/2016 de fecha 28/04/2016 se dispuso emplazar al Sr. José Alejandro Zamora, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día trece de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 18789 Ago 02- Ago 15

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DESIA, MARIA GIOVANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-166/2016, se hace saber que por auto Nº 1188/2016 de fecha 28/04/2016 se dispuso emplazar al Sr. Robert Kyriam Vega, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día trece de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 18744 Ago 02- Ago 15

Varios

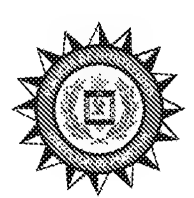


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

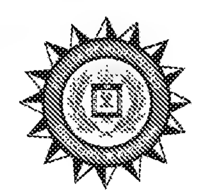


POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
NOTIFICACIÓN.-

Se notifica al Agte. Claudio Maximiliano BUENO RIOS, C.I.: 4.516.922-9, de la Resolución Ministerial S/N de fecha 13/07/16 (Expte. Nº 2014-4-30-0007536) donde se dispone la Clausura del Sumario Administrativo a quien se declara cesante por la causal de Abandono del Cargo, prevista por el literal D del Art. 26 del Decreto 644/71 de 5 de octubre de 1971, previo goce de las licencias correspondientes, de acuerdo a los fundamentos expresados en los Considerandos de la presente; por lo cual se le otorgaron 32 días de licencia pendiente con cargo 2013 y 2014 a partir del 14/07/16 hasta el 14/08/16, siendo desvinculado del Instituto con fecha 15/08/16.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19772 Ago 12- Ago 12

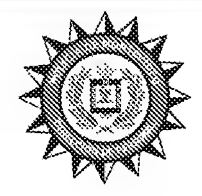


POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
NOTIFICACIÓN.-

Se notifica al Agte. Jorge Marcel COSTA PAZ, C.I.: 3.475.540-5, de la Resolución Ministerial S/N de fecha 12/04/16 (Expte. Nº 2015-4-4-0000919) donde se dispone la Rescisión del contrato de acuerdo a lo perceptuado por el Art. 126 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, previo goce de la licencia si correspondiere y en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente; por lo cual se le otorgaron 83 días de licencia pendiente con cargo 2013, 2014 y 2015 a partir del 01/08/16 hasta el 22/10/16, siendo desvinculado del Instituto con fecha 23/10/16.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19771 Ago 12- Ago 12

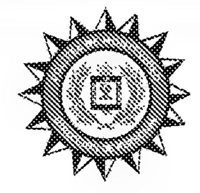


POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
NOTIFICACIÓN.-

Se notifica al Ex Agte. 2da. Marcelo Darío BARRENCHE OLIVERA, Cédula de Identidad Nº 5.205.142-1, que por Resolución Ministerial S/Nº, de fecha 07 de Junio de 2016 (Expte 2014-4-1-0014885) se resuelve DESESTIMAR el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la funcionaria mencionada, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, contra la sanción de 1 (un) día de multa impuesta el 30 de julio de 2014, de acuerdo a los fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19770 Ago 12- Ago 12



POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
NOTIFICACIÓN.-

Se notifica al Ex Agte. 2da. Marcelo Daniel LATALLADA COTTO, Cédula de Identidad Nº 1.942.632-8, que por Resolución Ministerial S/Nº, de fecha 28 de Junio de 2016 (Expte Nº 2014-4-4-0005905) se resuelve DESESTIMAR el recurso de revocación interpuesto por el funcionario mencionado, quien perteneciera a la Jefatura de Policía de Montevideo, contra la Resolución Ministerial de 23 de setiembre de 2013, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución del Poder Ejecutivo 1044 de 27 de noviembre de 1984, por lo cual se dispuso su cesantía, en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19769 Ago 12- Ago 12

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA

Se intima al Dr. Horacio Corradi Martinez C.I. 1.303.918-1 al reintegro de sus tareas en el Same 105. Dicho reintegro se debera producir el día posterior a recibir dicha intimacion bajo apercibimiento de renuncia tácita.

Primera Publicación

27) $ 906 3/p 19795 Ago 12- Ago 16

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Trust Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima, exp. Gex Nº 2016/14000/02586, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsará un volumen de 8.742.000 m³, ubicado sobre un curso denominado Bañado Tres Hermanos, que aporta al Bañado Tres Hermanos, afluente del río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique afecta los padrones Nº 15399 y 11811, y su embalse afecta los padrones 15399, 11811, 15111, 15113, 13041, 10801, 815 y 13040 todos pertenecientes a la 9ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 09 de setiembre del 2016 a las 12:00. Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 4530 3/p 20016 Ago 12- Ago 16

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Trust Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima, exp. Gex Nº 2016/14000/02566, para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 2.975.000 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada del Sauce, que aporta al arroyo Cordobés, afluente del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 9877, y su embalse afecta los padrones Nº 9877, 13025 y 15427, todos pertenecientes a la 9ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de setiembre del 2016 a las 11:30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 4077 3/p 20015 Ago 12- Ago 16

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Trust Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima, exp. Gex Nº 2016/14000/09084, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsará un volumen de 912.000 m³, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Bañado Tres Hermanos, en la cuenca del Río Negro, con destino a abrevadero de ganado.
El dique y su embalse afectan el padrón Nº 15399, perteneciente a la 9ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de setiembre, del 2016 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 3624 3/p 20011 Ago 12- Ago 16

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS MIGUEL BAMEULE, Exp. Gex Nº 2016/14000/01958 para autorizar la regularización y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 319.600 m³ de aguas, ubicado sobre Cañada sin nombre, afluente del Arroyo del Sauce, tributario del Arroyo Grande, cuenca del Río Negro, con destino a riego de pasturas y abrevadero.
El dique y embalse se ubicará sobre el padrón Nº 3.857 de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Soriano. Coordenadas planas X= 368.350 Y= 6.280.300
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de setiembre del 2016 a las 9:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle M. Oribe Nº 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional- Durazno
DINAGUA.

Primera Publicación

27) $ 3624 3/p 19998 Ago 12- Ago 16

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SUCESORES DE JOSE PEDRO FERREZ MARTINEZ para autorizar la explotación de

un represamiento construido que embalsa las aguas de una cañada sin nombre en su confluencia con la Cañada Grande, afluente del Arroyo Gutierrez, que aporta al Río Cebollatí (cód. 445), cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 15992 y el embalse se ubica en parte de los padrones Nº 15922, 1166, 16667, 15317, 962, 5580 y 15626 de la 9ª Sección Catastral de Lavalleja.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de setiembre del 2016 a las 9:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Carlos H. Machado
Jefe Depto. Oficina Regional DINAGUA Treinta y Tres.

Última Publicación

27) $ 4077 3/p 19667 Ago 10- Ago 12

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de JULIO G. ZEBALLOS SENA para autorizar la renovación de la explotación de un represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Averías, que aporta al Aº. Sauce del Peñón, afluente del Canal Nº 2 (Cod 334), cuenca del Océano Atlántico, con destino a riego de arroz, según expedientes GEX: 2015/14000/10546 y SGRH: 2015-10-004-0510-1-368 con un volumen embalsado de 2.629.050 m³. El dique, el vertedero y el embalse se ubican sobre el padrón Nº 2087, de la 4ª Sección Catastral de Rocha, coordenadas planas X= 679000 e Y = 6245700.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7/9 de 2016 a las 10.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas sita en la calle Esc. Gastón Arimón 288 de la ciudad de Chuy.
Ing. Agr. Eduardo Caballero
Coordinador Recursos Hídricos
Región Hidrográfica Cuenca Laguna Merín.

Última Publicación

27) $ 4077 3/p 19666 Ago 10- Ago 12

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Compañía Industrializadora de Minerales S.A. (CIMSA) para su Planta de Producción de Cemento Portland a ubicarse en la fracción "A" del padrón Nº 419.939 del Departamento de Montevideo. El predio se ubica en el Municipio G, Barrio Peñarol, accediéndose al mismo por Camino Durán.
El proyecto consiste en la fabricación y comercialización de Cemento Portland, con una capacidad máxima mensual de 10.000 toneladas.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de Internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 10 de agosto de 2016.

Única Publicación

27) $ 1359 1/p 19865 Ago 12- Ago 12

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto, los artículos 100 y siguientes del Decreto Nº 277/02 de 28-06-02, y la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, notifica por este medio al propietario del padrón 18.979 y a todo aquel que se considere con derecho respecto al inmueble que se detalla en el edicto, que su Directorio, por R.15.-1623 del 06 de agosto de 2015, designó al inmueble que será afectado por el tendido de una línea subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 kV que sale desde la derivación en padrón Nº 18.979 de la línea aérea Estación 150/30 kV Villa Rodríguez a Estación 30/15 Cagancha ha puesto de medida 30kV para conectar a la red de UTE el Parque Eólico María Luz", el que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) el cable de referencia tiene una faja de servidumbre de 2 metros, en la que no podrán realizarse construcciones, plantaciones, excavaciones, realización de fogatas en dicha zona, ni tarea alguna que pueda afectar el mismo, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
2ª Sección Catastral del Departamento de San José
Nro. De Padrón, Posible Propietario;
18.979, Hugo Miguel LASA BEDECARRATZ.
El inmueble está sometido también a la servidumbre establecida para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. Nº 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre el expresado inmueble, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble a los que están relacionados a la servidumbre establecida en favor de la línea subterránea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 19090 Ago 08- Ago 19

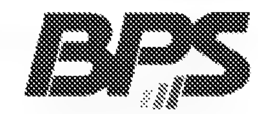
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.-1621, de fecha 06 de agosto de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la "línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV", en los padrones Nº 10.787 y 5976 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y

necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
6ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
10.787, ARNOLDO BERTA;
5.976, ARNOLDO BERTA.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18993 Ago 05- Ago 18

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
6654389 BOSCANA FUSARO ROSA - 2015-28-1-137316, Actuación Nº 710717
606968 CUNIETTI PEÑA RAUL DOMINGO - 2016-28-1-051970, Actuación N 676000
606968 CUNIETTI PEÑA RAUL DOMINGO - 2016-28-1-055224, Actuación Nº 772662
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19619 Ago 11- Ago 15



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN por MULTA a EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Calculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.632.347, ERDILEN S.A., 2015-28-1-143180, $ 10.720,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19618 Ago 11- Ago 15



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN por MULTA a EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3,788.885, NARIVA S.A., 2016-28-1-030050, $ 3.300,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19617 Ago 11- Ago 15



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria,
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1320463-1, Alberto Cerchiari, 2016-28-1-017403, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19616 Ago 11- Ago 15



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para notificarse de la RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA a SEGUROS CONVENCIONALES recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.715.396, CAFUSMI, 2015-28-1-044790, UR 20.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19615 Ago 11- Ago 15



Se cita al titular que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR COBRO INDEBIDO recaída en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones pertinentes.-
Documento, Nombre, Nº Expediente, Monto;
1.628.849-6, ANABELA HAYDEE PULIDO DÍAZ, 2015-28-1-010505, $ 1.311,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19614 Ago 11- Ago 15



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
5973868-4, Maria Estela Roa, 01-1372-2016-910, 2016-28-1-011167.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19448 Ago 10- Ago 12



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
6475925, TROISI SALERNO MARIA JULIA, 2014-28-1-072542, Actuación No. 652284
6719989 GARCIA RODRIGUEZ EMILIO OBERTO; 2016-28-1-070906, Actuación Nro. 718745
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19447 Ago 10- Ago 12



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3832905, VIOLETA ESTHER URROZ SOSA, Actuación No.736380, Apia 2016-28-1-061734
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19446 Ago 10- Ago 12



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio.
4527405-8, Juan Ignacio Da Silva Y., 2016-28-1-023715, Desempleo;
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19444 Ago 10- Ago 12



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
6.448.752, ZANOLLI GABARROT BIBIANA, 2015-28-1-045923, $ 3.856,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19443 Ago 10- Ago 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



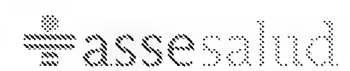
Obras Sanitarias del Estado

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica a Zulma Elena Nieves Barbone R/D 611/16 de 25/5/16 que resuelve: Aprobar la liquidación de deuda cuenta Nº 25955121, usuaria Zulma Elena Nieves Barbone C.I. 2.561.743-0 por servicio de agua potable del suministro de El sabia s/n (la Riviera), de Rocha, por el importe total de $ 89.698,oo. Período del 7/V/14 al 3/XII/15.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19471 Ago 10- Ago 12

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

AMPLIACIÓN

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para la siguiente función:

* *AUXILIAR DE ENFERMERIA, con Experiencia en Internación Médico Quirúrgica y Emergencia.*

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 desde el día 15/08/16 hasta el día 29/08/2016 inclusive.

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar de enfermería registrado y habilitado por el M.S.P.
Experiencia documentada en Internación Quirúrgica y Emergencia.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No presentar antecedentes judiciales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.
Haber prestado juramento de fidelidad a la bandera nacional.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (Constancias de voto).
Titulo registrado y habilitado en el M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31/12/2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, agosto 2016

Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19822 Ago 12- Ago 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Joaquin LANGWAGEN GARCIA PINTOS.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de agosto de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 755 1/p 19984 Ago 12- Ago 12

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES DE CÉSAR GONZÁLEZ Y AIDA GARCÍA -INTIMACIÓN- IUE 2-16359/2016 según providencia Nº 1091/2016 de fecha 10/05/2016, se INTIMA a: los SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE CÉSAR GONZÁLEZ Y AIDA GARCÍA, por el término de NOVENTA DÍAS, a la escrituración del Padrón 416.980/G/102 de la finca sita en Av. Ing. Santiago Rivas Nº 1632, apartamento 102, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones. Montevideo, 27 de Junio de 2016- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18505 Ago 02- Ago 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO Por lo dispuesto del Sr. Juez de Paz 20º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE MARÍA CELICA TORRES, intimación IUE 2-52557/2015 Se intima a los Sucesores A cualquier título y o interesados DE MARÍA CELICA TORRES por el plazo de 10 días a escriturar el padrón 29133 sito en Rivera 2192 apartamento 107 bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación del inmueble Montevideo 29 de junio de 2016 Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18686 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados "SALANDRÚ LAURA" -AUTORIZACION PARA CONSTITUIR BIEN DE FAMILIA- FICHA: 2-16898/2013, se hace saber que por sentencia Nº 186 de fecha 17 de noviembre de 2015, se ha autorizado la constitución de bien de familia del inmueble PADRÓN Nº 61399/101 de Montevideo sito en la calle Aconcagua 5168 a favor del menor SANTIAGO LEMUS SALANDRÚ.-
Montevideo 23 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 19787 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "DE ACEVEDO NUÑEZ, CARLOS FABIÁN Y DE ACEVEDO OLIVERA, CINDY FABIANA - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 397-326/2007 se hace saber que por auto Nº 2711/2016 del 10/06/2016 se declaró en estado de ausencia al Sr. LUIS HEBER DE ACEVEDO. Montevideo, veintisiete de junio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 6040 10/p 19980 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en los autos "Lago Ensueño S.A.- Pérdida, sustracción o destrucción de libros de comercio", IUE 2- 28985/2015, por providencia Nº 1256 de 5 de mayo de 2016, dispuso la cancelación en los términos establecidos en el art. 109 del Dcto. Ley 14.701, de las acciones de LAGO ENSUEÑO SA, identificadas con el Nº 1 al Nº 1.800.000, hurtadas con fecha 25/09/2008 por la suma de $ 1.800.000 y la confección y expedición de nuevas acciones en sustitución de las hurtadas por la misma cantidad y monto, publicándose durante 3 días hábiles.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil dieciséis. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

27) $ 2718 3/p 19896 Ago 11- Ago 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial de Canelones Dr. GUSTAVO MACHADO, en autos: "HERNANDEZ CAFASSO, MIGUEL ANGEL -ESCRITURACION JUDICIAL-" I.U.E. 459-342/2015, según providencia Nº 238/2016 de fecha 23 de Junio de 2016, SE NOTIFICA a los Sres. BASILIO BENTANCOR BORGES, MARCELINO BENTANCOR BORGES Y ALCIDES BENTANCOR BORGES O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, la providencia Nº 238/2016 de fecha 23 de junio de 2016 que se transcribe a continuación: Por presentado con los recaudos adjuntos, por denunciado el domicilio real y por constituido en los Estrados el procesal. Decretase la escrituración del bien de autos solicitada, cuya aceptación se recabara, por el Escribano propuesto, de conformidad al art. 367 del C.G.P. Cítese de excepciones por diez días hábiles, notificándose por edictos a los Sres. Basilio Bentancor Borges, Marcelino Bentancor Borges y Alcides Bentancor Borges o sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio por la Sede. Realicesen las publicaciones de estilo y vencido el plazo vuelvan estos autos al despacho. A lo demás téngase presente.
Santa Rosa, 24 de Junio de 2016.- Dr. GUSTAVO MACHADO, JUEZ DE PAZ.

27) $ 15100 10/p 19811 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, DISPUSO CITAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS CUYOS DERECHOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE UNA SOCIEDAD CONYUGAL ó DE OTRA UNION CONCUBINARIA, PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL RECONOCIMIENTO, DE LOS SRES. HORACIO MARCELO CABRAL CENTURION Y JOSE EMILIO PEREIRA AMBROSSI, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS:"CABRAL CENTURION, HORACIO MARCELO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" FICHA 285-348/2016. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
MALDONADO, 10 DE JUNIO DE 2016.- DRA. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 19320 Ago 08- Ago 19

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º Turno, Dra. Ivón Olivera Kamaid, en autos caratulados "CELVINCO S.A. c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS TRES DE NOVIEMBRE (COVITRENO) - Intimación a Escriturar. Pago de Multa Pactada.", I.U.E. 290-114/2014, según providencia Nº 490/2016, de 10 de Marzo de 2016, se decretó la escrituración judicial a favor de CELVINCO S.A. del inmueble sito en la Localidad Catastral Maldonado, empadronado con el Nº 24.310, según escritura de promesa de enajenación de 14/10/2005 y se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a COOPERATIVA DE VIVIENDAS TRES DE NOVIEMBRE (COVITRENO), por el plazo de 10 días hábiles y perentorios, bajo apercibimiento de seguirse

los procedimientos con el Defensor de Oficio designado.
Maldonado, 30 de junio de 2016.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
27) $ 10010 10/p 18845 Ago 03- Ago 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rocha, Dr. José Luis Nicola, dictada en autos "B.R.O. del U c/ Huelmo Benecio Pablo Enrique - INTIMACIÓN DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA-", ficha 344-262/2016, y lo dispuesto por providencia nº 886 de fecha 30 de Marzo de 2016, se INTIMA a Pablo Enrique HUELMO BENECIO el pago de lo adeudado, la suma de $ 135.443,03 (pesos uruguayos ciento treinta y cinco mil cuatroscientos cuarenta y tres con tres centavos), mas acrecidas, hasta su efectivo pago, en el plazo legal. Asimismo se CITA a dicha persona a RECONOCER LA FIRMA de los documentos agregados en autos, por el plazo de 6 días hábiles, perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos.-
No siendo para más se expide el presente que sello y firmo en Rocha, a los 5 días del mes de Abril de 2016.- Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
27) $ 12080 10/p 20021 Ago 12- Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en los autos caratulados: "GUANARE ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C/ OSANO JULIAN Y OTRO - CESACION DE CONDOMINIO" Ficha 345-188/2012, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1689 de fecha 27 de noviembre de 2015, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal al demandado Sr. BAUTISTA MOTTA NIZ O A SUS SUCESORES, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los dieciseis días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
Saluda a ud. muy atte: ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZA DE PAZ DPTAL.
27) $ 9060 10/p 18807 Ago 02- Ago 15

VARIOS

Fecha de Constitución: 10/06/2013
Inscripción: 03/11/2014. Nº 43
Denominación: Asociación Civil: "TEMPLO CALVARIO DE TREINTA Y TRES"
Domicilio: Treinta y Tres
Socios: Enrique Rivero, Esteban Velazquez, Hugo Taboas y Ricardo Carrasco
Administración: Presidente Enrique Rivero y Secretario Hugo Taboas
Objeto: Actividades de Organizaciones Religiosas.
Única Publicación
27) $ 453 1/p 19999 Ago 12- Ago 12

BLANQUITA S.C.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 19 de diciembre de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
27) $ 6040 10/p 19532 Ago 09- Ago 22

EDICTO

BIEN DE FAMILIA. Por escritura que en Sauce el 22/7/2016 autorizó el Esc. Raúl Anido, María Cristina FACHOLA MONTENEGRO constituyó en bien de familia el solar edificado padrón 1218 de Sauce en favor de María Jacqueline DELGADO FACHOLA y Luis Amalio FACHOLA MONTENEGRO.
27) (Sin Costo) 10/p 18790 Ago 02- Ago 15

Sociedades Anónimas y Balances



VIDAPLAN S.A.
SALMANED S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN

Fecha: 30.05.2016
Ley 16.060 Artículo 117, escisión de totalidad de bienes, derechos y obligaciones, de actividad hotelera de VIDAPLAN S.A. (sin disolución), se incorporan a SALMANED S.A.
Capitales autorizados: acciones nominativas, VIDAPLAN S.A. $ 1.500.000.000, SALMANED S.A. $ 400.000
Información para accionistas y acreedores sobre compromiso y balances especiales: Juan C. Gómez 1348 P. 6º
Justificación créditos, deducción oposiciones, plazo: 20 días desde última publicación.
Primera Publicación
28) $ 36600 10/p 20092 Ago 12- Ago 26

PUNTA VIEJA SRL.
TRANSFORMACION EN S.A.

RESOLUCION: Montevideo, 29/01/2016, resuelve transformar tipo social de PUNTA VIEJA SRL. en S.A.
A disposición de los socios en sede social acta transformación acompañada con balance especial fecha 29/01/2016, por el término legal (art. 107 Ley 16.060).
28) $ 8235 3/p 19906 Ago 11- Ago 15

REFORMAS

KIFOWEY S.A.

ARTICULO 5 CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones).
Acta: Montevideo 25/04/2016
Inscripción: 27/07/2016 con el nº 10189.
Única Publicación
28) $ 2745 1/p 20036 Ago 12- Ago 12

SOFTER TERMOPLASTICOS S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 25/02/2016
Capital contractual: $ 150.646.531 (art. 5 estatutos sociales)
Inscripción: Nº 9679 (13/07/2016).
Única Publicación
28) $ 915 1/p 20034 Ago 12- Ago 12

EDIFIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.7.2016 modifica artículo 3 del estatuto.
CAPITAL: $ 37.630.000
Inscripción: 10.08.2016 No. 11036.
Única Publicación
28) $ 915 1/p 19952 Ago 12- Ago 12

DAROSTIL S.A

Articulo 3- capital y acciones. $ 100.000.000
Inscripción: Nº 10251 - Fecha: 26/07/2016.
Única Publicación
28) $ 915 1/p 19942 Ago 12- Ago 12

COFIVAL S.A.

Artículo 3- capital y acciones. $ 15.000.000.
Inscripción: Nº 10248 - Fecha: 26/07/2016.
Única Publicación
28) $ 915 1/p 19940 Ago 12- Ago 12

Bonamix S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 36600 10/p 19531 Ago 09- Ago 22

FRIGORÍFICO CASA BLANCA S.A.

"Derecho de preferencia". Se convoca a Accionistas a ejercer el derecho a integrar el aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria de 08/08/2016, dentro de los 30 días de la última publicación (art. 328 Ley 16.060).
Última Publicación
28) $ 5490 3/p 19442 Ago 10- Ago 12

Cantidad de avisos de fecha 12/08/2016 publicados en esta edición: 181.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios .... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... **$ 133.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios .... **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) .... **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 151.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances .... **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones) .... **$ 179.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1° de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.